

Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo



El Cardenal Tavera y los maestros de rejas de la Catedral toledana, Céspedes y Villalpando

En las primeras horas del 1 de Agosto de 1545, fallecía en Valladolid, a la proveyta edad de setenta y tres años, el egregio Arzobispo de Toledo, Cardenal Don Juan Pardo Tavera.

Habían transcurrido once años y medio desde aquel miércoles santo del 1534, en que subiendo por el castillo de San Servando en compañía del Emperador, habíale designado éste para ocupar la Sede toledana, vacante por la muerte de Don Alfonso de Fonseca.

Cumplióse recientemente el IV Centenario de la muerte del Cardenal que dejó vinculado su nombre a la historia renacentista y benéfica de esta Imperial Ciudad. Tal recurrencia cronológica no podía pasar inadvertida para la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas, que en Toledo procura ir rimando, día tras día, las efemérides más notables de su vida exuberante, porque también las ciudades tienen su vida y un puesto de honor o de vituperio en la geografía moral del mundo.

La figura del ilustre purpurado, que hoy queremos poner en primera línea, pudiera muy bien recordarse en una semblanza apretada de sus múltiples actividades y habríamos de referir

entonces sus estudios universitarios en Salamanca, de cuya Universidad fué un año Rector. Allí comienza su luminosa trayectoria, que le llevó al Arzobispado de Santiago y al de Toledo después, que le consiguió la púrpura cardenalicia de la Santa Iglesia Romana, que le hizo Presidente de las Cortes del Reino y del Consejo Real de Castilla, Chanciller Mayor y, en ausencia del Monarca, Gobernador General del Reino, una vez en unión de la Reina Doña Isabel y otra del Príncipe Don Felipe. El clérigo toledano Salazar de Mendoza recogió, en el 1603, de muy buenas fuentes, cuantos datos pudo hallar y tejió con ellos una estimable *crónica* del personaje que nos ocupa (1). Si intentáramos extractar y discutir cuanto allá se anota, serían necesarias más de las 400 páginas que la citada obra comprende.

Para rellenar ciertas lagunas que en la biografía de Salazar de Mendoza quedaron por cubrir, pareciéndonos que sería útil limitarnos a la contribución del Cardenal en la edificación y ornato del Templo Primado.

Cuando el 13 de Mayo de 1534 tomaba el Arzobispo posesión de su nueva Sede, la Catedral toledana hervía en un fervor de obras dirigidas por los más grandes maestros que en España trabajaban. Relucían los áureos escudos de Fonseca con sus rojas estrellas heráldicas en la antesala capitular, en buen número de vidrieras, en el terno orlado de perlas sobre imaginería renacentista. Alonso de Covarrubias daba los últimos retoques a la Capilla de Reyes Nuevos, donde todo se preparaba para la traslación de los restos sepultados cabe la Capilla de la Descensión. A las órdenes de Covarrubias, encargado de las obras catedralicias, trabajaban el maestro Domingo de Céspedes, Comontes, Juan de Borgoña, Enrique de Egas, Diego de Arroyo, Pedro López de Tejada y docenas más de aquellos artistas que tanta gloria dieron a nuestra patria en la Edad de Oro.

Quedaba todavía mucho quehacer para conseguir la perfección pensada. Había transcurrido el período gótico y los nuevos tiempos habían creado con sus corrientes gustos nuevos. Cada día eran mayores las exigencias de una institución como la Catedral Primada, rica y superdotada de personal. Durante los once años que abraza el pontificado que estudiamos, las obras de

(1) SALAZAR DE MENDOZA, *Chronico del Cardenal Tavera*, Toledo, 1603.

embellecimiento se sucedieron sin interrupción. Un simple hojeo de los libros de cuentas o un ligero recorrido por el ámbito catedralicio, testimonian el constante ajeteo de aquellos años. Las partidas se alinean en listas interminables y en los cuatro puntos cardinales se sitúan las armas nobiliarias del Cardenal; el escudo partido verticalmente, en cuya parte derecha se escribe un águila explayada sobre fondo azul, y en la izquierda, tres bandas de gules sobre campo de oro, saluda por doquier al visitante; grabóse en alabastro a la entrada del coro; aparece translúcido en el centro del florón que corona la puerta principal y en la vidriera sobre la Capilla de Santa Teresa. Cincelóse repujado en el hierro de la Puerta de los Leones; si penetramos en el «tesoro», a su puerta le encontramos; si admiramos los lienzos grandiosos del órgano del Emperador y de la Puerta del Reloj, sálenos al paso el escudo de Tavera, como la prueba fehaciente del tiempo de su construcción. La campana de San Ildefonso ha hecho vibrar durante siglos las armas de este Cardenal, fundidas con el bronce sacro, y cuando se piensa haber terminado la revista, encuéntrase todavía el blasón, ahora esculpido en mármol, en la puerta que da acceso al Archivo Capitular.

De toda esta producción taveriana, dos obras adquieren destacado relieve por la suntuosidad de su estructura y por la parte personalísima que en ellas tuvo el Arzobispo. Me refiero al coro y a las rejas del coro y del altar mayor.

Como hace relativamente poco tiempo que en este mismo lugar se hizo un detenido estudio del coro (2), vamos a dedicar ahora la atención a la historia de ambas rejas y a las relaciones del Cardenal con los artistas que las construyeron.

El Arzobispo de Toledo, por serlo y por constitución catedralicia, es el Mayordomo nato y responsable de cuanto en la Catedral se realice. Como vicario de Tavera, en la obra y fábrica de la Catedral ha dejado perpetuada su memoria el Canónigo obrero, muy magnífico señor, D. Diego López de Ayala, cuyo escudo de dos lobos pasantes, prodigados a docenas, refrendan la autenticidad de las obras realizadas en este pontificado y en los de Fonseca y Silíceo.

(2) MARTÍNEZ VEGA, R., *La valorización histórico-artística del Coro de la Catedral. Toledo* [1930].

Parece que existía anteriormente una doble reja anterior, que acotando la *vía sacra* unía el coro con el presbiterio.

Al mismo tiempo que se pensó en la restauración del ámbito coral, se proyectó coronar la obra con doble reja, una para la entrada al altar mayor y otra para la del coro.

El 16 de Junio de 1540, convocados con anterioridad, comparecieron ante un Jurado, compuesto por seis Canónigos, los tres más famosos maestros de rejería con que España contaba a la sazón; eran éstos, Cristóbal de Andino, Domingo Céspedes y Francisco de Villalpando. Ante ellos se presentaron un diseño de la obra y un fragmento de ella, trabajados por Céspedes, como norma a que debían adaptarse los concursantes al estudiar sus respectivas proposiciones (3).

Repetimos que cada uno de los tres maestros competidores gozaba de un historial, reconocido por la fama. Quizá, por entonces, más que ninguno de ellos Cristóbal de Andino, decidido panegirista de los módulos clásicos imperantes en Italia. Iban para tres lustros por estas fechas desde que Diego de Sagredo había publicado en Toledo la obra *Medidas del Romano*, con la que se propuso resucitar en España las olvidadas reglas arquitectónicas de Vitrubio.

No nos interesan de los diálogos de este libro nada más que los elogios tejidos en honor de Andino, «cuyas obras—dice—son más resueltas y elegantes que ningunas otras que hasta agora yo haya visto». Hablaban en su loor la reja burgalesa del Condestable y la de Medina de Ríoseco, obra ésta de la que escribe un clasicista que *«excede los siete miraglos del mundo y pésame porque no tengo lengua bastante con que la pusiese en su merecer»*.

El maestre Domingo—como generalmente se denomina a Céspedes en los documentos contemporáneos—era ya de antiguo conocido en la Catedral por los trabajos en ella realizados, tanto en la Capilla de la Descensión, como en la de los Reyes viejos, en las sobrepuestas del Perdón y en otras muchas más.

(3) *Documentos de la Catedral de Toledo coleccionados por DON MANUEL R. ZARCO DEL VALLE*, en *Documentos para la Historia del Arte español*, vol. II, Madrid, 1916, n.º 280. En lo sucesivo nos referiremos a esta colección bajo la signatura ZARCO.

En cambio, Francisco de Villalpando iba a trabajar por primera vez en Toledo. Imbuído de un exacto conocimiento del arte y de los cánones grecorromanos, conocía a la perfección las corrientes italianas; a más de artista, literato, traduciría unos años después al castellano, con elegante pureza, el tratado de Sebastián Serlio, traducción de la que se dice en un *auto* portugués que

en siglos de edad dorada
por Villalpando en España
fué traducida y sacada
del toscano; es sublimada
su traducción, cosa extraña (4).

Estos son los tres rivales que en Toledo se disputan la ejecución de dos rejas suntuosas, capaces de darles renombre imperecedero y cuantiosos ingresos. El censor de los proyectos de cada maestro era Alonso de Covarrubias, quien examinó las muestras traídas por cada concursante y los respectivos planes. Se les hicieron las oportunas advertencias y se les preguntó si las rejas habían de hacerse de metal o de hierro.

Andino se pronunció por el metal, «*porque la labor y obra que se hace en metal es de más perfición y muy más durable*». Conviene además que así sea; si han de ir doradas o plateadas, porque sobre el metal queda muy seguro el baño de fuego; y si no, porque, como hay que limpiarlas, el hierro sufre menos que el metal la limpieza (5).

Villalpando, por el contrario, prefería el hierro, donde el trabajo podía ser más estimado, por ser obra de manos; mientras que si fuesen de metal, ha de trabajarse sobre vaciados, con notable peligro de ruptura y grandísima dificultad de reparación (6).

En cuanto al presupuesto de la obra, incluido el metal o hierro y dándoseles el oro y plata, Andino habló de diez mil ducados, Villalpando de ocho mil. Si bien, dos días después, aquél se comprometía a ejecutar en cuatro años la reja de la Capilla mayor por cinco mil quinientos y Villalpando rebajó sus condiciones,

(4) Cf. MENÉNDEZ PELAYO, M., *Historia de las Ideas estéticas*, vol. 2.

(5) ZARCO, *ibid.*

(6) ZARCO, *ibid.*

disponiéndose a hacer por seis mil ducados la reja de la Capilla mayor y por cinco mil la del coro (7).

El Tribunal de Toledo carecía de atribuciones para decidir, competencia que se había reservado el Cardenal. Residía éste a la sazón en Madrid, como Gobernador del Reino en ausencia del Emperador, y allá fué Cristóbal Covarrubias con una carta de los de Toledo y las muestras dadas por los rejeros concursantes.

En presencia del Arzobispo se discutieron los diversos pareceres, acordándose que cada maestro hiciese un balaustre para elegir lo que más conviniera (8) y que el conjunto de las rejas fuera de hierro, pudiendo ejecutarse con alguna mezcla de metales las piezas de mayor perfección. Según lo comunica el mismo Cardenal en la siguiente carta al Cabildo:

«Reberendos y venerables nuestros amados hermanos: Rrecebidas la carta que nos escribieron el abbad de Sant Vicente, nuestro vicario, y el canónigo Bartolomé de Medina con Christoval de Covarrubias y las traças que dieron los maestros para las rrexas que se han de hazer en esa nuestra santa Yglesia con sus pareceres y todo ello se ha visto acá; y platicado, ha pareçido que se debía dar orden para que *cada uno de los dichos maestros hiziese una pieça de pilares o balaustres para que mejor se pudiese elegir lo que convenia y tomarse asiento en lo del preçio y así se ha hecho según vereys* por lo que se asentó y por la rrelación que Covarrubias hará, al qual nos rremitimos. Guarde nuestro Señor vuestras rreverendas y venerables personas en su serviçio. De Madrid XXVII de junio. I. Cardinalis.

A los Rreverendos y venerables nuestros amados hermanos el Deán y Cabildo de nuestra sancta Yglesia de Toledo.»

En estos primeros días, cuando aún faltaba mucho tiempo para fallar el concurso, Alonso de Covarrubias, todavía desde Madrid, interpone su influencia por Céspedes, recomendándole al Canónigo obrero, D. Diego López de Ayala: «*Señor, ya v. m. sabe lo que maestre Domingo y su yerno han travajado en hazer traças*

(7) ZARCO, n.º 280 y 281 al final.

(8) Carta del Alonso de Covarrubias al Canónigo Obrero Diego López de

y en dos caminos que an venido aquí al Cardenal y las dichas traças no an sydo las peores, porque en la verdad hechas con las hemiendas que yo tengo señaladas por memorial, serian tan buenas y mejores que las de los otros maestros; yo dixé al Cardenal quanta rrazón hera se pagase su trabajo rremitado a v. m. y a mí; por tanto, v. m. mande se le pague lo que fuere servido como a criado de la yglesia...» (9).

El Cardenal había asimismo ordenado que, con cuenta a la obra, se pagasen a Villalpando y a Andino los gastos ocasionados por los viajes y estancia (10).

Transcurrió cerca de un año, durante el cual los maestros rejeros, uno en Burgos y otro en Valladolid, preparaban sendos balaustres para que les fueran asignadas las rejas. Se conserva una carta, sin fecha, dirigida por Andino al Cardenal Tavera, en la que todas las palabras están pensadas y medidas para prevenir en favor propio la solución del negocio que se solventaba. Supone esta misiva un testimonio tan elocuente de la impresión que el templo primado engendraba en aquellos artistas, que no resisto a la tentación de copiar algunos párrafos de ella:

«Teniendo rrespecto—escribe—a la majestad y exçelencia de aquel templo y su valor, el qual después de la romana yglesia en el mundo no tiene par y con dificultad segunda y donde todas las joyas y obras que allí se le pusieren le an de venir siempre cortas por su grandeza; paresció que me devía antes atrever a la bolsa, pues, bendito Jesuchristo, la tiene bastante, que al ornato y a la buena extimación que con la perfición de la obra se le puede acrescentar; pues es muy claro que las obras magnificas, illustres y perfectas se hallen pocas vezes, salvo en la casa del poderoso, sabio y de buen entendimiento...» (11).

En realidad, este exordio significa algo más que la exaltación del templo toledano; es un buen pretexto para apoyar el aumento de precio sobre la cantidad antes presentada.

(9) *Ibid.*

(10) ZARCO, n.º 285.

(11) ZARCO, n.º 286.

Ahora, con tales preámbulos, Andino buscaba la ocasión para elevar el presupuesto por él mismo dado, subiendo casi el doble, ya que los cinco mil quinientos ducados se elevaban al presente a diez mil, mas cien quintales de bronce y doscientos cincuenta de hierro, comprometiéndose a ejecutar la obra en seis años.

Si Andino había subido el precio y la duración de su trabajo, Villalpando no se había quedado atrás, pidiendo por él doce mil ducados y cinco años de tiempo (12).

Con las nuevas condiciones de su trabajo, cada maestro había remitido dos balaustres: uno grande, de fundición, y otro pequeño, de hierro, para el enrejado; a más de esto, Villalpando adjuntaba un candelero de hierro con pedestal metálico. En la tasación verificada el 8 de Agosto de 1541, realizada muy a gusto de los rejeros, las muestras de Andino fueron estimadas en doscientos veinte ducados y veinte, y las de Villalpando en cuatrocientos quince y en treinta y cinco. Es casi el doble la valoración de la obra del vallisoletano que la del burgalés (13).

Acabados todos los preliminares, restaba la asignación de las rejas, punto el más árduo y espinoso, porque si un tribunal encuentra dificultades en fallar sobre muestras imperfectas, no son menores las dudas al verse obligado a elegir entre distintos acabados proyectos. Reformáronse de antemano las bases de las primeras propuestas hechas por la Catedral, acordándose (14):

1.º Que las rejas de la Capilla Mayor y del coro, habían de ser de diferente labor y trabajo;

2.º Que la ejecución se realizaría en Toledo, dándose por tanto a los maestros casa y taller donde trabajasen;

3.º Que a contar de la fecha de la contrata, habían de invertirse solamente tres años en la ejecución de ellas.

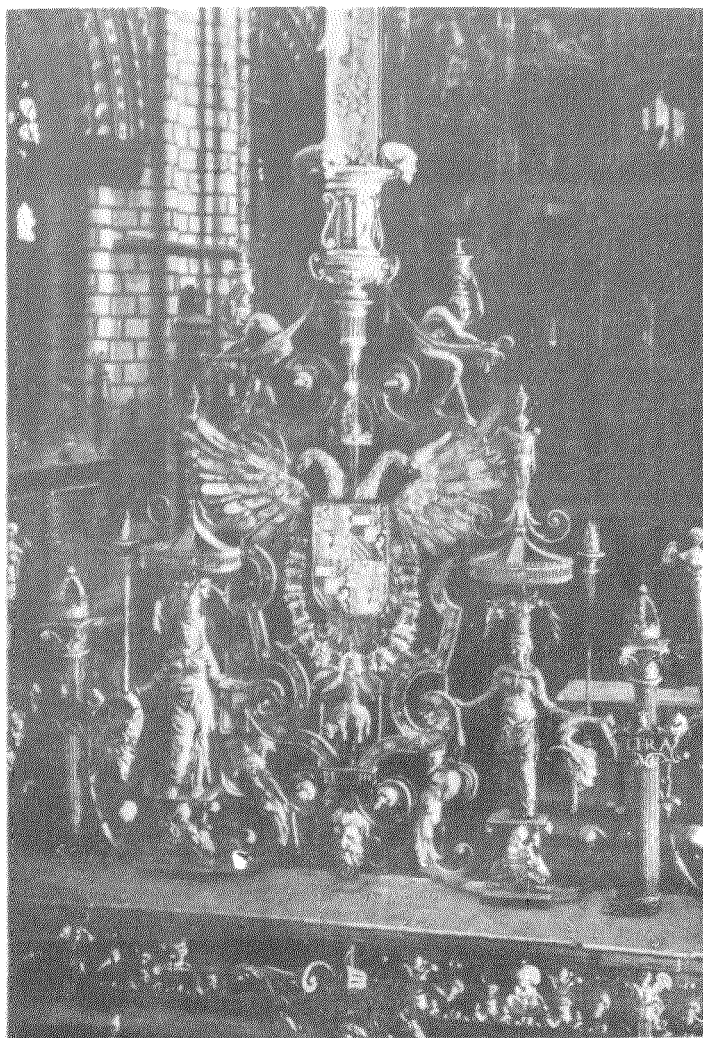
A principios de Octubre debió consignarse a Céspedes la ejecución de la reja del coro, quien se asoció para ello a su yerno Hernando Bravo; el precio de la obra se presupuestó en seis mil ducados. El 20 de dicho mes, cobraban trescientos setenta mil maravedises adelantados para la compra de hierro y metal (15).

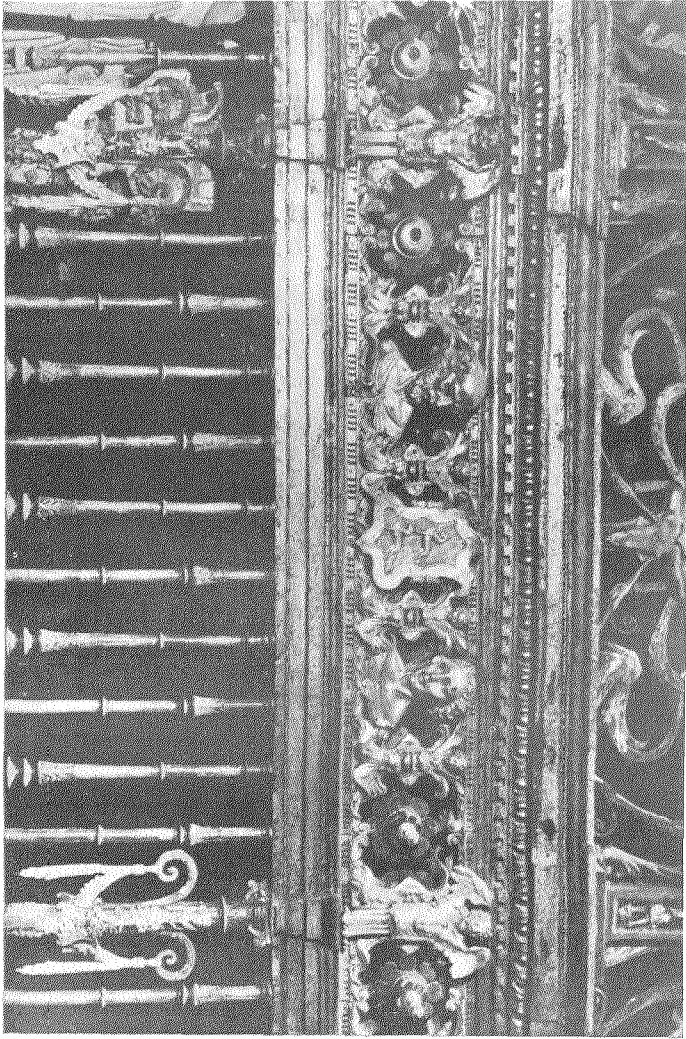
(12) ZARCO, n.º 287.

(13) ZARCO, n.º 288.

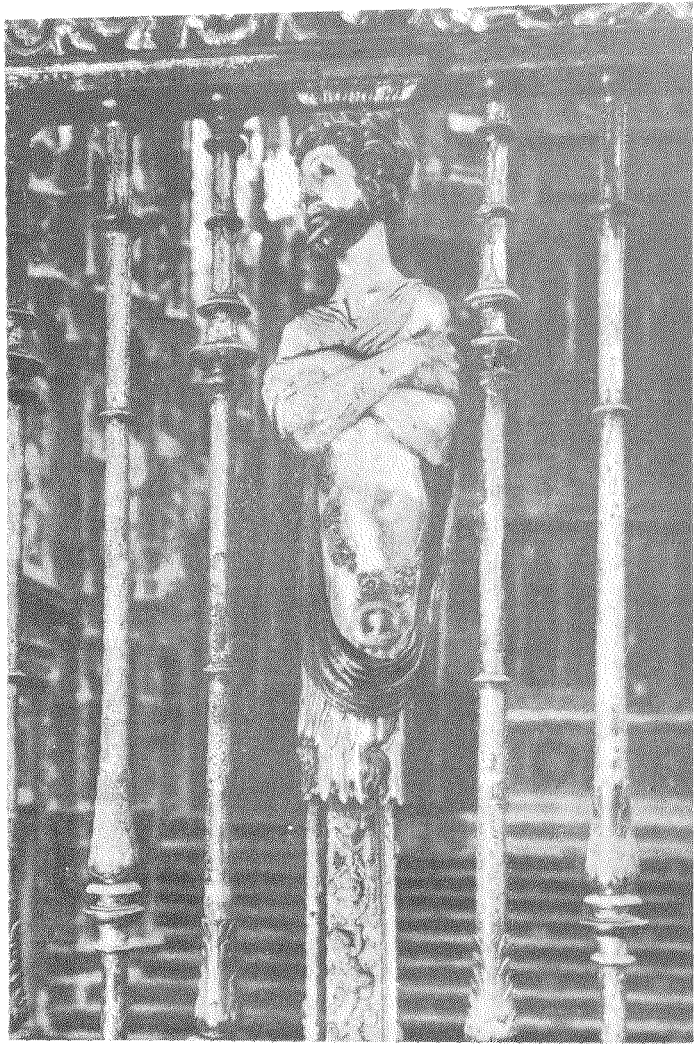
(14) *Condiciones para las rejas de la Capilla Mayor y del Coro*, ZARCO, n.º 289.

(15) ZARCO, n.º 290.









Cuando ya maestro Domingo había comenzado sus trabajos en la forja de la reja del coro, estaba aún sin fallar el concurso de la del presbiterio. Pretextando otros asuntos, Villalpando se presentó en Madrid, donde se entrevistó con el Cardenal Tavera y con ocasión de devengar el importe del candelero—de que ya se hizo mención y que en juicio de un ingeniero italiano «era una de las cosas bien obradas de aquella materia que ha visto en ninguna parte»—, tornó al negocio de las rejas del altar mayor. Lo cierto es que el Cardenal Tavera escribía al canónigo obrero muy encañonadamente para que se atendiera a lo que Villalpando pedía el 3 de Diciembre.

«Reverendo nuestro amado hermano: Francisco Villalpando embía este mensajero por los dineros que se le deven del candelero de yerro que se tomó por esa nuestra sancta iglesia. Por amor mío que proveays cómo luego se den a la persona que mostrare poder suyo o rrecaudo para rrecebirlos, pagándole conforme a la declaración que se hizo los días pasados por los oficiales tasadores que para ello fueron nombrados. El ingeniero ytaliano que ay estuvo la semana antes con Rodrigo de Quiroga me ha dicho que lo vió y que le pareció una de las cosas bien obradas de aquella materia que ha visto en ninguna parte. Guarde e acreciente Nuestro Señor vuestra rreverenda persona como deseais. De Madrid a III de diziembre. I. Cardinalis.» (16).

Tres fechas después, el 6, se firmaba en la villa de Madrid el contrato sobre la verja, de una parte, por el Cardenal Tavera, y de otra, por Francisco de Villalpando.

Las condiciones generales en que la obra había de llevarse a cabo, están en el documento contenidas en las siguientes normas: «que los pilares principales de la dicha reja, que son seis, sean desta manera: que los dos dellos, que an de ser asentados junto a los púlpitos, éstos sean de hierro y de metal, conviene a saber: el uno dellos, el que hizo Christobal de Andino, vecino de Burgos, acabándole primeramente según questá comenzado en la perfición que se rrequiere, y el otro conforme a éste questá dicho, de hierro y metal y de las mesmas medidas: y los otros cuatro

an de ser todos de hierro syn mezcla de metal labrados del mesmo alto y molduras con que sean más delgados... y que, como los subientes van labrados de chapas de metal, estos cuatro pilares sean labrados de hierro con toda la perfición que se pudiere hazer y de buena labor y obra, aunque sea haciendo diferencias, segund está hecho en el dicho pilar de metal, ecepto si a su Señoría paresciere que sean de metal vista la obra de los dichos pilares acabados» (17).

El coste de la obra fué asignado en ocho mil quinientos ducados, suma en la que no estaba incluído el importe del dorado y plateado.

Andino no fué totalmente eliminado; si quería trabajar, se le concedía la mitad de la reja y que se presentase en Toledo a los quince días de haber recibido la noticia o de ser requerido por Villalpando.

Como era fácil de preveer, el de Burgos no se presentó en Toledo y Villalpando quedó por rejero absoluto de la verja del presbiterio.

Seis meses después, el 4 de Junio de 1542, una nueva carta del Cardenal al Canónigo López de Ayala, da cuenta del sesgo que se ha de llevar en la confección de Villalpando. Dice así:

«Recibí vuestra Ietra del dos del presente con Francisco de Villalpando y visto que, puesto que en el assiento que con él se tomó... está declarado que (la reja) se labre en Valladolid, parece al Cabildo y a vos y a los visitadores de la obra que se deve hazer én esa cibdad (de Toledo) y que esto es lo que más conviene por las causas que se han apuntado y que por esta mudanza el dicho Villalpando pide se le haga la rrecompensa que sea justa por lo que en ello pierde y haze más de costa; nos ha parecido, haviendo mandado que aquí se mirase y platicase en ello, que más de los ocho mil y quinientos ducados, en que estava concertada la obra de la dicha rreja, se le den otros cuatrocientos ducados. E así se ha concertado con él y lo ha aceptado y firmado de su nombre... Daréis parte desto al cabildo y a los visitadores y haréis que sobrello se otorguen luego las escripturas y contratos necesarios; para que la cosa quede con la firmeza y claridad que

(17) ZARCO, n.º 292.

se requiere y Villalpando se pueda brevemente volver a ordenar lo que es menester para la dicha obra...» (18).

El 11 de Junio se firmaba definitivamente el contrato con las nuevas condiciones entre el rejero y los Canónigos Don Diego López de Ayala, Don Pedro de la Peña y Don Bartolomé de Medina (19).

Buscósele un local adaptado para taller y vivienda en la capilla y dependencias de San Juan de los Caballeros, en la parte oriental del que después fué Alcázar, alquilado por el clérigo Francisco de Soto el 14 de Octubre de 1542 y prorrogado al año siguiente (20).

Cuenta Ramón Parro (21) que, al excavar en el expresado local para levantar el taller, se encontró la robusta columna de mármol sobre la que hoy descansa el púlpito de la epístola.

Villalpando debió llegar a Toledo en el mes de Noviembre, e inmediatamente puso manos a la obra, cobrando el 20 de Diciembre la segunda paga de mil ducados (trescientos setenta y cinco mil maravedises) (22).

Reformó el pilar de Andino, según las instrucciones recibidas, para impedir que quitara la vista desde el coro, e hizo el suyo tan semejante al modelo, que hoy resulta imposible de discernir cuál sea el del uno y cuál el del otro (23).

Después, día tras día, durante meses y meses, con golpes de yunque y martillo o con paciente labor de cincel, fué adquiriendo realidad la verja del presbiterio. Conforme a los planes de Covarrubias partióse en dos cuerpos horizontales y en cinco secciones verticales paralelas. Sobre los seis pilares cuadrados del primer cuerpo, terminados en atlantes y cariátides, colocóse un friso pequeño labrado por ambas caras, con ornamentación de molduras, medallas y grutescos. En el segundo cuerpo los pilares fueron redondos. Diez elegantes balaustres cincelados con sobrio trabajo, se alinean entre cada dos pilares.

(18) ZARCO, n.º 293.

(19) ZARCO, n.º 295.

(20) ZARCO, n.º 296.

(21) RAMÓN PARRO, S., *Toledo en la mano*, I, Toledo, 1857, pág. 84, nota.

(22) ZARCO, n.º 296.

(23) ZARCO, n.º 298.

Sobre toda la verja corre un arquitrabe con friso, cornisa y pilastras, cargado de relieves y molduras, en las que interviene el hierro y el metal. Corónase el conjunto por una exuberante terminación de candeleros—entre los que sin duda se encuentra el traído de Valladolid por Villalpando—y, como acabamiento y apoteosis de la crestería, la gran cruz con el Crucifijo, que domina desde allí, con la providencia del capitán en la nave, el amplio recinto catedralicio.

En los primeros meses del 1545, la obra de rejería debía estar acabada o muy próxima a su fin, porque en el mes de Mayo el maestro se compromete (24) a dorar y platear la reja en el plazo de dos años, operación que se realizó en el claustro de la iglesia de San Juan de los Caballeros.

Simultáneamente, por su parte, como antistrofa del canto hecho sin palabras por los martillos de Villalpando, el maestro Céspedes forjaba con su yerno la verja del coro. Maestre Domingo ensayaba entonces un estilo nuevo. El siempre había torcido el hierro con contorsiones góticas, ahora había de tratarlo con ponderado equilibrio renacentista. Por residir Céspedes en Toledo, la obra hubo de hacerse en su propio taller, y allí fueron ordenándose severamente los sesenta y seis balaustres que, encerrados en seis espacios, componen la verja del coro, que es de un solo cuerpo, recogido todo ello en la parte superior por un friso, donde campean bajo-relieves y pequeños balaustres.

El 30 de Septiembre de 1544 comenzó Chaves con sus oficiales a dorar esta reja, señal de que estaba casi completamente terminada.

Hoy, las dos rejas tienen el color mate de hierro patinado; así las debió contemplar el Cardenal Tavera cuando todavía estaban informes en los talleres de los rejeros. Después, con el plateado y dorado produjeron tal impresión en las gentes que las miraban, que corrió la leyenda de que eran de oro y plata. Cuando los ejércitos napoleónicos irrumpieron en la Península, cierto artesano de Madrid sugirió la idea del «camouflaje» para evitar bien probadas codicias en los invasores; la proposición fué aceptada, y una vez pasado el peligro, las verjas no recobraron su pasado

(24) ZARCO, n.º 304.

esplendor, aunque se procuró hacer desaparecer el betún de los tiempos difíciles.

En el coronamiento de ellas lucen, junto a los escudos de Síliceo, cartelas que señalan el 1548 como fecha de las rejas. Ciertamente, en el pontificado del expresado Arzobispo, se inauguraron, como se inauguró el coro. El Cardenal Tavera tuvo en ambas construcciones la tragedia de Moisés, muriendo a la vista de la tierra prometida.

Para bautizar al primogénito del entonces Príncipe y después Monarca Felipe II, partió de Toledo el Cardenal Tavera el 11 de Mayo de 1545, llegando a Valladolid el 19. Nació el Príncipe Don Carlos el 8 de Julio, y tres fechas después moría su madre. La consternación fué inmensa. Con ocasión de las exequias y acompañamiento del cadáver y los ardientes calores de Julio, prodújosele al Arzobispo tan fuerte insolación, que a consecuencia de ella murió el 1 de Agosto de 1545.

Pero si el inspirador de ella murió sin ver terminada la obra de la Catedral, nadie le puede negar la parte que le cabe en la construcción de las rejas y en gran número de obras que consolidan el plateresco en Toledo.

Tavera, por sus frecuentes estancias en Valladolid, conoció a Berruguete y a Villalpando; él fué quien los trajo a Toledo, él quien los hizo inmortalizarse con producciones colosales de refina competencia.

Con prolongada indecisión de cuatro siglos se llevan mirando cara a cara las obras de Borgoña y Berruguete en el coro, las de Céspedes y Villalpando en el crucero. Hasta el presente, ninguno se ha podido vanagloriar de llevarse definitivamente la palma.

En el alabastro del coro se pudo escribir con verdad la siguiente frase latina:

«Signa tum marmorea, tunc lignea caelavere
hinc Philippus Burgundio; ex adversum Berrugetus hispanus.
Certarunt tunc artificum ingenia;
certabunt semper spectatorum iudicia.»

La misma inscripción, con cambio de los nombres, se hubiera podido cincelar sobre el friso de las rejas, que dos vulcanos tra-

bajaron, más duchos en someter el hierro a su voluntad que la unidad de los juicios a su exclusivo favor.

Sobre el coro y las rejas flota algo así como el espíritu plateesco del Cardenal Tavera, aquel ilustre Arzobispo que lleva por escudo un águila explayada sobre campo azul y tres fajas rojas sobre metal dorado.

Juan Francisco Rivera Rocio

Canónigo Archivero-Bibliotecario
y Académico Numerario



Ensayo sobre el honrado Bachiller Ferrand Martínez, de Fuensalida

La Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo, luce las mejores galas de su espíritu en el acto de la apertura del curso que tan brillantemente se inaugura. La causa no puede ser más solemne: reanudar con intensidad creciente la defensa del patrimonio sentimental de una ciudad que es gloria legítima de España.

El período cultural que comienza, tiene como iniciación unas someras aportaciones al descubrimiento de aquellos personajes que forjaron el pasado histórico para hundirse en el olvido y resurgir más tarde al calor de afortunados hallazgos documentales, cuando se perseguía una trabajosa y fragmentaria idea sobre el aspecto urbano de la Ciudad Imperial en la segunda mitad del siglo xv.

Ante tan destacadas personalidades, difícilmente podrá cooperar al esplendor del momento un humilde ensayo sobre el honrado Bachiller Ferrand Martínez de Fuensalida, que desde el misterio del Archivo de nuestra Excelentísima Diputación Provincial se incorpora a la Historia. Sólo cumpliendo un acuerdo académico, que en afectuosa ofrenda se convierte, puedo esbozar su figura que en maravilloso tapiz de exóticas florestas cuajadas en las piedras de los viejos alcázares, resalta con austero perfil en la Santa Iglesia de Toledo.

Para nosotros se abre un nuevo capítulo de investigación y estudio: luminosa es la inicial, y a sus fulgores, lo que hoy es sólo una sombra, acaso podrá adquirir tangible realidad. Con esta prometedorra esperanza, surge un antiguo romance que el sol del

ocaso medioeval ilumina; quisiera que mis palabras fueran, al decir de Gutierre Díez de Games, como el juglar con su laúd: «que si bien tenprado lo tuviere que entonze en su organo lo finque de fermosura e faze son apaçible e acavado».

Aconseja el Alférez de Don Pero Niño, Conde de Buelna, en El Victorial, que «quando ovierdes a fablar ante los honbres primero lo pasad por la lima del seso antes que venga a la lengua. Parad mientes que la lengua es vn arbol e tiene las rayzes en el corazon la lengua lo muestra de fuera. Catad que mientra vos fablarded los otros esmeran vuestra palabra como esmerades vos la suya quando ellos fablan. Pues dezid cosas con razon sino mejor sera que vos callede».

Pero como estas sencillas líneas brotan espontáneamente al ritmo de un fervoroso anhelo, me permito presentaros el frágil recuerdo de un Capellán de la Catedral Primada, que con suave llaneza castellana se acoge a una prudente evocación.

En el año de gracia de 1455, la Imperial Ciudad que goza la agrídulce paz de Ayalas y Silvas, se estremece ante el anuncio de nuevas campañas guerreras: el Rey Enrique IV marcha en algarrada a tierras de moros. La ilusión se desvanece en la triste sucesión de tres años que enluta la muerte de Garcilaso de la Vega, la represalia de Jimena y el florón de Gibraltar cedido a la Corona de Castilla.

Aun la piedra de Olihuclas no había creado las últimas bóvedas de nuestro templo mayor, y tras su presbiterio se alza la Capilla del Rey Sancho IV el Bravo con el nombre de Santa Cruz, donde al morir el Monarca los grandes hombres de la Corte «enterraron el cuerpo en el monumento de piedra que el mandara fazer en su vida cerca del Rey Don Alfonso emperador de España».

El sábado diez y ocho días del mes de enero, reúnen los capellanes para asistir a las habituales ceremonias, pero falta un dignatario: es el honrado Ferrand Martínez de Fuensalida, Presbítero, Bachiller en Leyes, Canónigo extravagante de la Iglesia de Toledo, Capellán del Rey Don Sancho, Beneficiado de San Salvador de Talavera y Cura de Losusa, que extingue su larga existencia en la Ciudad de los Concilios a los setenta años de edad.

Al sepulcro se lleva la doliente visión de la minoría de Enrique III, el delicado espíritu del Rey, que desde las Huelgas de Burgos se exalta en ansias marineras para alumbrar después un mundo desconocido, la magnificencia de Juan II cabalgando en heráldico cortejo hacia la batalla de Sierra Elvira, la victoria de Olmedo y el trágico fin del Condestable Don Alvaro de Luna, que salpica de rubies su cruz de Santiago por desdeñar una intriga de mujer.

El azaroso vivir de Castilla repercute también en Toledo: la hidalguía del Infante de Antequera proclamando al Rey niño ante el altar de Santa María de Gracia y la caballeresca vela de armas de Juan II en la Catedral Primada, contrasta con la deslealtad de Pero López de Ayala, el peligroso encuentro del Monarca con el Infante Enrique en San Lázaro, la sangrienta villanía de Pedro Sarmiento con los accidentados cercos de la Imperial Ciudad y la humillante partida del Repostero Mayor del Rey, que hace exclamar a los angustiados moradores: «O Señor Príncipe no miras como se saca desta cibdad de Toledo toda la flor della que este alevoso de Pero Sarmiento la ha robado e disipado».

Desde sus años mozos, un ambiente de constante rebeldía envuelve el ministerio de Ferrand Martínez de Fuensalida; cuando encuentra el reposo de la tumba, la inquietud se enseñoera del Reino, pero aún pudo evitarse las amarguras del consejo arzobispal para que el Cabildo se estableciera en Alcalá de Henares o Talavera, porque el pueblo «livianamente se suele alborotar o fazer novedades», las controversias sobre las rentas de almojarifazgo concedidas por el regio fundador y la orden del Cardenal Cisneros, por la que los capellanes se veían obligados al abandono de su viejo santuario para que la Capilla Mayor del templo primado fuese posible «agrandalla».

Escasas son las noticias que de nuestro Bachiller puedo someter a vuestra consideración, pero en virtud del testamento, inventario de bienes y testimonio de almoneda, quizá reconstituiremos escenas de su vida, su casa, su biblioteca, su caridad, y con ellas acusar los rasgos de una figura desvaída en el lento caminar de los siglos.

A juzgar por la nota que inicia el Libro de las Medidas de las Casas y Posesiones del Hospital de la Misericordia, «q cofto effe libro ochenta e vn mrs», el Capellán Ferrand Martínez debió

nacer en el lugar de Fuensalida hacia el año 1385, cuando el sueño de la unidad ibérica se eclipsa en Aljubarrota. La suposición se funda en la manda testamentaria por la que lega «al concejo e allds alguasils e regidrs e oms buenos d'l dho lugar fueosalida para ayuda a la su capellania q dise de concejo las oliuas q yo tengo en temino de noes e de potillo q son qrenta e siete e las casas e vinas q yo tengo e poseo en l dho luga fueosalida co todos los mrs q me so o fuere deuidos d las rentas d las dhas casas e vinas e olivas por q tenga cargo de rogar a dios por mi e por mis defutos el capella q pusyere el dho concejo».

De los referidos maravedís y de las rentas y frutos de su patrimonio correspondientes al año de 1454, ordena que «fagan vn potal dlant el palacio d como entran en las dhas casas a la mano drha fasta la calle». Posiblemente pretende hermosear con esta obra la mansión donde el honrado Bachiller vió la primera luz.

Para que se haga efectivo su legado establece la «condicio q los clegos q estouiere e moraren en l dho luga fueosalida faga tref aniuersarios en cada año por mi e por mis fynados conviene a sabe vegillia de tref licions la biespera de sant ferrnado q cahe a tres^o de juni^o», «e el segndo aniuersario que sea po la fiesta de santa crus de setienbr e la tecera fiesta q sea el dia q se celebrare la fiesta d santa mia de maco». Es curioso observar en los sufragios solicitados, que la conmemoración de San Fernando la sitúe en el día trece del mes de junio, fecha que no concuerda con el santoral vigente celebrándola el treinta de mayo. El extraño error adquiere mayor relieve por tratarse de un dignatario que lógicamente ha de ser docto en sus estudios; acaso se refiera a un bienaventurado distinto del Rey de Castilla, pero es preciso tener en cuenta que cuando el Infante Fernando entra en son de conquista por tierras granadinas, lleva la espada de Fernando III, al que el pueblo aclama como investido de santidad.

Además de dotar la capellanía, Ferrand Martínez manda «al ospital de concejo d la dha fueosalida quietos m^r para ayuda a camas e para ot^a cosa sy fuere mas nsesario al dho ospital» y ordena «q digan en fueosalida dies clegos o frayls sy algo end se acaesciere e capellans sy pudiere sr avidos e sy no los q se pudieren ax buenamete ante noche vigillia de nueue licions e otro dia letania e sus misas con la maior cantada e q den a todos a yantar e a cenar ante noche e sus pitancas como es vs^o e cos

tunbr en l dho lugar fuesalida e q sea fecho este dho coplimiento infra menfen despus d mi enterramieto o lo mas cre^a q se pudiere».

Por el afecto que reflejan las cláusulas reseñadas, pretendemos naturalizar a nuestro Capellán en la villa que dió nombre al Condado concedido por Enrique IV a Pero López de Ayala como recuerdo de la gentileza de sus hijos en la impremeditada visita que el Rey hizo a la Ciudad Imperial.

Algunos familiares son conocidos por las donaciones dispuestas en su testamento, y entre ellos no aparece ninguna personalidad por la que pueda suponerse la existencia de una aristocracia. Menciona a su madre sepultada «ant la capilla peqna de santa marina q es ant la puerta q dise de las ollas fuera de la yglia mayor desta cibdad de toledo». Con esta afirmación podemos asegurar que en el espacio señalado actualmente entre la puerta de la Feria y la reja labrada por el Maestro Paulo, había un cementerio donde eran enterrados los deudos de los capellanes catedralicios.

Debió tener dos hermanos: uno casó con Marina Gómez, que le dió como sobrinos a Inés García, esposa de Diego García, Catalina, Fray Pedro monje de la Sista, y Fray Clemente profeso en el monasterio de San Bernardo; del segundo matrimonio nacieron Mayor, Marina, Catalina y María. El otro hermano o hermana tuvo por hija a María Sánchez, de la que fué heredera Catalina, mujer de Gómez, y habla por último de su tío materno Pero García, con sus descendientes Inés García, Ferrando y Pero Gómez, que es padre de una niña bautizada con el nombre ya tradicional de Catalina.

La situación económica de la familia se presenta precaria, porque consta que el honrado Bachiller hizo cierto préstamo a su cuñada Marina Gómez; dos mil cuatrocientos sesenta maravedís entregó a sus sobrinos los consortes Inés y Diego García, de los que novecientos veinte corresponden al alquiler de las casas donde moraban, propiedad del Deán de Córdoba y ciento cuarenta, a la compra de dos fanegas de trigo; a Catalina, esposa de Gómez, seis mil maravedís y a sus primos Ferrando y Pero Gómez, seis-cientos y quinientos maravedís, respectivamente.

No son tan claras las deudas de dos florines, cuatro doblas, **trece reales y seis mil maravedís en contra del matrimonio Inés y**

Diego García y la de dos doblas de los hermanos Inés García y Pero Gómez que figuran en el inventario de bienes; quizá sean objeto de una misma partida en documentos distintos, pero lo que se da como cierto es la cancelación de todos los débitos que hace en su testamento y la única prenda retenida, que es una taza de plata adornada de pequeños gallones, manda sea devuelta a los sobrinos Inés y Diego García, disponiendo seguramente la entrega de dos aljubas dadas por sus primos Inés García y Pero Gómez como resarcimiento de una cantidad prestada.

El recuerdo de Ferrand Martínez de Fuensalida se proyecta con simpatía en su encumbramiento desde la dorada mediocridad lugareña a la honrosa categoría de Capellán de la Catedral Primada de las Españas.

Hay leves indicios de que nuestro Bachiller estudiara en Salamanca; sospecha asentada en la escasa consistencia de varias citas insertas en las referencias de su ajuar que reseñan «cinco matas de picote q ove de salamaca», «vn libro d la costa de salamaca, otº libº de papel toledano de las cuetas de salamaca en laty, otº qdeno de cueta efpto en papel d lo salamaca» y «otº libº de cuetas d lo q gasto co aº de cotras en vn camino de salamaca», que pudieran tener relación con los gastos que debió motivar su enseñanza en la Atenas de Occidente.

Graduado en Leyes, es verosímil que prestara sus primeros servicios en la iglesia de Losusa como Presbítero, logrando algún tiempo después el Beneficio de San Salvador de Talavera.

Desconocemos la fecha exacta de su llegada a la Imperial Ciudad para posesionarse de la prebenda concedida en la Capilla del Rey Don Sancho, dignidad que presentimos ostenta con sano orgullo al decir en su testamento que adopta una pieza honorable para su escudo «por nro senor el rey pus soy su capella», mandar que le entierren «los senors dean e cabildo d la dha yglia asy como canonigo exuagante e q me faga los ofiços q a los otsº acostubran fasr» y legar «a los capellans d la capilla del rey do sancho de esclarsçida memoria q dios aya donde yo soy capellan qnientos mrº po q digan po mi los ofiços q a ellos ploguieren».

Su presencia en Toledo debe datarse entre los años de 1422 y 1434, coincidiendo con el prelaciado de Don Juan V Martínez de Contreras, de quien aparece en el inventario de bienes un repostero «de las armas de mi senor el arcobispo» y del que toma otro

emblema heráldico «po q son armas de mi señor el arcobpo don jua de cotreras q dios aya».

La cordial amistad que sin duda une a ambos, acaso tenga su origen en una imprecisa ayuda que relata en el documento donde expresa su última voluntad: «yten en qnto atane a las dbdas asy d lo q yo deuo como d lo q deue a mi pmeramete todo lo q yo he recibido e dado en nobr de mi criado alfon de cotreras canonigo d la dha yglia de toledo sobrino dl arcobpo mi señor q dios aya fallara en vn arca q tiene el tapadero de dof tablas e en vna caja luego q esta en la dha arca fallara los conosçimietos de recibos d lo q yo he dado a gil gia padre del dho alfonso e en la dha arca fallara el testameto e cuetas dl dho alfon e por qnto el dho alfon mado en l dho su testameto q yo en satisfacio d los seucios q le fise e trabajos q con l ove q tomase d sus biens lo q yo qsiere por end mado q sy algo paete dl dho alfon qsiere demandar dlo q se vea las dhas sus cuetas e el alcance q pienso q sera poco lo ql tomo en mi satisfacio por la dha clavsula dl testameto dl dho alfonso por q no tenga q x co mis herederos».

Grande fué por tanto la protección que el hermano del Arzobispo encontró en Ferrand Martínez de Fuensalida, cuando le permite escoger la parte de sus bienes que estimase conveniente y que el Capellán acepta con la parvedad que exige su noble temperamento.

El aprecio del Canónigo Alfonso de Contreras y el delicado espíritu del honrado Bachiller se complementan en la cláusula testamentaria por la que manda «el breuiario en q yo reso q fue dl dho alfon q sea vendido e destruydo en aniesarios en la capilla dode esta enterrado mi señor el arcobpo por los capellans dl coro en vegillias e en misas e q salgan todavia co responso sobr la sepoltura del dho alfonso el ql esta enterrado dlant la pueta d la dha capilla».

Cumpliendo sus deseos, «en qtro dias de março año de iVcccclv dentro en la capilla q disen d la trinidad d la eglia de toledo estado ende ayudados a su cabillo los capellans del coro d la dha eglia couiene a saber jua vasqs e jua ms de anox aº gocal del arraual aº ferrads de toledo lorenço ferrnds jua sanchs de carrançe min sanchs diego gia dl sagrio toribio firrs gonçalo aº diego ferrnds ferrnd goms diego gia dl cubillo aº rruys diego goms po gsº de cuella jua sachs de ocaña aº ms de huetp jua sanchs

frr^{co} de galues todos capellans d la dha eglia parsiero y los honrrados luys lops de sant fagud canoigo d la dha eglia e el bachille estheua a^o e el ba^{er} anto rrs^o regidor teftametarios dl honrrado el bachille ferrnd ms de fuentosalida bachiller en leyes defunto q dios aya e notificaro a los dhos capellans en como el dho bachiller en su testameto auia madado q l su breuiario en q el rresaua q auia seydo de a^o de cotreras su cado sobrino dl señor arcobpo do jua de cotreras q dios de santo payso q esta sepultado dentro en la capilla de sant alifons^o d la dha eglia q fuese vedido e lo q valiese fuese dado a los dhos capellans pa decir aniuersarios por el anima dl dho a^o de cotreras e q saliese co rrefposito sobr su sepultura el qual esta sepultado delant la puerta d la dha capilla de sant alifon de pates de fuera el ql dho breuiario dixero q se auia vendido en publica almon^a e q auia dado por el veynt e tref doblas d la vanda e q ellos las tya pa gelas dar luego por ende q les rogaua q senalasen los ofiçios q auian de fas^r por anima dl dho a^o de cotreras e en q tpos E luego los dhos capellans dixero q ellos ya auia sabido d la dha mada e q cietas veses auia platicado cerca d ello e la auia azeptado e avn agora dixeron q la azeptaua e azeptaron e q auia cocordado de asentar en sus libros vn aniuersario solepne q se çelebrase en la dha capilla po anima dl dho a^o de cotrers a dies e syet dias andados dl mef d octubre e a dies e siete dias andados dl mef de abril vna misa catada de rregen e salir cada vegada sobr la sepultura dl dho a^o esto cada vn año pa sienpre jamas E luego los dhos testametarios diero e entregaro las dhas veynt e tref doblas de oro d la vanda a los dhos capellans las qles en pnçia de todos e por madado d los dhos capellans rresçibio ferrnd goms cura de santiufte capella d la dha eglia de mano del dho ba^{er} stheua a^o de las quals se otogaro por cotentos e pagados a toda su voluntad e sy nefçesario era otogaro ca de pago dellas los quals dhos capellanes por sy e por los absents e por sus subçesores tomaro cargo e se obligaro de fas^r los dhos ofiçios cada año pa sienpre jamas segud e como sus^o dis^e d lo ql los dhos teftametarios pidiero testio ts^o q fuero presents pedro de toledo criado dl dho ba^{er} stheua a^o e min de almonesin criado dl dho luys lops e gutierre vs^o de toledo».

Por encontrarse sepultado en la Capilla de San Ildefonso de nuestro templo mayor, aquel Arzobispo que nacido en tierras segovianas ocupó el Deanato de la Ciudad Imperial y más tarde la

Mitra, para asistir al Concilio Senense donde se confirma la Primacía de la Iglesia de Toledo, conocemos el enterramiento de su sobrino Alfonso de Contreras, sobre el que deshoja Ferrand Martínez de Fuensalida las más bellas rosas de su afecto.

Junto con la dignidad de su prebenda debió obtener ventajas materiales que presta a quien solicita su amparo, según consta en un libro de «vn lago d dof fojas el pliego q fue de alfon sanchs de jahen». Los nombres de María Gómez «muge d cio ms molinero» que deja en prenda «vnas magas d seda xde», su «comadre juana gia la dl capetero», Juan Ruiz platero entregando «vn joyel de oro», la mujer de Gonzalo Sánchez que empeña «vn texillo xde co ocho cachoncillos de plata e cabo e feuilla», la cual recibe «qtro doblas q di al bachille esteuan alfons^o po ella sobr vna taça de cuchars e vna crus en medio e vnas paxarillas», su comadre Catalina Díaz la pescadera y Bernal el de la Torre de Esteban Hambrán ofreciendo «vn espada qbrada la maçana dorada», llenan los folios con su humilde condición de menestrales y campesinos, pero entre ellos hallamos también los de personalidades distinguidas como el Cura de Bargas, Doña Leonor, Vasco Gómez Canónigo de Córdoba, Maestre Ferrando Cotugiano que consigue «ciet mr^s sobr vn libro de cirugia catala», Rodrigo de Sepúlveda primo del Deán de la ciudad andaluza, destacándose últimamente una partida por la que sabemos «q pste al pncipe sobre vn aluala de alua gia su cotador mill mrs la ql di a po lops de seuilla canonigo».

Tan complicado resumen que damos fragmentariamente, revela una brillante posición alcanzada con la renta de los mil maravedís «po raso d la su capellania q l tenia en la capilla dl rey do sancho como dl su benefiçio seuidero q l tenia en la ygilia d sant saluador de talaua como po raso dl su benefiçio curadgo q l tenia d losusa», a la que unimos los tributos «en vnas casas de do yucaf abudaran e de sus fijos las qls son en la collacio de sto tome desta cibdad como entra en la juderia», el censo sobre «vnas casas de a^o gs^o mexia q son en la collacio de santo thome en la adaue de jua sanches», otro en «casas de yns a^o de rojas las qles esta cerca de sta leocadia la vieja», el tributo «en vna casa pueta q es en l arrual a la granja», el de «alqle cada año en vnas casas peqnas q son en l arrual en q mora agora jua rs^o» y el censo «en burguillos en vnas cafas e laga e paloma e catorse arançadas d majuelos de jua gs franco».

Ante sus ingresos, no debe extrañarnos la importancia de los bienes que fueron propiedad de nuestro Capellán cuando «en la muy noble cibdad de toledo a veite dias del mes de enero año dl nascimiento dl nro saluador ihu xpo de mill e quatrocientos e cinquenta e cinco años estando en las casas donde moraua el discreto bachille ferrand ms de fueosalida capellan dl rey don sancho canonigo exuagant de la yglia de toledo defuto q dios aya q son en esta cibdad en la collacio de santo thome q alindan d la vna pte co casas de johan aluars chapata regidor», y en presencia del notario público «e testigos yuso esptos los honrrados luys lops de sant fagu canonigo prebendado d la dha yglia de toledo e el bachille esteua alfon capella d la capilla d los reyes e el bachille anto rodgs regidor voso de la dha cibdad», «dixiero q qria comecar a fasr invetario de todos los biens q fincaro del dho bachille ferrnd ms», pidiendo testimonio los «testigos q fuero presents el bachille alfonços racionero de toledo e luys gonçals d luna sastre e pedro de toledo cado del dho bachille esteua alfonso».

Encontraron en sus arcas una dobla alfonsi, doscientas cuarenta doblas castellanas de la banda y ocho florines de Aragón, en oro y tres reales castellanos, treinta y dos reales aragoneses y mil novecientos cincuenta y ocho maravedís en blancas, de plata.

No podía faltar en la mansión del honrado Bachiller la sobria magnificencia, dentro de una edad en la que los grandes «viven espléndidamente y con gran lujo, y no sólo en lo relativo al aparato de tapicería y vajilla de plata», «como si cada uno fuera un Rey». En el ajuar de Ferrand Martínez de Fuensalida hallamos como piezas destacadas, cierta colección de tazas de plata que adornan un monograma de Jesús, la inscripción dorada Miserere mei Deus, una flor de lis y un pino grabado en oro; dos altos jarros con las leyendas In manus tuas Dómine y Dóminus providebu respectivamente, cuatro escudillas, seis plateles, seis cucharas con los cabos dorados, dos salseras y una pequeña imagen de Santa María, totalizadas en más de diecisiete marcos de plata.

Entre sus muebles aparecen once arcas con la de los «letuarios» especie de mermeladas, cinco camas algunas con «civilesas» que pudieran ser doseles, seis mesas una «angosta en q estan mis ropas», catorce bancos cuatro «de los de sant min», «vn estudio de tablas en q estan mis libros» y «dof sylletas d las labradas la vna muy buena».

Curiosidad despierta la relación de ropas que Ferrand Martínez de Fuensalida, titula «de mi cuepo», especificando «vnos matons xds de cestre co sus caperots xds de brujas», adquirido después por el Racionero Pedro Gómez de Sevilla; «vna hopa tuqsada de beui de flands»; «vna rhopa de ypre afir co sus caperots», que compró en la almoneda el Racionero Bachiller Alfonso Gómez; «vn mato de pano toledano enferrado nueuo»; «vna hopa deste msmo pano enferrada en pano asul», más tarde propiedad del Cura de San Pedro Bachiller Diego Hernández, y «vnos caperots d pano asuls doblados», colores exóticos en las vestiduras sacerdotales que conocemos.

Su morada se engalana de alcatifas, una de ellas verde; «destajos»; alfombras «de almurq», entre las que se encuentra «vna alhonbra nueua q gdo pa el ofpital pa la fiefta de todos fitos e pa poner las pafqs e dgos en l altar de la capilla»; alfamares policromos verdes y rojos; gran número de «vancals», alguno con inscripciones; una manta de pared «co armas de jaqls» y otra «q estaua colgada en l palacio d estaua las cosas dl bachille co fojas de parras e armas de don gutierre»; «vn lienço pintado con ihu xpo e ots figuras q estaua colgado en l palacio de cabo el poso» y el «pintado de alefants»; «xagas coloradas»; una «xega buena d la cama maior dl palacio» y otra «xega buena de estopa d la cama peqna dl palacio»; almadragues y almadraguejas azules y blancos; «almohadas de guadameçir co lana, brofladas de seda de colors» y «asules»; «vn cuero de guadameçir colorado nueuo»; «vn pano pa aparador d la plata»; «dof panos q se pone fondo del plato qndo cota» y «vn peyne de mafil».

Por último se reseñan en la cocina, «vna como arqla co seys apatamientos pa tene especias», una «tinajuela peqna q cabe dof cargas de agua e es toledana», otra «tynajuela ollera» y «vna ymage de santa mia co su retablo de plomo»; pero lo que verdaderamente admira es la custodia en lugar tan inadecuado, de «vna vallesta de asero co su curuena e cueda», «vn escudo», «vna lanca» y sobre todo «vna espada mia», convertida en el símbolo de una época donde al margen de la lucha intestina sigue perdurando el sentido religioso y caballeresco que crearon a España.

Merece singular mención la biblioteca de nuestro Capellán, que forman dos grupos de volúmenes: el de obras profesionales y el llamado de libros de artes. Del primero forman parte «vn di-

gesto viejo», «vn código», «vnas decretals», «vn sesto», «vnas clemetinas», «la suma de agu», «vn repotorio d baldo», «vna pelegryna», «vn fuero de leys co las glosas dl obpo don viçent arias», «dies e syete cisternos de tratados d bartolo co las reglas de pedro de ancarrano», «vn decreto q entra po senals», «ordena mietos de alcalá e briuiesca», «vn fuero judgo», «vnos casos breus d la instituta», «vnas repotracions dl libro segndo d las decretals», «ot^o libro en q esta las significacions d los santos», «las constituciones dl cardenal de sabina», «ot^s repotracions d las drecretals sesto e clemetynas» y «vn rubricario vtiofqi iue».

«vn gracifino glosado», «vnas materias de gramatica cu modo significandi», «vn peqno libro q declara los xsos dl salterio muy breue», «vna gramatica nueua co la cofisio dl licenciado jua ms», «vn tractado de logica q comiença preposyçio eft oro iudicatiua», «una retorica de maciano co el atre de ora e predicar», «ot^a retorica q comiença sumite co cietos cistenos dond se pone los mayors capitulos e mana d estudia», «e el alguarismo e ot^a retorica nueua e breue», «tulio menor», «maniplus curatoru», «vn doctinal bueno en pagamino co sus tablas», «vnos libros menors muy buenos en pagaminos co tablas», «ot^o grefcifino», «cuidio metaformofeos», «vna casy suma de decretals», «vn libro en q se cotiene los hignos co glosa breue e metrificatura e acento», «vn regime de mçi neçi», «vn misal co tablas en pagamino pintado de vna regla», «un ofercerio», «vn salteryo en pagamino co tablas de madero co cietos clauos cada vna e vn escudete», «un librete de oras de santa mia co tablas», «vn libro de fysyca dis q es maestre ferrndo fomaro en cacorla», «dof cistenos desenqdenados en formato de coronicas» y «vn breuiario toledano», integran el segundo grupo de la biblioteca que en su mayor parte hereda el Hospital de la Misericordia, menos el «sesto e clemetynas», «fuero judgo», «digesto viejo», «codigo», «decreto», «repositorio d baldo», «pelegryna», «fuero de leys» y «breuiario» adquiridos por los Bachilleres Esteban Alfonso; Fernando Rodríguez; Alfonso González, Racionero, y el Tenor Fernando Sánchez de Sahagún.

Como el honrado Bachiller ordena que todos sus bienes sean vendidos de acuerdo con la cláusula testamentaria por la cual dispone «q sea fecha publica almon^a de todo lo mi^o asy libros como plata ropa e joyas», «en la muy noble cibdad de toledo nueue dias dl mef de febrero año dl nascimiento dl nro saluador ihu xpo

de mill e quatrocientos e cinquenta e cinco años dentro en las casas donde solía morar el horrado bachiller Ferrnnd ms de Fuentsalida defuntº q dios aya», «començaro a fas^r almon^a publica», interviniendo en las transacciones el Físico Alvar Gutiérrez, comprador de un pichel mediano; los Bachilleres Alfonso Gómez, Racionero y Fernando Caldero, criado del Obispo de Orense; los brosladores García de las Cuevas y Ruiz González y los plateros Pedro de Sevilla y Diego de la Xara, que adquieren la espada, el escudo y la lanza.

Una vez cumplidas las mandas y legados, como los de veinte maravedís para la obra de Santa María de Toledo, quinientos a los capellanes reales de Sancho IV, trescientos que deberían emplearse en la fábrica de San Salvador de Talavera, entregadas después por el Canónigo de la misma ciudad Bachiller Gutiérrez de Belorado, mil para el templo de Losusa y ciento cincuenta y dos donados a la Cofradía de la Caridad de la Imperial Ciudad, «fago e instituyo por mis vniuesals herederos», «a los pobrs enfermos dl ospital d la misericordia desta dha cibdad de toledo».

Así ingresan en el establecimiento una imagen de plata de la Virgen, la dobla alfonsí, cinco reales de plata castellanos, treinta aragoneses, las tazas de plata empeñadas por García Sánchez y Gonzalo Gómez, numerosos objetos domésticos y todos los censos, tributos y beneficios que constituían el patrimonio.

Es la única vez que Ferrnnd Martínez de Fuensalida, habla en su testamento de la benéfica institución, sin embargo, en «el libro donde tenía a setado espto el dho bachille las cosas q el pstaue e le deuian esptas de su mano», constan las siguientes partidas: «cinco mill mrs^s para coprar dosietos e cinquenta mrs de tributo de la fija de mos^e jua», «mill i quientos cinquenta mrs para coprar ciet mrs^s de tbuto de diego ferrn^s cado de la codesa», a «luys gs^o maiordomo ciet mrs de vna dobla q le di e dosietos e setenta mrs de dof doblas q le di pa la madera q copro alfon esteua» y «cietos mrs doblas e floryns pstados pa la espefa dl ospital de la misericordia», que sumaron «ocho floryns e cinquenta mrs q me dio en su noble maestre ferrn^{do} cutugiano e asy es todo lo q yo tengo recebido segnd se cotien en sta plana setecietos e cinquenta mrs en blancas e qtº doblas e nueue floryns q mota todo cotado las doblas a cieto e cinquenta e tref mrs e los floryns a cieto e dose dof mill e tresietos e setenta mrs».

El día 10 de enero de 1455, cuando los físicos Alvar Gutiérrez, el Maestre Rodrigo, hijo de Maestre Diego, y el cirujano Juan Gómez de Alcalá pierden la esperanza de salvar su vida, nuestro Capellán otorga el documento de última voluntad ante Ferrand López de Sahagún, de la diócesis de León, Notario y Escribano Público de la Ciudad Imperial por Autoridad Apostólica, el mismo que signa el inventario de bienes y testimonio de almoneda.

Actúan como testigos los vecinos de Toledo, Alvaro Gutiérrez, físico; Antón Sánchez, herrador; el Jurado Pero García, barbero; Min Fernández, carnicero y Juan de Córdoba, sacristán de San Salvador. Acaso estén presentes también aquel «jua el q comigo moraua», el ama Catalina Rodríguez y sus criados, de los que conocemos a Alfonso de Torrijos, Francisco y Alfonso de Toledo.

Deja al arbitrio de los testamentarios «la ofreda q ellos qsiere» poner en su enterramiento, constando fué «d las copas» y «de pa e vino caro qn^o se ofresçio el dia dl enterrami^o en la eglia mayo» así como si «viere q sera bueno q esten estos dhos nueue dias a mi sepoltura algua^s beatas», dándolas «lo q rasonable fuere», pero es su deseo «q durante los nueue dias de mi enterramiento q den d come e beue pan e vino e pescado a los sobr dhos diego gia e goms e po gs^o e sus mugers e fijos sy estouiere a mi sepoltura».

En 18 de enero de 1455, cuando Pedro González, campanero de la Catedral, lanza sobre Toledo clamores funerarios, el cadáver del Bachiller, acompañado de la cruz de Santo Tomé, que lleva el Maestro, de la clerecía parroquial donde actúa como diácono el Racionero Bachiller Alfonso González, de los Capellanes de Coro, Cofradía de la Caridad y «dose pobrs q leuaro los cirios», desfila por las calles de la vieja ciudad sobre las andas del Cabildo; el Deán de la Santa Iglesia Primada da tierra a los restos mortales del honrado Capellán «dentro en la dha yglia ante la pueta de la pila de acofar juto co la sepultura de alfon sanchs de jahen»; sobre sus cenizas se puso aquella «buena piedra sobr la dha mi sepoltura e q ponga en lla mis armas q son ems lagas co coronas encima a onor d la virgen mia e castillos por nro senor el rey pus soy su capella e po q son armas de mi senor el arcobpo don jua de cotreras q dios aya e cueste lo que costare»; importó la lápida mil doscientos cuarenta y cuatro maravedís.

Durante el novenario celebran sufragios por su alma los monjes de la Trinidad, Carmen, Santa Catalina, San Francisco,

San Agustín y San Pedro Mártir; «françisco sacstan d la capilla de sant Pedro» «tbajo todos los nueue dias en qta e pone rropa e guadala»; el «facftan d fagrio» Luis de Villaviciosa, «pone los nueue dias la crus»; «min gs^e de areualo» cobra los derechos «di capiscol de dof cirios q ouo de ax en nobre de do g^o sanchs capif col» así como el «reuered^o señor frey alua obpo de anbrona q fiso el semo dl noueno dia al alta mayo entre los coros», mientras como nota curiosa destacamos el reparto entre los Canónigos del importe de la pena impuesta al Bachiller de «dies mrs por q fue predado por los dhos canoigos exuagants en los maytins de sant jua e sant esteua q agora pasaron» de 1454.

Al pavimentarse de nuevo nuestro templo mayor hacia 1710, después del arzobispado del Cardenal Portocarrero, sin duda desapareció la losa sepulcral donde estaba esculpido el recuerdo de Ferrand Martínez de Fuensalida.

Esta es la silueta de un oscuro Capellán que con emocionado impulso hemos pretendido trazar, cuando en los comienzos de un mes aromado de crisantemos, van sus sucesores hacia el presbiterio catedralicio entre un regio llamear de dalmáticas antiguas.

Emilia García Rodríguez

Académica Numeraria



El Barón de Río Branco y la tradición en la diplomacia brasileña

EXCMO. SR. DIRECTOR,
EXCMO. SR. ALCALDE,
EXCMO. SR. GOBERNADOR MILITAR,
DISTINGUIDAS SEÑORAS, SEÑORES:

Ha querido la benevolencia de esta Academia elegir, entre brasileños de renombre, a mí, modesto diplomático, como uno de sus académicos correspondientes. Les confieso que semejante gesto me ha sorprendido tanto como enorgullecido. En este momento, el orgullo no puede ser tachado de sentimiento inferior; porque pertenecer a tan selecto grupo de hombres de letras y artistas, es privilegio que a bien pocos se depara. Deseo expresar, Sr. Presidente y eminentes colegas, mi agradecimiento por tan alta demostración de aprecio.

Deseo también manifestar el agradecimiento de mi compatriota, colega y amigo, el ilustre escritor y miembro de la Academia de Letras del Brasil, Don Osvaldo Orico, agraciado, por sus verdaderos méritos, también con el título de académico correspondiente y que aquí se encuentra presente.

El tema que he escogido para empezar mi cooperación con esta respetable Academia, es: *«El Barón de Río Branco y la tradición de la diplomacia brasileña»*.

No podía un diplomático de mi país, al recibir distinción como la que me han otorgado, dejar de enaltecer y revelar la figura símbolo, para nosotros, de la carrera diplomática. Es que además, al escoger ese tema, me ha parecido que ningún intelectual en mi país ha sido mayor científico de la Historia que el Barón de Río Branco, pues a la par de escribir historia y ser un gran geógrafo, ha podido aplicar en la práctica el caudal inmenso de sus conocimientos.

Espero me perdonen que este trabajo sea más extenso de lo debido. Era mi idea ser más exiguo. Sin embargo, este estudio abarca, Sr. Presidente, el período más enérgico de la historia política y diplomática del Brasil.

No me sería posible presentar la figura del segundo Río Branco, sin del primero mostrar las líneas maestras de su vida. Ambos se llamaron José María da Silva Paranhos. Ambos eran hombres de garboso porte. El Vizconde, el padre, medía un metro noventa y cinco. El Barón, el hijo, un metro ochenta. Descendían de una vieja rama portuguesa de la ciudad de Oporto. En el Brasil, la familia se había establecido en la tradicional Bahía. Sus mayores fueron casi todos distinguidos militares. El Barón fué el primogénito del Vizconde. El primer Río Branco ha sido uno de los mayores estadistas del Brasil, el gran político del Segundo Imperio. Durante su Presidencia del Consejo, el Segundo Imperio alcanzó su apogeo. Al llamar estadista al Vizconde de Río Branco, quiero destacar que con ello deseo me entiendan que ha sido político y diplomático. La formación mental del Vizconde ha sido hecha en las Escuelas de Marina y Militar. Formación matemática. La del hijo, el Barón, en las Academias de Derecho de São Paulo y Recife. Formación jurídica. Pero educado por el padre hasta la pubertad, se han quedado en su mente las exposiciones objetivas de su primer maestro y el gusto a la exactitud. La justa medida de los grandes espíritus. El Vizconde ha sido un gran tribuno y eximio negociador diplomático. Herencia moral e intelectual más rica no podría padre transmitir a un hijo.

En los salones paternos, el Barón adquirió las buenas maneras aristocráticas que siempre le distinguieron. El gusto a la elegancia se manifestó pronto. La delicadeza era uno de sus encantos. Su figura física, atrayente. En los salones del Vizconde se acostumbó a tratar a los nobles y políticos. El padre fué su maestro de idiomas.

Creo que el ambiente de alta política desde sus primeros años, le indujo a buscar en la Historia la explicación del presente. Porque al dar los primeros pasos, como estudiante universitario, ya le encontramos enamorado de la Historia y de la Geografía.

Desde niño viajó con su padre. A los siete años hizo su primer viaje a Montevideo. Eran los momentos difíciles en que el Imperio trataba de resolver sus problemas en el Río de la Plata. El

Vizconde, a los treinta y dos años, empieza a consagrarse a esos problemas. Serían las primicias para la resolución de las cuestiones de las fronteras. A los treinta y cuatro años, de regreso de la misión al Río de la Plata, el Vizconde es nombrado Ministro de la Corona. En adelante, su vida es para la política y la diplomacia. El Barón, privado del contacto directo del padre, ingresa en el colegio fundado por el Emperador Pedro II. A los diecisiete años, se inscribe en la Facultad de Derecho de São Paulo. Su porte ya es el de un adolescente, arrogante, casi rubio, piel fina y rosada. El ambiente está colmado de grandes estudiantes. El romanticismo en plena euforia. Pero el Barón estudia Historia y se dedica a las cuestiones internacionales. Es un estudiante corriente en jurisprudencia. Termina su curso de Derecho en la Facultad de Recife, en el Norte del país. En la Facultad adquiere la mentalidad del bachiller, el espíritu del liberalismo jurídico. Lo equilibra con el culto a la Historia Militar y con las enseñanzas de la forma lógica y matemática del Vizconde.

Muy joven todavía, a los diecinueve años, es socio fundador y Secretario del Instituto Científico, Sociedad de Estudiantes. En esa época empieza a trabajar con documentos inéditos. Surge en él el amor a las menudencias. Estudia y escribe la Historia Militar, los hechos más importantes de nuestras armas. A los veinte años sus estudios históricos son tan exactos, que muchos puntos oscuros y falsos de la Historia brasileña quedan por él aclarados. Va a los Archivos para buscar los materiales desconocidos. Se hace el historiador de la guerra con el Paraguay, entonces en los comienzos. Su patriotismo vivifica. El país vibra en un nacionalismo intenso. Las grandes figuras militares le entusiasman. Empieza a coleccionar, desde esa época, mapas, retratos, toda clase de documentos históricos. Proyecta escribir una Historia militar y diplomática del Brasil. En esa misma época comienzan sus actividades de periodista. Es historiador y periodista, las dos manifestaciones de su cultura, que han de ser los pilares maestros de sus triunfos. Un historiador ha dicho del Barón que sus dos pasiones en la vida han sido la del pasado más remoto, la Historia, y la del presente más inmediato, el periodismo. Discute en los periódicos la guerra del Paraguay.

En plena Guerra del Paraguay, en 1867, visita por primera vez Europa, recorre Portugal, Francia, Alemania y Austria. Fija su

atención en Francia y en Alemania. Es la Francia de Napoleón III. En París está la experiencia de un brillante mundo oficial. En Alemania el ambiente es distinto. Bismark proyecta su sombra guerrera sobre el Imperio Germánico. Muévense los prusianos. La Alemania de entonces es un país pobre y agrario, en contraste con la Francia industrializada y con la Inglaterra mercantilista. Un país de pequeños burgueses.

Regresa lleno de nuevas ideas. Había terminado para él el ciclo de estudiante superior. Urgía buscar una profesión. En 1866, antes de su partida, había sido propuesto para miembro del Instituto Histórico Brasileño. Tenía sólo veintidós años. Ese Instituto era el orgullo del sabio Emperador, su presidente. En el 67, es aclamado socio del mismo, y en el 68, toma posesión de su cargo. Pero el Instituto Histórico no le daba más que un título. Sus conocimientos de historia le llevan al Magisterio; la cátedra de Historia y Corografía del Brasil, del Colegio Pedro II en que estudiara, está vacante provisionalmente. Obtiene su nombramiento. Tres meses después cambia de opinión y abandona el Magisterio por la Magistratura. El prestigio del padre domina la Nación. El Vizconde de Río Branco pertenece al partido conservador. Será su «leaders». El Barón también abandona la Magistratura. En 1869, a los veinticuatro años, es elegido diputado a las Cortes. Todo indica una carrera brillante a ese privilegiado de la suerte. Elegante, culto, prestigiado por el nombre del padre y por su reputación de historiador y periodista, su ingreso en el Parlamento parecía indicar la ruta segura de sus triunfos futuros. Sin embargo, el destino trazaba otro camino para el joven al llevarle al Parlamento. Su carácter no se adaptaba a las luchas partidarias. Por otro lado, no poseía las dotes oratorias por las cuales se formaban los «leaders» y Ministros. El joven Paranhos, eso sí lo era, periodista, abogado, historiador, geógrafo, pero no tribuno. Y ha sido esta falta la que le ha apartado de la política de acción, partidaria, y la que le ha dado su verdadero rumbo a la gloria.

En 1870, año en que termina la guerra con el Paraguay, tiente una nueva carrera. El Vizconde de Río Branco le lleva al Río de la Plata como su Secretario. Una oportunidad a la diplomacia.

Su vida bohemia y su elegancia empezaban a darle nueva clase de fama. Como Secretario del padre, entraría directamente en el juego diplomático. Ya conocía un poco sus dominios, pues el

Vizconde de Río Branco había sido Ministro de los Negocios Extranjeros. Pero en el Plata veía los problemas de cara. Iba a conocer la posición política del Brasil en aquella zona tan importante para el Imperio. Asistiría al epílogo de la guerra con el Paraguay, de la que fuera el cronista. El Vizconde era el mayor conocedor de los problemas de política externa del Brasil, esa política que tenía una continuidad rigurosa, una única orientación. El Emperador era la fuerza central de esa política. Los partidos, al subir al Poder, mantenían la misma orientación. Los liberales y conservadores apoyaban la tradición y la orientación de sus antecesores. El conjunto de opiniones, pareceres de la doctrina jurídica internacional brasileña, servía de base a los nuevos Jefes. Los Ministros y los Jefes de Gabinetes del Imperio, han sido invariablemente especialistas en asuntos diplomáticos, y el Vizconde fué el mayor de ellos.

No es propio de este trabajo tratar específicamente de los problemas del Plata, pero permítanme que los mencione, pues eran toda la fuente de experiencias, entonces para nosotros, en política externa. No examinaremos los inconvenientes derivados del Tratado de Triple Alianza y los desentendimientos posteriores entre los aliados. Es propio de tales convenios semejante estado. Antes y durante el peligro, es más fácil el entendimiento entre naciones que se defienden. Pero vencido el enemigo, difícil es conciliar los intereses y el orgullo de los triunfadores. Apenas resalto que el Brasil, tradicional y fiel a su política internacional en la guerra con el Paraguay, no se ha beneficiado del territorio del vencido. De la política liberal del Imperio, surgieron las desinteligencias con sus dos aliados. Bien pueden valuar la experiencia que el joven Secretario adquirió entonces. Era un completo aprendizaje diplomático. Su padre había realizado un trabajo admirable. El Vizconde era reservado, sereno, hábil, paciente, indiferente al tiempo, firme en la política diplomática, sutil, astuto y audaz. Condiciones que el hijo, más tarde, reproduciría.

Terminada la guerra, el Imperio llegaba a su apogeo. El Vizconde de Río Branco es el nuevo Jefe del Gabinete. El Barón, su hijo, fué su colaborador indispensable. En la prensa, al lado de los grandes periodistas, ha sido el defensor infatigable de la obra paterna. En el Parlamento, para donde había sido elegido como diputado, explicaba hábilmente a los compañeros ciertos porme-

nores que en la Tribuna serían liviandades. El Brasil, en esa época tenía, sin embargo, una llaga social: la esclavitud. El Gabinete del Vizconde de Río Branco dió el primer paso para borrar esa llaga, con la elaboración de la ley del vientre libre. Pero al referirnos tan sencillamente a ese episodio de nuestra Historia, quiero manifestarles la gran lucha que se despertó entonces. ¡Qué pasiones surgieron! ¡Qué intereses económicos entraron en choque! El Barón y sus amigos, por la prensa, han sido los principales puntos de apoyo de su padre. En ese momento se dedicó, casi exclusivamente, al periodismo.

Durante esa fase de su vida, el Barón estudia y amplía sus conocimientos históricos. Comenta la obra de Schneider sobre la guerra con el Paraguay, y sus notas completan el texto del escritor alemán, pudiéndose afirmar que su trabajo es tan vasto y perfecto como los tres volúmenes de Schneider. El Barón resalta en esos comentarios la unidad de la política externa del Segundo Imperio. A los treinta años, Paranhos es el único historiador brasileño que estudiaba a fondo ese conflicto. Probaba que el Brasil, al ir a la guerra, no abrigaba planes de conquista que le eran atribuidos por sus enemigos. La pacificación del Uruguay y la victoria de la guerra del Paraguay, respectivamente, en 1852 y 1870, eran prueba de ello. Vivían los grandes héroes de esa guerra y los políticos que llevaron en sus hombros el terrible peso de la política externa. El Barón, como previendo el papel que le cabría en el porvenir, busca declaraciones personales de esos prohombres. Su archivo histórico crece. No posee ningún método normal de trabajo. Al contrario, diríase que su bohemia hasta en eso tiene importancia. El horror a los horarios siempre lo tendrá. Su única disciplina es la interior. Para la sociedad de entonces esos hábitos hieren. En esa época el Barón almorzaba a las tres de la tarde y comía de madrugada. Mantenía amistad con artistas, y eso indignaba a los altos círculos sociales. Era trasnochador y lo sería toda la vida. En ese vivir, sin embargo, el elegante subsistía, mas una elegancia aristocrática, sobria por temperamento. Sus grandes amigos eran intelectuales y serían después figuras primordiales en el escenario nacional. En 1872, se enamora de una artista belga. Es su primer y definitivo amor. Los prejuicios de la sociedad se yerguen contra esa unión. El hijo del Presidente del Consejo, sin embargo, no permite interferencias en su vida. Es advertido que

el matrimonio sería la terminación de su vida política, de su entrada en la diplomacia y, posiblemente, su alejamiento de la sociedad, de su grupo. Pero su personalidad ya está formada.

En 1875, el Vizconde de Río Branco deja la Presidencia del Consejo. Ya no estaría obligado el hijo a defender al padre. El Barón se aparta del periodismo. Nada más le retenía. Podría buscar una nueva situación, y sus estudios piden campo vasto. Vuelve a pensar en la diplomacia, un puesto diplomático o Consulado. Este último sería la mejor solución, la más propia para los estudios históricos, por su aislamiento. Pleitea el Consulado en Liverpool, entonces vacante. Pero encuentra la resistencia del propio Emperador, severo censor, que no olvidará la afamada vida bohemia del Barón. No es que el Emperador no le admirase las dotes de inteligencia y saber. Pedro II no podía comprender los desahogos de la juventud. Es que el Emperador no tuvo juventud. El Barón mueve sus amistades. Ya desanimado, solamente con la ausencia del Emperador y junto a la Princesa Regente, consigue obtener ese empleo que sería fácil a los demás. En 1876 parte para Liverpool. Comienza otro ciclo de su vida, el del anonimato, del olvido, su gran fase constructiva. Iba a ser durante casi veinte años el Cónsul del Brasil en Liverpool. Era la prueba final. ¿Perdería con su alejamiento de la patria su grande y avasallador amor al Brasil, o en la soledad brotaría más fuerte esa virtud?

Inglaterra con sus instituciones, le revelaría la política liberal de la época victoriana; Francia la inteligencia; Europa sería el escenario amplio en que su visión de historiador penetraría en busca de las lecciones del pasado para explicar los hechos del presente. Alemania, poderosa, dominaba el Continente. Pero es en las instituciones de Inglaterra donde el Barón encuentra el mayor manantial para sus observaciones. Disraeli dilata el Imperio Británico. Amplía la geografía política de la Corona. Disraeli prepara las reformas sociales. Gladstone cimienta las normas de las libertades políticas. Liverpool era antes de la fase industrial un puerto pobre. Mas a la llegada del Cónsul Paranhos es, no solamente el mayor puerto de las islas Británicas, sino también el mayor del mundo. La riqueza del Universo a él aflúa. El trabajo consular era enorme. En 1880 entraron en el puerto 20.249 embarcaciones. El nuevo Cónsul organiza su oficina. Con la benevolencia del Ministerio del Brasil en Londres, obtiene siempre permisos para

ir a París. Su capacidad de trabajo era inmensa. En París recoge los buquinistas, los archivos, acumula mapas, escribe notas y traza planos. De Liverpool remite regularmente a su Ministerio informaciones perfectas. Desde las Islas Británicas puede observar en conjunto la política internacional del Universo. Adquiere además en Inglaterra el respeto a la opinión pública.

En 1879, visita con el viejo Vizconde, Italia. Deslúmbrese con el pasado de Roma, de Venecia y Florencia. Un año después, es llamado con urgencia al Brasil. Llega a tiempo de asistir a la muerte de su padre. Tórnase jefe de la familia, que se fija en París. En 1884, es nombrado Delegado del Brasil en la Exposición de San Petesburgo. Pasa casi un mes en Rusia. Su trabajo ha sido intenso y los resultados excelentes. Escribe un pequeño libro de divulgación, noticia general sobre el Brasil.

Río Branco está en plena fase de preparación. En realidad su residencia es París. Estudia hasta la madrugada. Su Biblioteca es ya una de las más completas sobre cosas del Brasil. Acumula 6.000 volúmenes. Se dirige a los colegas y especialistas de Portugal, España, Italia y Holanda, y pide copia de documentos, de mapas, material que después será su arma invencible en la solución de las cuestiones de límites. Se había convertido en el mejor conocedor de la historia y de la geografía brasileñas. Aclara centenares de cuestiones dudosas. Pesquisa en casi todos los archivos del Viejo Mundo. Busca documentos inéditos. Su personalidad comienza a ser conocida en Europa. Levasseur y Elisée Reclus le consultan en asuntos americanos. Del Brasil otros historiadores apelan a sus conocimientos, y ya le llaman maestro. El siglo XIX es el período de los Archivos. Se perfeccionan los métodos de pesquisas. La Historia y la Geografía comienzan a tener un concepto nuevo, como elementos de comprensión de la política de los pueblos. Es el comienzo de la Geopolítica.

En 1889, se abre la Exposición de París. Es uno de los períodos de mayor actividad intelectual del Barón. Escribe varios trabajos. Uno para la gran Enciclopedia. Su amistad con Levasseur explica que el Brasil haya ocupado en esta publicación un número de páginas mayor que el de Inglaterra. En el Brasil comienza a ser conocido del público como historiador.

En 1888, había sido hecho Barón. Antes había recibido la Encomienda de la Rosa, la más alta distinción del Imperio. Fué su

trabajo, su colaboración en la Enciclopedia, sin embargo, lo que le hizo popular en su país. Ruy Barbosa, la mayor inteligencia del Brasil, periodista, hombre de letras, orador y jurisconsulto, publica en la prensa un artículo de gran elogio al Barón. Era la consagración, el comienzo de la Gloria.

Su vida era íntima. Vivía en casa. En el Gabinete. Su ternura estaba consagrada a los hijos. No se crea que la Historia y la Geografía lo tenían absorbido. Sentía la Literatura, la Pintura y se deleitaba con los objetos de arte. Su círculo de amigos se componía en París de portugueses y brasileños. Grandes nombres todos. Allí estaban Ecça de Querós, Eduardo Prado, Ramalho, Ortigão, Joaquín Nabuco y muchos otros.

La proclamação de la República brasileña, en 1889, fué para el Barón el desmoronamiento de su mundo social y político. Piensa en abandonar el Consulado, mas el deber hace que consulte al Emperador depuesto, a fin de que la Majestad decaída determine su actitud. Don Pedro II, desde Cannes, le manda un telegrama aconsejando que se quede como Cónsul, que es su deber servir a su país. El Emperador, con ese gesto, compensaba aquél del pasado, su oposición al Consulado, y abría para el Barón el camino del triunfo. Temía el Barón que la República transformase al Brasil en un país de caudillaje. Los primeros meses de la República le dejaron abatido. En el año siguiente perdía a su madre. Vuelve al periodismo intenso. Escribe crónicas sobre el Brasil para los diarios europeos. Llegaba a los cincuenta años. El Gobierno de la República le da entonces la primera Misión diplomática, enviándole a Italia, para resolver una cuestión de emigrantes. Mas es sólo en 1893 cuando el Barón entra en las puertas de la Gloria. La muerte del Jefe de la Misión brasileña en Washington, para defender junto a los árbitros la cuestión de límites con la Argentina en la vieja disputa del territorio de Misiones, le da esa oportunidad. Invitado para sustituir al fallecido Representante, acepta. Está terminada su carrera burocrática. Empieza la del hombre de Estado.

Hasta los comienzos del siglo xx, la historia diplomática de América del Sur, es casi la historia de sus cuestiones de límites. Las fronteras del Brasil de la época, habían sido fijadas dentro de un criterio de evolución histórica. La doctrina del *uti-possidetis*, que el Brasil erigiera como sistema de derecho territorial, venía de los comienzos de la colonización portuguesa. La prioridad de

la ocupación sobre la tesis de la legitimidad del dominio. No es necesario revivir la vieja cuestión tan conocida. Ni las bulas papales, ni el tratado de Tordesillas solucionaron el problema. De un lado, portugueses y brasileños invadían los límites españoles. De otra parte, los españoles en el Pacífico ocupaban las Malucas y las Filipinas, zona portuguesa. Durante los sesenta años de la unidad peninsular, las cuestiones de límites en América del Sur desaparecieron. Es ese momento cuando los brasileños avanzan hacia el Oeste, libres de oposiciones. La línea de Tordesillas no tiene ya valor. El ganado y el oro llevan a los «bandeirantes» para el interior. La independencia portuguesa reabre la cuestión. El tratado de Paz de 1668 nada trató de los límites de América. En 1750 es firmado el Tratado de Madrid, casi obra de un diplomático brasileño, Alexandre de Gusmão, Consejero del Rey de Portugal, Don João V. Están ligadas así la metrópoli y la colonia por la tradición diplomática. Gusmão es un espíritu realista. El Tratado de Madrid es en adelante la base y la fuente de las negociaciones futuras. En su preámbulo están los fundamentos de la doctrina del *uti possidetis*: Que cada parte ha de quedar con lo que actualmente posee. Los tratados posteriores de El Pardo, San Ildefonso y de Paz de Badajoz, dejaban abierta la vieja cuestión. Así, cuando el Brasil se hizo independiente en 1822, no había en verdad derecho escrito que regulase las fronteras con las antiguas colonias españolas. Ante el gran número de nuevos Estados, el Imperio del Brasil procuró construir una doctrina precisa para servir de base a las negociaciones. Esta ha sido la del *uti possidetis* en derecho internacional.

El Barón vuelve a tomar esa doctrina de la política imperial y hace de la misma el fundamento de sus trabajos en las cuestiones de límites en Washington. Río Branco desarrolla una actividad prodigiosa. Escribe seis volúmenes que constituyen la Memoria presentada al Presidente Cleveland, monumento magistral de erudición. Río Branco tuvo como antagonista al ilustre argentino Doctor Estanislao Zeballos. La sentencia arbitral ha sido favorable al Brasil, que incorporó 30.622 kilómetros cuadrados a su patrimonio territorial.

Al tenerse conocimiento en el Brasil del resultado de la sentencia del Presidente norteamericano, el nombre del Barón pasó al dominio de la popularidad. Invitado por el Gobierno del Brasil para ir al país a recibir los homenajes, no acepta. Regresa a París,

mas allí recibe en 1895 nueva misión, la de estudiar la cuestión de límites con la Guayana francesa. Pide entonces dimisión del cargo de Cónsul en Liverpool. En 1898 muere su mujer. Los hijos son mayores. A partir de esta fecha no tendrá ya más vida particular; se consagrará enteramente a la Patria.

En 1897, el Brasil y Francia firman un Tratado en el cual someten el territorio en litigio al juicio arbitral del Presidente de Suiza. En el año siguiente, Río Branco es nombrado oficialmente Ministro Plenipotenciario, en misión especial para defender los derechos del Brasil ante el árbitro. El origen de la cuestión databa del siglo XVII. El problema con Francia era más complicado que con la Argentina. No es que fuera más difícil. Llega sin embargo a un clima peligroso durante las negociaciones. Francia amenaza. El Barón repele con dignidad, y, por primera vez alega la solidaridad americana, la doctrina de Monroe. Su prestigio ya era entonces sólido junto al Gobierno brasileño. En 1899, hace entrega de su primera Memoria, en cinco volúmenes. La cuestión de límites con la Guayana francesa era un problema histórico. Tiene ocho meses para preparar la réplica a la Memoria francesa. De todas las partes del mundo llegan documentos. Agota la capacidad de trabajo de sus Secretarios. La habilidad del genio francés de análisis exige que el Barón estudie hasta las gramáticas y diccionarios de los dialectos indígenas para deshacer tales argumentaciones. Se encontraba ante una diplomacia sutil y antigua. Dentro del plazo entrega su Memoria. Su ambiente en Berna es excelente. En 1900, en el último mes del año, uno de los representantes suizos llevó la sentencia arbitral a su casa. Era favorable al Brasil. 260.000 kilómetros cuadrados ampliaban el territorio brasileño. El triunfo fué conmemorado en el Brasil con delirio. El Parlamento, por ley especial, le dió el título de Benemérito, además de una dotación anual de 24.000 cruzeiros y de un premio de otros 300.000 como recompensa nacional por los relevantes servicios prestados a la Patria. Tenía cincuenta y cinco años y otra vez estaba sin carrera. Pero entonces ya no sería abandonado por la Patria, y en el año siguiente es nombrado Ministro Plenipotenciario del Brasil en Berlín. La Alemania que Río Branco encuentra no es ya la de su juventud. La mano de hierro de Bismark había cambiado la romántica patria de Goethe en una administración prusiana. Su transformación era completa. De nación agraria

había pasado a ser el mayor parque industrial de Europa. En Berlín, Río Branco completó sus conocimientos de política internacional. Su horizonte se había ampliado.

En 1902, el Presidente electo del Brasil invita al Barón para su Ministerio del Exterior. Por primera vez rehusa. No desea volver a la política; pero el Presidente insiste varias veces y él por fin accede. El monárquico está reconciliado con la República. Empieza el último capítulo de su vida, el mayor, en que se ha revelado estadista. En los diez últimos años que le quedan de vida eleva el nombre del Brasil a culminaciones internacionales hasta entonces desconocidas. Ya no escribirá más historia. Será en adelante la acción, la energía, el mayor hombre de su país.

Su llegada a Río de Janeiro fué una apoteosis. No desea afiliarse a ningún partido. Su compromiso era servir a la Patria. La Cartera de relaciones exteriores fué la predilecta de su padre. Al asumir el Ministerio toma posesión del mismo como verdadero Jefe. La Cartera, le había asegurado el Presidente, no sería un Ministerio político. Río Branco, es el trazo de unión entre la tradición diplomática del Imperio y la nueva política externa de la República. Hay una cuestión grave para resolver. La región del Acre en el alto Amazonas pertenecía a Bolivia y estaba poblada de brasileños. Bolivia no podía ejercer sobre ese territorio su soberanía por la rebeldía de sus habitantes. Esos brasileños habían poblado el Acre por un fenómeno económico. Fué un nuevo «rusch». Nueva tierra de promisión. La zona más rica del mundo en caucho, el oro negro. El Gobierno de Bolivia creyó resolver el problema arrendando a un Sindicato, constituido por capitales anglo-americanos, esa gran zona. Pero lo que Bolivia no previó fué la reacción, no solamente del Brasil, sino también de las naciones suramericanas. El contrato con el Sindicato violaba el derecho internacional, pues Bolivia delegaba al Sindicato una gran parte de su soberanía. El Brasil hizo todo para que Bolivia rechazase ese contrato. Inútil. La población del Acre en pie de guerra se enfrenta contra el Gobierno de la Paz. Para dominar la situación, Bolivia combate a los insurrectos y declara filibusteros a los acreanos en armas, siendo como tales fusilados sumariamente. Al asumir la Cartera inmediatamente, Río Branco telegrafía al Ministro del Exterior de Bolivia, para decirle que el Brasil protegería a sus nacionales residentes en el Acre y que estaba dis-

puesto a impedir por todos los medios los actos de violencia contra ellos efectuados. Con ese paso, Río Branco transfiere la cuestión del Acre del terreno de la geografía y de la historia para el de la política. Después levanta la duda sobre los límites. En seguida procura separar al Sindicato del Gobierno de Bolivia. Negocia con aquél y resuelve con el mismo, previo pago de fuerte indemnización, la desistencia de su contrato. Sondea la opinión pública en artículos en los periódicos. Se siente apoyado. El diplomático es popular. La tensión entre Río de Janeiro y la Paz, aumenta. El Barón es, sin embargo, el hombre de la Paz. Dificiles aquellos días. Pacientes las negociaciones. No quiere una solución que tenga aspecto de conquista. Quiere estar dentro del derecho internacional, de la tradición de la política exterior del Brasil. Coloca el problema en la base de la adquisición de Acre y de compensaciones territoriales. El Acre en cambio de 2.000.000 de libras esterlinas, mas el compromiso de construcción de una línea de ferrocarril que beneficiará a los dos países y de ciertos territorios en otra zona de la frontera. En Noviembre de 1903, en Petrópolis, ciudad de montaña, vecina a Río de Janeiro, era firmado el tratado. El Brasil incorporaba cerca de 200.000 kilómetros cuadrados de tierras a su mapa geográfico. El tratado de Petrópolis ha sido la obra maestra del Barón y su cuestión más difícil. En ella Río Branco se mostró historiador, geógrafo, diplomático y político.

Había, no obstante, otras cuestiones de límites pendientes. En 1909, llega a un acuerdo con la Cancillería de Lima. Pero no hay triunfos sin reveses. El territorio litigioso con la Guayana Inglesa, sometida al arbitraje del Rey de Italia, fué adjudicado en Inglaterra. El Barón sabía que el arbitraje no debería ser la solución permanente de esa clase de desinteligencias. Siempre había dado preferencia a los acuerdos directos entre las partes. Firma, poco después, un convenio de límites con El Ecuador. Con la Guayana Holandesa el tratado no tuvo dificultades. La política diplomática del Barón se había tornado popular. Su visión de estadista subyugó la opinión pública.

Se transformó en el más poderoso Ministro del Gobierno. Su nombre se proyecta en el Continente. Es conocido ahora como «el Barón». El palacio Itamaraty, su casa. Río Branco llegó al equilibrio. Ningún movimiento de humor desagradable. Espíritu de conciliación. Diplomacia como arte. El erudito, el diplomático y el

político con medidas iguales. Su seducción personal, con la edad aumentó. Hizo amistades en todas las edades y con todas las edades. Era amado por el pueblo siendo aristócrata. Jamás dejó de servirse de la prensa. Todos sus actos principales eran preparados con hábiles campañas periodísticas. Llegaba a escribir artículos contra sus principios e intereses para poder rechazarlos y mejor esclarecer la opinión pública. Vivía en el propio Ministerio, en su gabinete de trabajo. Su actividad era pasmosa; iba desde los preparativos de las fiestas, colocación de flores, selección de invitados, hasta los menores detalles en sus instrucciones a los diplomáticos. En 1905, eleva a la categoría de Embajada la Legación en Washington. En el mismo año obtiene el primer Cardenato suramericano para el Brasil. A la par de esos triunfos, repele agravios, como en el caso del barco de guerra alemán «Panther», de repercusión internacional. Cada vez amplía más su política de aproximación con Estados Unidos. Comprende el valor de la doctrina de Monroe. Deshace intrigas y procura la unidad continental con un entendimiento directo entre los tres mayores países de Suramérica. Aún en 1905, preside en Río de Janeiro el Congreso Científico Latino-Americano.

En 1906, se reúne también en Río de Janeiro la tercera Conferencia Panamericana social, prestigiada por la presencia del Secretario de Estado Norteamericano Root.

La República llegaba a la estabilidad. Su política interna y externa eran fuertes. Río Branco contribuía para el respeto a las Instituciones. El Itamaraty, la Cancillería brasileña también era ya un símbolo y el Barón la figura moderadora del régimen. Terminado el Gobierno del Presidente que lo invitara, la opinión pública le reindicó para continuar al frente de la Cancillería. Y él prosiguió su admirable obra. Meses después de estar en el Poder el nuevo Gobierno, se firmó en Bogotá, en 1907, el Tratado de Límites con Colombia. A la prudencia del Barón se debe ese acuerdo. Aún en 1907 Río Branco alcanza nuevo triunfo. Se reúne en La Haya la segunda Conferencia de la Paz. Los pueblos presienten el terrible conflicto que se aproxima y tratan de detenerlo. De todo ese esfuerzo ha quedado muy poco, y además de su significación, la ansiedad pacífica de los pueblos, restan las conquistas para la humanización de la guerra. Terminóse la era del Derecho Internacional. Río Branco confía a Ruy Barbosa la Jefatura de la

Delegación del Brasil. Prepara para el gran tribuno y jurista todo lo que le pueda favorecer el triunfo. El Brasil deseaba que América se presentara unida a la Conferencia. Esa unidad, sin embargo, no representaba sumisión a la gran República del Norte. Tanto es así que luego se ha visto la actitud del Delegado brasileño divergente, en varios puntos esenciales de la orientación de los Estados Unidos. En esa Conferencia del Brasil encarnó verdaderamente la unidad americana y si ésta no ha sido más completa, se debe a la natural inclinación que tienen las grandes naciones de apartarse en las Asambleas Internacionales, en detrimento de las pequeñas. La figura del Jefe de la Delegación Brasileña crecía siempre. El proyecto del Tribunal de Prensas colocaba a las Naciones de América latina en condición inferior a la de los pequeños países europeos. El Brasil protesta. El Barón organiza la defensa. Semejante injusticia vendría a desmoralizar la Conferencia. La actitud del Brasil indigna a las grandes potencias. El Brasil se queda solo; ha sido el único voto en contra. Pero la cuestión magna vendría inmediatamente después con la formación del Tribunal de Arbitraje. La tesis brasileña era la de la igualdad de los Estados libres y soberanos. Esta vez el Brasil no quedó aislado y vencido. Ruy Barbosa dominó la Asamblea. Los Estados Unidos no estaban con nosotros. Pero la América latina se reunió en torno del Brasil. Las grandes figuras de la Conferencia, Martens, Marchall, Choate, están perplejos. El Representante de Alemania, la más fuerte figura de la Conferencia, declara que tiene gran respeto al Poder y que así jamás consentiría que una Nación como la suya fuese juzgada por un Juez representante de Guatemala. El Delegado del Brasil replica que tampoco los pequeños, por semejante criterio, podrían confiar en la imparcialidad de los grandes. El proyecto de los grandes fracasa. La actitud de Ruy repercute en la opinión pública brasileña. El Barón por la Prensa informa al país. El Brasil prueba ante el Universo el principio tradicional de su política exterior: su confianza en el derecho. La política del Barón de Río Branco, que es la política tradicional del Brasil, se tornó conocida.

Pero esos triunfos despertaron recelos y envidias. En algunos países limítrofes surge terrible campaña contra el Barón. En 1908, estalla el incidente con el Ministro de Exteriores de Argentina, Estanislao Zeballos, su antiguo antagonista en Washington. Más

conocido por el caso del telegrama número nueve, esa infeliz des-inteligencia terminaría por enseñar a América la honradez de nuestro Canciller. Zeballos dimite. Por suerte, la verdad puso fin a este estado de cosas y la amistad con la Argentina, nuestra gran vecina, pudo ser restablecida en bases todavía más sólidas.

Durante casi diez años de Ministro, Río Branco cuidó siempre de la defensa nacional. El cronista de la guerra de Paraguay conocía bien que no hay nación respetada sin un ejército organizado y una marina que le pueda garantizar la integridad del litoral. Nuestro ejército de entonces se encontraba en una fase de completa desorganización. Y la marina lo acompañaba de cerca. De la primera escuadra de América del Sur, una de las mejores del mundo, habíamos pasado a uno de los últimos puestos. Río Branco prepara y aconseja reformas para ambas fuerzas. En 1940, el Gobierno propone un programa naval. Tres años después amplía el tonelaje de los acorazados. Esas reformas despiertan recelos. Los demás países no querían considerar el desarrollo del Brasil, su inmensa aérea terrestre y su frontera marítima, y Río Branco calma en discursos y artículos esos recelos, y se hace el paladín de la paz y de la concordia de América. Está considerado como el mayor estadista del Continente. Grandes figuras internacionales visitan, a convite suyo, el Brasil: Clemenceau, Ferrero, Anatole France, por citar solamente los de más renombre. Su falta de sistema de trabajo sigue lo mismo. La sede de la Cancillería brasileña pasaría adelante a ser conocida como la Casa de Río Branco. Todavía están allí sus objetos, sus cuadros, sus estatuetas, tapices, muebles, todo a su gusto. Su gabinete de trabajo era una celda. Grandes mesas cubiertas de libros y de papeles en desorden y un biombo escondiendo una cama de hierro. Verdadero asceta.

Por dos veces le fué ofrecida la candidatura a la Presidencia de la República por una de las facciones políticas. Pero en 1908 comienzan a aparecer ciertos síntomas alarmantes en la política interna. Río Branco comprende la situación. El nuevo período gubernamental presagiaba mudanzas radicales en la política. En realidad ese Gobierno se había rodeado mal. Y la violencia brotaba espontánea.

En 1909, firma con el Perú un Tratado de Límites. Quedan establecidas las fronteras del país. Su obra estaba para concluir.

De la región disputada por el Perú, 403.000 kilómetros cuadrados,

39.000 quedaban con el Perú. El mapa del Brasil estaba completo. Casi 900.000 kilómetros cuadrados habían sido definitivamente incorporados al país. Y eso sin el poder de la fuerza, sin conquista, por el saber, por la justicia. Ningún país fué violentado en sus derechos. Pero el Barón no podía terminar su obra sin completar la justicia de sus principios. Aún en 1909 entregaba al Uruguay, por el Tratado de 30 de Octubre, espontáneamente y sin ninguna ventaja para el Brasil, el condominio de jurisdicción sobre la Laguna Mirim. Era ese el primer acuerdo de este género que se conocía. El gesto del gran Canciller fué aprobado por la opinión pública brasileña, y el Presidente de la República del Uruguay, en su mensaje al Congreso, declaró que la Cancillería había dado al Uruguay mucho más de lo que la diplomacia de Montevideo había pedido en otras épocas. Río Branco reivindicó para la Patria los territorios que de hecho le pertenecían, pero supo restituir los que no nos pertenecían. Al terminar su misión, el Brasil estaba en paz y armonía con todos los países de América.

Las crisis políticas internas sucesivas y las violencias del Gobierno en 1912, apresuraron su muerte. Pide exoneración para no cooperar con un Gobierno partidario de la violencia. Cede ante la insistencia y las promesas del Presidente de restablecimiento de las libertades constitucionales. El día 5 de Febrero de 1912 sufre un ataque de insuficiencia renal. El 9 agoniza. Termina de sufrir el 10. La gran figura brasileña del siglo XIX acabó aún creyendo en el Derecho. No vería la violencia desencadenada ni la fuerza triunfante.

La Casa de Río Branco, Señor Presidente, es nuestra escuela diplomática. Nuevas generaciones tienen sus ojos fijos en el gran símbolo. Por donde estemos, sus ejemplos nos guían. El Itamardy sigue envuelto en el prestigio que le ha legado el Barón. Y con el tiempo, con la distancia, la figura del gran Canciller más crecerá y más nos ayudará a comprender el milagro de su esfuerzo, de su patriotismo, la inmensidad de su política.

He aquí el hombre símbolo, Señoras y Señores, cuya vida y obra en resumen he querido que conozcan, porque figuras como ésta son patrimonios del Universo.

Antonio Mendes Vianna

Primer Secretario de la Embajada del Brasil en España.

La Psiquiatría del siglo XV en Toledo

Al pretender vulgarizar los documentos del Fundador del Hospital Psiquiátrico de Toledo, recordé aquellas palabras del Doctor Marañón que con el título de Intromisión y Colaboración prolonga su bello libro «Ensayo biológico sobre Enrique IV de Castilla y su tiempo», y en curioso intercambio de inquietudes, es ahora un investigador de nuestro pasado histórico quien se introduce en el ámbito de la Medicina, no para hollar un campo que tiene sus cultivadores naturales, sino para, con las aportaciones de los distintos sectores científicos, contribuir, aunque sea modestamente, a la evocación de los tiempos que se fueron.

Si ninguna extrañeza debe producirnos el hecho de que el fisiólogo estudie apasionantes momentos de la Historia a través de la Patología, porque son seres humanos quienes forjaron las glorias y amarguras de España, tampoco debemos sentirnos sorprendidos ante el caso de que el historiador investigue la evolución de la Medicina, porque en el trabajoso desfile de los siglos, los físicos de antaño y los médicos de hoy fueron creando también una brillante Historia.

Estas razones, presididas por el recuerdo de nuestros años mozos, en los que cincelandó el porvenir dentro del hogar común de la Universidad, éramos brotes de un mismo árbol que luego la vida separó, justifican el presente estudio para tratar de una antigua ansiedad española, de una Institución gloriosa en la Ciudad Imperial y de una Psiquiatría ingenua plasmada en viejos folios bajo la firma del Nuncio Francisco Ortiz, que tengo el honor de guardar en el Archivo de la Excelentísima Diputación Provincial de Toledo.

* * *

Como el dolor puede ser también fuente de belleza, porque en las almas hace surgir dulces sentimientos de caridad, la Historia se esmalta con el magnífico acervo de las fundaciones de Benefi-

cencia, y aquellos artistas que bordaron las piedras como viejos tapices para fingir florestas en los palacios y orfebrería en las catedrales, ponen su magnífica inspiración al servicio del lacerado en las ricas mansiones de nuestros hospitales.

Desde el siglo XIII, místico y guerrero, al gentil clasicismo, sonrisa de aurora en el XVI, España, que siempre sintió un extraño culto por la tragedia del vivir, hecha rosas de pasión en su imaginería, precisa ornar con las más delicadas manifestaciones del Arte sus establecimientos benéficos. Así nace en Burgos el gran Hospital del Rey, que aún sabe del fervoroso peregrinar a Compostela; Gómez González funda el de Cuéllar en tierras de Segovia; Salamanca crea un hospital para los estudiantes de su Universidad famosa; acaso labra Vandelvira el de Santiago en Ubeda, y en Lérida, Montblanch, Liria y Játiva, se organizan instituciones de Beneficencia aromadas de poesía gótica.

Con el Renacimiento, la planta de cruz griega estructura nuestros hospitales, y recogida por Enrique Egas, se convierte en maravilloso palacio del dolor junto a la tumba del Apóstol de España; Juan García de Pradas hace realidad el deseo de Isabel la Católica, levantando el Hospital Real de Granada; el de la Sangre en Sevilla guarda el recuerdo de Martín Gainza, de Fernán Ruiz el Mozo y de Machuca, y el de Valencia, se inaugura en 1512 para admitir como los demás establecimientos de su clase a los enfermos de toda condición, creencias y origen, cumpliendo el lema *Urbi et orbe* que ostenta el hospital de Zaragoza.

Pero sobre la espléndida floración de la piedad española del siglo XV, brilla el altruísmo de Fray Juan Gilabert Jofré, que brota en 1410 entre el perfume de la riente huerta valenciana, con el primer hospital psiquiátrico del mundo, precursor de los que se establecen en Zaragoza el año de 1425 y el de Sevilla de 1436.

A reyes y cardenales, dignatarios y pueblo llano, donde a veces se vislumbra la caridad femenina, debe la Ciudad Imperial aquellas instituciones benéficas que honra su pasado. Los vecinos de Toledo, constituidos en hermandad, crean en las lejanías del siglo XI el Hospital de Nuestra Señora del Refugio, como amparo de las madres gestantes; Alfonso VIII de Castilla, organiza en 1180 el de Santiago para cautivos redimidos, que más tarde se desdobra en el de San Juan de Dios; el Bachiller Ferrand Martínez de Fuensalida y Doña Guiomar de Meneses, dotan el Hospital

de la Misericordia hacia los años de 1455 y 1459; el Gran Cardenal de España, declara como «único e universal heredero al dicho Hospital de Santa Cruz que nos hacemos e ordenamos e constituymos e mandamos facer ordenar e constituir en la dicha Ciudad de Toledo», enjorado a su muerte por Enrique Egas, Alonso de Covarrubias y el Bachiller Vedoya; Tavera anuncia la austeridad del Escorial, en el de San Juan Bautista; Lorenzana, hace radicar en la Real Casa de Caridad, el Hospital de Huérfanos y Desamparados, en 15 de Julio de 1776, y el Subdelegado de Fomento García Ochoa, acoge a los fugitivos de la Guerra Civil en el Asilo de Pobres de San Sebastián, que nace el día 29 de Diciembre del año de 1834, en la Imperial Ciudad.

Tanto en la Edad Media como en los tiempos modernos, Toledo siente el deseo de proteger al necesitado, y como reflejo de aquella gloria legítima de España, que se manifiesta en una fundación de Beneficencia para dementes, cuando los demás países abandonaban los enfermos mentales a su triste destino, el Doctor Don Francisco Ortiz, Nuncio Apostólico de Su Santidad Sixto IV, Protonotario, Arcediano de Briviesca y Canónigo de la Santa Iglesia Catedral Primada, inaugura en 1483, cerca de la actual Puerta Nueva, en la calle de los Azacanes, el Hospital de Inocentes, exaltado en las más bellas obras de nuestra Literatura del Siglo de Oro.

Por la autobiografía del famoso Nuncio, precioso y raro manuscrito custodiado en el Archivo de la Excelentísima Corporación Provincial, conocemos la azarosa existencia de Francisco Ortiz, sus viajes por España y Roma, las relaciones con los Pontífices Paulo II, Sixto IV e Inocencio VIII, su enemistad con los Reyes Católicos y la ejemplar abnegación, que le convierten en uno de los personajes históricos más destacados de la Ciudad Imperial.

En su infancia perdió «el dulce abrigo maternal», y aunque otra dama «en verdad muy buena», casada en segundas nupcias con su padre, «hasta que tuvo hijos como a hijo» le trató, abandona su mansión nativa para prestar «servicio desagradecido por muchas tierras y palacios de señores».

«Cercano a la juventud», añorando la instrucción recibida por sus hermanos, pero receloso al mismo tiempo de la acogida que pudiera dispensarle su familia, «no osaua boluer», hasta que encontrándose en Ocaña «en servicio de un señor que acompañaua

al infante don enrique. donde mirando un día los toros» sufre una lesión, es recogido por su padre y regresa «de buena gana a su casa».

Avido de cultura, Francisco Ortiz sueña con estudiar en Bolonia, esquivando las dificultades que presintió encontrar en su nueva situación, y como se le «hazie de mal enojar» a su progenitor, decide consultar el caso «con la hermana mayor que tenía. la cual lo comunicó con su honrado marido. bachiller y jurado de esta cibdad»; el resultado fué que le «ofresció su casa para que desde ella pudiese yr al estudio», aprendiendo «dos años en su casa con mucho trabajo. porque antes que al estudio fuese cada día dexaua proueyda su casa de lo que menester era».

Fruto de su esfuerzo es la preceptoria de Don Vasco Ramírez de Rivera, que consiguió por «interpósitas personas», y cumpliendo la misión encomendada se establece en Salamanca acompañando a su discípulo, para «que alcançásemos la ciencia porque éramos venidos»; pero nombrado Don Vasco «a una dignidad en esta santa iglesia de toledo y auida la posesión. fué citado para roma sobre ella. porque un correo le avie engañado». Conocedor Francisco Ortiz de la falsedad, visitó a Don Pedro de Zúñiga en el momento que luchaban «los suyos con los de yñigo de anaya en tanto que él se armava. porque» el preceptor «avía tomado unas coraças y un capaçete aquexado por mugeres», y como su pensamiento era «enojar al correo. en llegando al ruydo de una ventana» le «dieron con un canto en el ala del pavés que le hizo descubrir la cabeça y cuerpo de ciertas lanças que tirauan los contrarios» y le «dió una que» le «traspasó la garganta».

Recobrada la salud algún tiempo después, Francisco Ortiz emprende el viaje a Roma por mandato del Mariscal Don Payo de Rivera, Señor de Malpica y de San Martín de Valdepusa, pasando «muchos peligros de ymundaciones de aguas y de ladrones», y llegado a la Ciudad Eterna, consigue «una calongía y treçientas libras de préstamos para el Sor don vasco» y otra prebenda análoga, de la que toma posesión. Vuelto a Toledo, el Papa Paulo II le concede «una ración en esta Santa iglesia de toledo, una chantría y calongía de talauera» y «otros beneficios».

Tantas inquietudes encontraron satisfacción plena en el gran ascendiente que el fundador de nuestro Hospital Psiquiátrico llegó a obtener en la Corte Pontificia, cuando «vino por legado

en estas partes el Sor don rodrigo de borja, enbiado por el papa sixto iiij.º de f. 2 y impuso una decima que se pagase de todos los frutos eclesiásticos destes reynos para la gerra del turco». Habiendo apelado las iglesias de Castilla contra la disposición del Pontífice «en una congregación que en aranda se hizo» y nombrado procurador de la Imperial Ciudad, Francisco Ortiz salió «en ábito de fraile y no por puerto comun saluo çerca de yniesta y de noche porque era que fama avía de ser impedido». Una vez en Roma, toma «por protector de la iglesia destes reynos al Cardenal de San Sixto Sobrino del papa» y a su instancia se declaran exentas del impuesto las iglesias representadas, por lo que «holgaron mucho» máxime cuando vencida la intransigencia del Legado, ofrece en nombre de Su Santidad y en la «congregación en aguila fuente logar del Cabillo de Segovia», «un privilegio que no fuesen obligados a pagar decima ni subsidio. sino fuese generalmente pagado por toda la cristiandad». El brillante triunfo es recompensado con el oficio de Nuncio, en representación de «micer honoro de honoris» que lo era efectivo.

Los azares del inquieto Prebendado tienen su punto culminante en la llegada de los «breues de su Santidad que viniese aquí donde estava la corte de sus altezas para que diesen lugar que se tomase la posesión del obispado de cuenca al qual avía proueito de la persona del Cardenal de Sant Jorge» y le mandaba «que o con licencia o sin ella tomase la posesión». Los Reyes Católicos despacharon cartas «para que no diesen la posesión ni la consintiesen tomar por ser fecha a persona extrangera e contra la suplicación que ellos habían fecho al Papa»; a pesar de la regia oposición, Ortiz va a Cuenca dispuesto «a conplir los mandamientos apostólicos. y presentadas las bulas», escapa de la ciudad «un domingo a media noche» temeroso de ser reducido a prisión.

Es entonces cuando el dinamismo que preside la vida del Nuncio adquiere un relieve extraordinario; huído de Cuenca, se refugia en el monasterio de San Francisco en Alcalá de Henares por orden del Arzobispo Carrillo, hasta que la presencia de un alcalde de corte y un alguacil le obliga a fijar su residencia en Pastrana por breve espacio de tiempo. Fracasada la ayuda del Conde de Buendía, se dirige a Alcocer, donde recibe «una carta de alonso de quintanilla en que decía que sus altezas deseavan concordarse con el papa. y que para esto procurase» ir a la villa

condal; Francisco Ortiz consideró inconveniente no aceptar el ofrecimiento, y aunque comprendió «que era engaño que se hacía por saber donde estava y que no lo avían podido saber en cerca de seis meses», se resigna a participar en la supuesta entrevista, y encontrándose «en una cámara de la casa del cura el viernes bíspera de la fiesta que nra Sra hizo a Sta ysabel diziendo maytines quasi a la media noche delante un altar», escuchó «perros y ruidos de gente», y al pararse ante una ventana, vió «la gente de armas que» le «tenía çercado». Momentos después entraba en la estancia «el capitán. que era un cavallero de la orden de santiago que se llamaua pedro Ruiz de alarcón» y «riyendo el alba» le «sacaron de la villa y hizieron cavalgar en un cavallo sin espuelas y fueron a reposar a un lugar que se llama javalera camino de Guete», desde donde le «traxeron a toledo» para encerrarle secretamente «en una cámara del mesón de la guerta del Rey».

La Ciudad Imperial le ve partir hacia «la fortaleza de trugillo» donde fué recluso «cerca de un año a principio tres días en una mazmorra suterránea. desafuziado de bivar. hasta que nro Sor puso temor en las conciencias de sus altezas» y «enbiaron un religioso de la orden de Sto domingo a quien fuese entregado por el alcaýde», después de «dar poder para renunciar el deanadgo de toledo».

Con «mucha consolación de» su «spiritu y recogimiento de» su «persona», las amarguras del libertado se suavizan en los cuatro meses de fervoroso retiro que pasa en Guadalupe, y al regresar a Toledo le sorprende «una letra de sus altezas» por la que le «mandavan ir al monasterio de la mejorada que es cerca de medina del Campo donde sus altezas estauan»; Francisco Ortiz recorre una vez más las austeras tierras de Castilla para presentar a los Reyes sus renunciaciones como Deán de la Catedral Primada y como Nuncio Apostólico, decisiones que comunica al Pontífice cuando vuelve a la Imperial Ciudad.

Aquel ansia de «acrecentar» su «estado y onrra mundana y gastar en ello el patrimonio de ihu x.º de que era administrador», se trueca en «pensar como cumpliendo su doctrina lo gastaría» y considerando «que los más pobres eran los que carecían de seso aunque adultos y los niños expósitos que las madres desanparauan», se dispone a emplear los bienes «que por industria avía adquirido y comprado e rehedificado las casas donde agora es el

ospital», para en «las dichas casas hazer» y «dotar el dicho ospital porque se pudiese perpetuar», ordenando «que fuesen los pobres adultos. que en él se recibiesen treinta y tres en memoria y reuerencia de los treynta y tres años que nro Redentor peregrino en este mísero mundo y treze niños expósitos», como recuerdo de «su gloriosa compañía con los doze bienaventurados apóstoles».

En su último viaje a Roma, el Fundador es «por su Santidad caritatiuamente recibido», consolándole de sus penas y pretendiendo retenerle en el Palacio Pontificio «fasta que ocurriese cosa con que fuese remunerado. pues que no» le «avia hecho Cardenal que lo quisiera al tiempo que supo de» su «prisión».

Agradeciendo tan alto honor, pero resuelto a declinar toda distinción, suplica que le «dexase boluer a entender en algunas cosas que cunplien a» su «conciencia y reposar el tiempo que» le «quedaua de biuir»; concedida «la bula para la erección del dicho ospital y venido aquí», establece la institución psiquiátrica comenzando por la «capilla y çimenterio», que la magnificencia del Cardenal Lorenzana engastaría entre serenas galas del neoclasicismo de Ignacio de Haam, en 1793.

Completando la autobiografía de Francisco Ortiz, se conservan las Constituciones del Hospital de Dementes, en las que encontramos el régimen terapéutico usado con los enfermos. Según el reglamento, el Mayordomo deberá intervenir «en la limpieza de las jaulas y aposentamientos de los ynoçentes e de los niños y proueer que no aya mal olor. perfumándolos con romero o enebro que son olores sanos. y de hazellos levantar y dar de comer a sus tienpos segund que ordenare el médico. y castigarlos humanamente. así de palabra. como de otra manera. porque se a visto por inspiencia sanar muchos a causa de la corrección y buen regimiento»; así mismo, tendrá la obligación de «aguar el vino en buena manera. de forma. que no les acresçiente el salir de juicio más de lo que su enfermedad le da».

Misión de los Patronos, es la de «inquirir si están limpios los pobres y si les dan todos los domingos camisas lauadas y reparadas de las roturas que hazen. y así mesmo de los otros vestidos y hazérgelo de nuevo quando vieren que es tiempo. de manera, que en ynvierno no padescan frío. ni en verano demasiado calor. ocupallos en algunos exerçijos que les quiten las fantasías que tienen. porque es cierto. que con ello y con los hormigos que

acostumbran dar a los no envejecidos en la enfermedad que sanan. lo qual cada día se vee por esperiencia».

Da el consejo de que los dementes no deben «ser-aposentados en compañía», o sea, «en una cama. porque sería peligroso a la vida de alguno dellos, la qual. se ha de mirar como se miraría la de cada uno de los oficiales de la casa», y por último, para evitar «los fraudes que las madres hazian y», considerando que el Cardenal Mendoza con el Hospital de Santa Cruz, «proueyó conplidamente a la obra desta caridad», ayudada por el Nuncio al disponer fueran acogidos a su amparo trece niños procedentes de los que «a causa de la carestía de los mantenimientos desta cibdad. andavan por ella pidiendo limosna», ordena «que se reçiban en lugar dellos trece ombres çibdadanos de la çibdad que se vieron con honrra y hazienda y vinieron en pobreza».

A través de los años, aún perdura el recuerdo de Francisco Ortiz; aquella vida desgranada entre sonrisas y lágrimas, que quisiera fundir en estrella precursora del especialista de hoy; si para ello pueden servir estas humildes líneas de sana intromisión y fervorosa colaboración, ellas confirmen el ruego que en 1935 hice a los asambleístas de la Liga de Higiene Mental Española en su VII Reunión de la Asociación de Neuro-Psiquiatras; sabedlas guardar con la misma unción conque en el Archivo Provincial de Toledo se custodian las memorias de un hombre, que hace más de cuatro siglos supo amar el dolor, como hoy le amáis vosotros.

El ocaso de Francisco Ortiz

Una existencia azarosa, de infancia dolorida y rebelde plenitud, era ayer la animadora de mi trabajo; resignada vejez y el estatismo místico ante la suprema partida, es el aroma que impregna el último capítulo de la vida del Fundador del Hospital Psiquiátrico de Toledo.

Sobre la pugna de los dos sentimientos: intransigencia y renunciación, surge como el mejor homenaje a la memoria del famoso Nuncio, el recuerdo de su caridad; un inmenso caudal de ternura que redimió al demente de la indiferencia y el abandono, acaso porque Francisco Ortiz sufrió del mismo mal y en una celda, como el Quijote, nace su gran obra, cuando al recobrar la salud del alma desprecia a un mundo de locura.

Condensación de su espíritu, es el testamento cerrado del Fundador de nuestro Hospital Psiquiátrico, que amorosamente guarda el Archivo de la Excelentísima Diputación Provincial de Toledo. En sus «cuatro fojas de pliego entero», de «papel cepti de marca menor», y «vna mano por señal del que lo fizo», se encuentra contenida la última voluntad del Nuncio.

No es el documento trabajosa y fría relación de mandas, sino humildad frente a una vida que se le ofreció llena de magnificencias; grito ahogado que suplica un perdón para los errores de la época; anhelo de conquistar una inocencia como la que gozan sus enfermos; quizá una lágrima que suaviza el dolor de haber vivido.

«En el cabildo de la sancta iglia de Toledo. viernes veynte y nueue días de Mayo año de mill y quinientos y seys años», Francisco Ortiz, «deseando estar aparejado como aquel en cuya voluntad no está ser llamado. y al llamamiento le conuiene yr» deliberó «en sanidad fazer lo q muchos hazen».

«Auiendo memoria. que muchas vezes súbitamente», se vió «ya en aquella vltima hora y passo», confiesa que ofendió «vezes sin número», «como onbre nascido en pecado», «muchas vezes la verdad por temor» dejó «de dezir». Recibió «los sacros órdenes, y en ellos no deuidamente» ministró, «la confesión de sus pecados muchas vezes como manda la sancta madre iglia» hizo, «po no con la contriction y dolor que deufa, ni» cumplió las «penitencias como deuiera», y la Eucaristía recibió y celebró «po no

con tanta deuoción, diligencia y Reuerencia, y atención como pa reçibir y celebrar tan excelentissimo sacramento tener deuiera».

«Muy mucho pecador con la mayor humilldad. que» puede pide «perdón. A todos quantos» ofendió y por su causa, recibieron enojo, y les ruega le quieran absolver como «de buen coraçón y voluntad», perdona «las InJurias que en qualquier manera», le «fuero fechas».

Su arrepentimiento llega al curioso extremo de suplicar clemencia, porque habiendo entregado a Constanza Ortiz ciento cuarenta mil maravedís con motivo de su matrimonio, «en q» dió «mucho más que sus padres les dieran. mas a honrra mudana», no lo pudo «hazer con buena conçiencia. por ser lo que asy les» donó «no ganado. ni lo esperaua ganar por» su «Yndustria y trabajo».

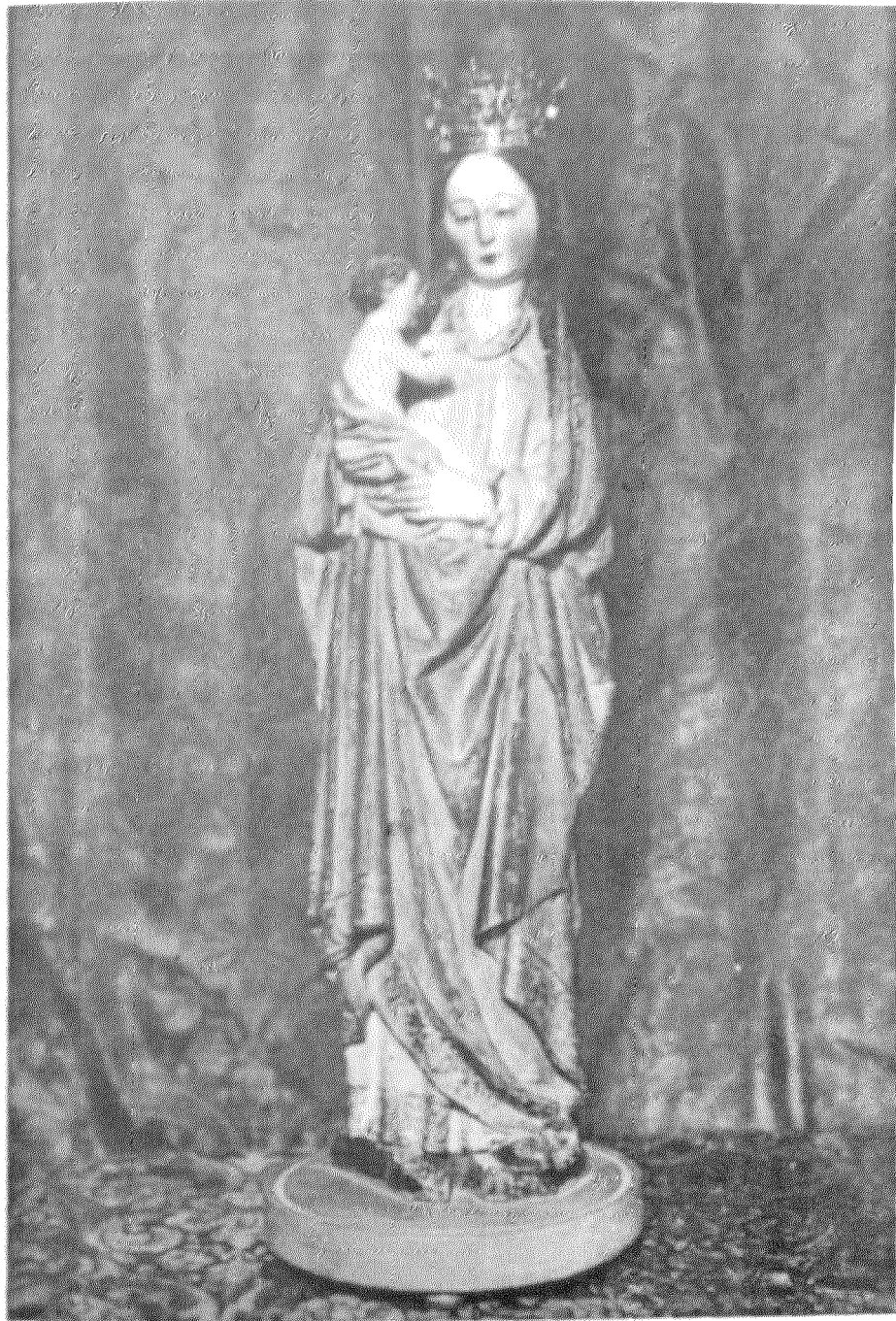
El intenso dramatismo de la confesión suscrita por el Fundador en su testamento, le redime de las culpas que pudiera cometer en su vida turbulenta, desarrollada en un medio de las más encontradas pasiones.

Manda que su cuerpo «sea sepultado en la capilla del hospital de la visitación». encargando a sus familiares «que teniendo alguna certidubre de» su «finamiento al peresçer del médico que» le «curare. que» le «lleue los de» su «casa. lo mejor que pudieren al dicho hospital. de noche qndo la gente esté más sosegada con sola vna hacha».

«Así que fallesciendo en esta çibdad. o fuera» elige por su «sepultura la que está ant el altar de la capilla del dicho hospital dode con liçencia apostólica» hizo «trasladar los cuerpos de» sus «auuelos y padres» y es su voluntad «que no se» le «faga bulto. ni se ponga sobre» su «sepoltura otra piedra saluo la que de mármol blanco está puesta Sobrellos. y que en ella solamente se ponga este titulo. si no le ouiere fecho poner en latín. So este mármol están los cuerpos del prothonotario françisco ortiz. y de sus auuelos y padres».

Desea que su cadáver, «el qual quissiera que solamente fuera. envuelto en vna sauana. Saluo por no yr contra la orden acostubrada de sepultar los saçerdotes.» sea enterrado «con el más pobre ornamento que en el dicho hospital ouiere. y que den por él. el que» consigo trae «de camino en» su «capilla».

Expresamente ordena «que no se de. ni trayga luto po q a los



Talla en madera, policromada, contemporánea de la fundación del Nuncio, que procedente del Hospital Psiquiátrico se conserva en el Archivo de la Excm. Diputación Provincial de Toledo.



Sando y Docto, este Insigne Hospital de Nuestra Señora de la Visitacion, el Reverendissimo Señor D. Francisco Ortiz, Puncio Apollonico Canonigo de la Santa Iglesia Arceobispado de Evrebia, unon fino prudote y Prudente. Oexo la Administracion y gobierno como de soberania. A los Illustrissimos y Reverendissimos Señores Dean y Cabildo, de esta Santa Iglesia de Toledo Primada de las Españas. Acrecento mucho sus Actas y Hospitalidad. El Señor Doctor Joan de Ciergara, Canonigo de la mesma Santa Iglesia. Muy insignie, en virtud y Letras, Omnia y Humanas. ano de mcccclxxiii.

Retrato de Francisco Ortiz, existente en el Hospital Psiquiátrico de Toledo.

q según el vso y costubre desta çibdad se auia de dar que gelo den en dineros. pa que con ellos se puedan vestir de otro paño. con tanto. que cada vno al Reçebir de los dineros Jure de no comprar ni traer luto por» la muerte del Nuncio.

Una cláusula inutilizada después por Francisco Ortiz, nos da la noticia de «dos pares de casas que» el Fundador de nuestro Hospital Psiquiátrico labró «en las casas que» había comprado «de fernando de trugillo y su muger al adarue del atocha, las cuales» reedificó haciendo «vna Rendición. con la puceta q sale a la calle de los açacanes y otra al adarue del atocha». Las rentas, que sumaban trece mil maravedís, deberían ser cobradas por su sobrina Elvira, pero en virtud del acuerdo establecido con el Cabildo de Toledo, rectifica la manda en el sentido de que «en las casas que» ha «labrado en el adarue. que es a las espaldas del dicho hospital. al qual sale vn postigo por donde» el Nuncio «y la dicha elvira ortiz» visitaban «el dicho hospital. ha de estar vn pariente» suyo «pa ver como se faze la hospitalidad».

Francisco Ortiz nos proporciona detalles exactos sobre el primer emplazamiento de su institución benéfica, en las casas que compró a Fernando de Trujillo, cerca de la Puerta Nueva, entre el adarve de Atocha y la calle de los Azacanes. Establecemos tal afirmación, porque no es fácil suponer la existencia de un reducto interior en la Antequeruela, que siempre gozó de fama levantisca, como demuestra la construcción de la Puerta del Sol en el siglo XIV para defensa de la ciudad alta; ser innecesario un adarve en las inmediaciones de la Plaza de los Postes, donde hasta hoy se creyó fundado el Hospital, y por último, considerar improbable la denominación análoga de dos calles tan distantes entre sí.

Pedríamos asegurar que, en vida del Fundador, no estuvo nunca la institución psiquiátrica de Toledo en el lugar que se conoce con el nombre de Nuncio Viejo, porque Francisco Ortiz escribe en su testamento: «que toda la casa en q ella y yo, y todos los míos avemos morado, después que del Adarue del atocha me passé a ella, sería gran apossentamiento pa la dicha mi sobrina con las ama moças».

Se hace preciso suponer que el Fundador estableció su primitivo solar en el mismo adarve de Atocha, y una vez compradas las casas de Fernando de Trujillo y reedificadas por el Nuncio

cio, labró su nueva residencia «que yo tengo agora en las dichas casas que asy labré», dentro del mismo emplazamiento, donde comenzó a funcionar la institución, como demuestra al decir «que es a las espaldas del dicho hospital. al qual sale vn postigo por donde yo y la dicha eluira ortiz. mi sobrina. vissitauamos el dicho hospital».

Documentalmente queda confirmado que, nuestra famosa institución benéfica, no se fundó en las casas cercanas a la Plaza de los Postes, como hasta ahora se había pretendido.

Quiere el Nuncio, «que por Inuentario dexen a la dicha» su «sobrina los atauíos que ella querra. y vn Jarro de plata q» Francisco Ortiz mandó hacer «pa el tiempo de» sus «enfermedades. que tiene vn pico como blnquillo. y la taça dorada con que beuía. y vn escudilla Redonda y dos cucharas de plata. y que esto. todo después de sus días. torne al hospital». Si en el transcurso del tiempo se olvidaron sus recuerdos íntimos, la constante gratitud del Fundador se manifiesta en una manda prescrita, donde alude a la herencia recibida de su hermana Teresa, encargando «cobrir su sepoltura y lleuar çera y ofrenda segú la costumbre desta çibdad», «al monesterio de san iohn de los Reyes. do su cuerpo está sepultado», «sesenta misas de Requien en el dicho hospital por el ánima de antonio grimaldo» su escudero, «que fué muerto en la çibdad de tortossa» y «dozientas missas por el ánima de maldonado», criado suyo.

Ayuda a la divulgación de la cultura, disponiendo que de sus «libros se fagan tres partes y la mejor se de a la librería de la sancta iglia de Toledo. y la otra tercia pte la mejor de las dos, a la iglia de Briuiesca. pa que con ellos y con los que ella tiene se faga vna librería», «ca no es Razón que tal iglia esté sin librería. y la otra terçia pte que se Reparta por» sus «sobrinos. que mejor se ouiere dado y dieren al estudio», mandando por último «a iohn de escobedo» su «sobrino si estudiare bien. que gasten con el en el estudio q estudiare diez mill marauedís po que no gelos den a él. y sy no estudiare. que no le den nada».

Es deseo del Fundador, que en la Capilla del Hospital, se puedan sepultar sus «parientes que quisieren fasta en el quarto grado. con tanto que de las rexas adelante. no se puedan sepultar saluo» sus «sobrinos. fijos de hermanos o hermanas. y que no poga otra piedra donde fueren sepultados. sino el pauimento y

suelo de la dicha capilla. lo qual se faga a costa de los q ally se sepultaren. por que puedan poner en vn Azulejo el nobre del que alli fuere sepultado. como fizo el señor contador mayor Nicholas fernandes. que dios aya en la capilla de san pedro do está sepultado».

Cumplido quanto dispone en su testamento, el Nuncio hace en «todo el remanente de» sus «bienes», su «vniuersal heredero al dicho hospital de la visitación y a los pobres pa que le» instituyó, suplica a sus albaceas y testamentarios «que se qeran Siempre Inclinar a la Justicia del hospital. porque aquel pueda ser mejor conseruado. y matenidos los pobres del», y su «voluntad siempre fue y es quel dicho hospital touiesse tres patrones. el vno y principal los dichos Reuerendos Señores dean y cabildo de la dicha sancta iglia. El otro los muy nobles y virtuosos señores ayutamyo de la muy noble çibdad de Toledo. pues dios nro señor puso a» Francisco Ortiz «en coraçón fiziesse el dicho hospital q sus merçedes avian de hazer de los propios de su çibdad. pa bien de su República. como en muchas otras. çibdades se ha fecho. y el tercero vn pariente» suyo.

El Fundador de nuestro Hospital Psiquiátrico proclama con sus palabras, el alto honor que corresponde al Excelentísimo Ayuntamiento de la Ciudad Imperial, como iniciador de la institución que tanta gloria alcanzó en España, auténtica avanzada de la Medicina universal.

Curiosidad despierta el enojo del Nuncio, motivado porque una de las cofradías de Toledo, no cumplió el acuerdo de titularse de la Antigua Visitación cuando se unió a la creada por Francisco Ortiz «so la vocación de la santissima visitación. que nra señora hizo a sancta isaber. porq en aquel día» fué «visitado. en buen día» y como «ni el nobre de la dicha vocacyon guardaron. ny otras cosas. q serían largas de dezir», ordena «que no tengan mando alguo en el dicho hospital», prohibición que amplía al expresar su voluntad de «que en este Testamento ni en las mandas y legatos del y en él contenidas. ni en alguna de dellas entiendan ni se entremetan. ni puedan entender ni se entremeter los frayles de la merçed ni de la trinidad ni de la Redempçion de los captiuos ni de otras órdenes algunas. ni pidan ni ayan cosa alguna de» sus «bienes so color de mandas Inçiertas ni en otra qualquier manera».

La inquietud del Fundador perdura al fin de su testamento, donde autoriza a los Visitadores para que «puedan madar despedir a los q dos meses ouieren estado sanos. si no les acostubraua venir la demença a más largo tiempo. y Reçibir los que de aquella enfermedad fueren enfermos con tanto q no exceda el número de los enfermos treynta tres. po si el dicho número estouiere lleno. niguno más pueda ser Reçebido sin expreso mandado de los dichos señores dean y cabildo. porque sus merçedes puedan aumentar el número segu las Rentas del dicho hospital. porque es gran Razon. que sean tantos Reçebidos. que buena-mente puedan ser mantenidos. y no se deue tomar» su «enxenplo. que el más tiempo que» tuvo la administración. «excedió «el dicho número porque lo fazia algunas vezes mouido a compasión. y otras por Ruego y avn otras Inportunado por muchos».

Pide el Nuncio a sus hermanos «El señor doctor Alonso ortiz. y señores sobrinos Nicolás ortiz. y doctor iohn Núñez de herrera. canónigos en esta sancta iglia de Toledo», sean los «albaças y executores deste Testamento» y «por el debdo y Amor q» siempre le «Touieron y tienen. y ternan después de falleçido», espera «que fará el dicho ofiçio mejor que» Francisco Ortiz pueda encomendarlo.

Considerando terminada su misión, el Fundador cierra el testamento legalizado por el Notario Juan Ruiz de Ocaña, para que «no sea avierto ni visto lo en el contenido por otra persona alguna fasta que sea por» su «señor ihu cristo llamado. que a el plega que sea para el purgatorio. porque no» se siente «digno. para mayor suplicación».

La elegía que matiza el testamento del Nuncio desde sus comienzos, lanza el más sincero acorde en la estrofa final.

No obstante, el propósito de Francisco Ortiz quedó incumplido, porque «a causa q el R.^{do} señor doctor Alonso ortiz fué llamado. y partió desta pnte vida», el Fundador se vió en la necesidad de abrir «el Sobre dicho Testamento. pa fazer y nobrar otro albacea», designando «con los otros dos senors canónigos» sus «senors sobrinos. Nicolás ortiz. y Jua Nuz de herrera. al señor contador mayor gonçalo Ruiz de Bargana. canónigo asy mesmo de Toledo».

En el codicilo que hoy se publica por primera vez bajo el signo notarial de Juan de las Cuevas, el Nuncio dispone «q las casas de yucler sean dadas a la iglia» del pueblo «co sus huertos».

y es su deseo que se cumpla el testamento y codicilo, «lo q[ue] todo va escrito de» su «mano avnque algo viciosso. asy por Yndisposición como porq pensando en lo que» debe «ordenar se» le «oluidan alguas letras y avn partes sustanciales».

Así quiere que el «dinero q se fallare en casa de ferna d aluarez cambiador. si llegare a dozientas mill mrs y si no del otro dinero q en el deqton de» su «carta genouesa se fallare e fasta conplir las dichas dozientas mill mrs. q se deposite en el dicho cambio o en otro q sea seguro. pa q desde el día q fallesciere se mantenga el hospital dellas» y «q en lugar del treze Niños expositos. q se Tome treze niños pobrezillos».

Tiembla la mano de Francisco Ortiz al redactar su codicilo el «lunes tres dias de abril. año de mill y quinientos y ocho»; disculpa la imperfección de su escritura «porq no lo» pudo «tornar a escriuir en linpio asi q ay alguna deuersidad en la letra»; dice que «la diferencia se sigue de la hedad de los tpos ca q se escriuio y otorgosse»; normalmente, en dos años quizás no pueda producirse tanta decadencia.

Imaginamos al inquieto Fundador, sumido en la más profunda quietud; lento en sus movimientos, agitado en su mente; el crepúsculo de la tarde rima la canción del recuerdo con el ocaso de su vida y al ponerse el sol, el Nuncio de ayer y el de siempre, sella su testamento con un gesto postrero de amor y de dolor.

Emilia García Rodríguez

Académica Numeraria



El Cardenal Infante Don Fernando de Austria

Discurso pronunciado el día 10 de Noviembre de 1946,
en la solemne apertura de Curso de la Real Academia
de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo.

EXCMAS. E ILTMAS. AUTORIDADES,
SEÑORAS Y SEÑORES:

En la última sesión celebrada por esta Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas, al finalizar el pasado curso, fuí designado para pronunciar el discurso de apertura del presente año académico.

Pensé en un manuscrito, de mediados del siglo xvii, que se conserva en el Archivo Municipal, en el que se mencionan las familias de moriscos que vinieron a establecerse en Toledo procedentes de Andalucía; pero en aquellas listas interminables no aparecen nombres históricos, y tan larga enumeración de lugares alpujarreños —de indudable interés para el estudio de la toponimia, del vestido y de las costumbres—, comprendí que cansaría la atención del auditorio más complaciente.

He preferido tomar como asunto algunos pasajes de la vida del Cardenal Infante Don Fernando de Austria, que después de regir en su niñez los destinos de la mitra toledana, al fallecimiento del Cardenal Don Bernardo de Sandoval y Rojas, fué en sus heroicas mocedades campeón de los ejércitos católicos en la Guerra de los Treinta Años, inmortalizando su valor en la Batalla de Nördlingen.

La última tragedia que se ha cernido sobre Europa da actualidad a este trabajo, pues podemos por contraste observar lo que fueron las guerras de ideales de aquellos tiempos, frente a la crueldad en que se mueven las de nuestros días.

Todavía hay regueros de sangre caliente por los campos de batalla, y por los mismos sitios en que se movieran los gloriosos Tercios que obedecieron al Infante Cardenal, hay hoy un dolor

enloquecido que solamente podrá borrar la piedad de una generación mejor que la nuestra.

El 16 de Mayo de 1609, a las dos de la tarde, nació en el Real sitio de El Escorial el tercer hijo de Felipe III y de Doña Margarita de Austria, al que se le dió el nombre de Fernando, familiar en la dinastía de los Habsburgos. Los restantes hijos fueron Felipe IV, el infante Don Carlos, Ana de Austria, esposa que fué de Luis XIII de Francia, María, casada con Fernando III, rey de Bohemia y de Hungría, la infanta Margarita, que murió muy joven, y Alfonso Caro, cuyo nacimiento habría de ocasionar la muerte de la reina.

Las conveniencias políticas disgregaron bien pronto un hogar saturado de cariño fraterno. En el año 1612, Enrique de Lorena, hijo del famoso General de la Liga Católica, concertó en nombre del Monarca francés unas Capitulaciones con Ruy Gómez de Silva, tercer Duque de Pastrana, en representación del Rey de España, por las que se acordó el doble matrimonio de Ana de Austria con Luis XIII y de Isabel de Borbón con Felipe IV.

Sucesivamente se fueron concertando los otros matrimonios, quedando únicamente el Infante Don Fernando destinado a la Iglesia.

Las normas canónicas de la época no impedían que un niño, con sólo la tonsura, fuese aceptado para la dignidad cardenalicia, ocurriendo que por fácil dispensa del Pontífice, pudiese deponer este cargo y volver a su estado de seglar. El Archiduque Alberto, hijo del Emperador Maximiliano, creado Cardenal con el título de la Santa Cruz de Jerusalén, por Clemente VIII, pudo renunciar a la mitra de Toledo, por no estar ordenado «in sacris», y casarse con su prima la Archiduquesa Isabel Clara Eugenia.

Los propósitos que Felipe III abrigaba sobre su hijo, el Infante Don Fernando, no podían estar más en consonancia con el espíritu de su tiempo, ni más de acuerdo con una tradición familiar, llena de gloriosos precedentes. Observadas las conductas de los Infantes, coincidían los ayos y preceptores en una opinión común. Don Carlos no tenía apenas noticias de las Letras; era taciturno y triste, aunque de trato afable y bondadoso, y fácilmente se dejaba arrastrar por corrientes de indolencia, tan frecuentes en los últimos Austrias. Por el contrario, se decía en Palacio lo mucho que aprovechaba en sus estudios el tercero de los varones: Don Fernando.

Un detalle se escapaba a la mentalidad de sus mentores, nada extraño por otra parte, en unos tiempos muy lejanos a la observación del espíritu, pese a las sabias doctrinas de Vives y al «Examen de Ingenios» del Doctor Huarte, que comenzaban a ensanchar los horizontes del estudio sobre el carácter: Su viva inquietud de ánimo; su bizarra apostura; su mirada enérgica, eran signos claros de un subconsciente temperamental que había de nutrirse, no de teología ni de virtudes episcopales, sino de ansia de mando, de caudillaje militar, que era en definitiva el signo astral bajo el que había venido al mundo.

En un manuscrito de la Biblioteca de la Catedral de Toledo (signatura 30-33) se cuenta con el más minucioso detalle la ceremonia de la imposición del capelo cardenalicio. La infanta doña Margarita de Austria, retirada en las Descalzas Reales, preparaba los tapices que habían de lucir en las galerías de la capilla; el Duque de Uceda insistía ante el Arzobispo de Chieti para cumplir los anhelos del Monarca.

El manuscrito lleva el siguiente título: *Relación de las solemnidades y ceremonias con que Monseñor, el Arzobispo de Chieti y el Patriarca de Jerusalén, confirieron las órdenes clericales, la birreta y el capelo a la Alteza Reverendísima del Serentísimo Cardenal Infante.*

Dice así: En la mañana del 29 de Enero de 1620 llegó al Real Palacio un cortejo formado por el Nuncio de Su Santidad, en su carroza, y los caballeros romanos Pedro Vicente Cavallieri y César Girone, seguidos de doce pajes. Ocho vestidos de largo, como se usaba en la corte de Madrid, y cuatro de corto, con mangas y calzas de seda de color de rosa. Otros doce, por mandato de los señores romanos, iban vestidos de paño colorado con guarniciones de oro por una parte y de plata por otra, con calzas de seda y mangas de raso.

Su Majestad esperaba a todos en su Cámara, vestido de paño negro, con un manto de seda, guarnecido de cordones, pendiente de su cuello el toisón. Con él había veintiocho caballeros entre grandes y mayordomos, nobles y señores de Cámara.

El día 30 del mismo mes, octava de la fiesta de San Ildefonso, protector y Arzobispo de Toledo, se llevó la birreta al Infante, llegándose a una sala, donde en forma de recibir visitas, estaban por orden y de pie todas las Altezas siguientes: El Príncipe don

Felipe IV, con la princesa Isabel, su mujer; el Infante don Carlos, el Infante Cardenal y la Infanta María.

La ceremonia de imposición del capelo se fijó para el día 2 de Febrero, fiesta de la Purificación de Nuestra Señora. El curioso manuscrito nos conserva los nombres de los asistentes que eran: Don Pedro de Toledo, Marqués de Villafranca; Don Duarte, Duque de Braganza; los Duques de Pastrana y Monteleón con los de Villahermosa y Veraguas; el Almirante de Castilla; el Marqués de Aguilar, con los de Mondéjar y Velada, y el Duque de Sesa. De los cuatro Embajadores que entran en la capilla de Su Majestad, que son el Nuncio, el del Emperador y el de Venecia, solamente faltaba el de Francia, que entonces estaba ausente. Estaban también presentes los Duques de Peñaranda, de Uceda y del Infantado, faltando por justo impedimento el Condestable de Castilla que tenía seis años, el Adelantado de Castilla y el Marqués de Astorga.

La toma de posesión del arzobispado revistió tal solemnidad que se consideró como de los hechos más famosos en los últimos años del reinado de Felipe III. Se confió la administración de la diócesis al canónigo Don Alvaro de Villegas.

Así quedó el Infante Don Fernando de Austria —a los once años de edad, *in undecimo suae aetatis anno* decía la Bula de Paulo V— en posesión de la Silla Primada de Toledo, el día 5 de Mayo del año 1620; se le designaba un coadjutor para los negocios espirituales y eclesiásticos de la diócesis; él quedaría encargado de las cosas temporales hasta que, cumplidos los treinta años, pudiese recibir la ordenación sacerdotal y el episcopado. Las disposiciones de Paulo V se truncaron de tal forma, que no pudo ir más tarde el joven Cardenal a Toledo, ni ser jamás sacerdote.

Al regreso de un viaje de Portugal enfermó gravemente Felipe III, en Casarrubios del Monte, a una jornada de Madrid. Restablecido de su dolencia, «trajo siempre mal segura salud y color sospechoso» dice Quevedo en «Sus Anales de Quince días.

En su «Journal de ma vie» relató el Marqués de Bassompierre los momentos finales de Felipe III: «El domingo 28, se hizo una solemne procesión para llevar la imagen de Ntra. Sra. de Atocha a las Descalzas Reales. Gran número de penitentes se azotaban por la salud del rey. Se llevó el cuerpo del Beato Isidro a Palacio, a la Cámara de Su Majestad, y se expuso el Santísimo en todas

las iglesias de Madrid. El lunes 29, le aparecieron úlceras en los riñones y en el vientre, y habiéndole tomado el pulso los médicos, desesperaron de su vida. Por lo que el rey llamó a su confesor, el Padre Aliaga, al Presidente de Castilla y al Duque de Uceda, y ante ellos firmó su testamento. Hizo entrar al Príncipe, al Infante Don Carlos y al Infante Cardenal, a quienes dió su bendición. Los médicos de Cámara, lejos de aplicar los remedios oportunos, sangraron al paciente seis veces, con lo que se fué extenuando su vida, hasta finalizar el último día de Marzo del 1621. »

El Real Sitio de Aceca, a cinco leguas de Toledo, rodeado de prados y bosques, que mantenían en rara fertilidad las aguas del Tajo, fué la residencia favorita de los hermanos de Felipe IV en su orfandad; allí entretenían sus ocios en ejercicios ecuestres, alejados de las miradas escrutadoras del Conde Duque de Olivares. Allí marchó el rencor desesperado de la Infanta Doña María, después de ver deshechos sus proyectos matrimoniales con el Príncipe Don Carlos de Inglaterra, por obra del Privado. Ella sembró por todas partes odio y resentimiento hacia el Conde Duque, fué la primera conjurada en aquella conspiración de intrigas contra su política, la que propuso al Infante Cardenal un programa digno de Maquiavelo, para ver frustrada su obra, demostrando a sus dos hermanos, Don Carlos y Don Fernando, lo triste de su condición de segundones, ante un valido poderoso y un hermano rey indolente. Desde entonces Don Fernando comprendió que todo lo tenía que esperar de su valor personal.

* * *

Desde las Cortes celebradas en Madrid, en los primeros meses del reinado de Felipe IV, se pretendió llevar un espíritu de reforma que también abarcaba a los asuntos eclesiásticos. El panorama que ofrecía la vida española, ha sido muy desfigurado por la insolencia de muchos escritores de nuestro Siglo de Oro, complacidos en pintar con morbosa insistencia toda una fauna abigarrada de encrucijadas y callejones tristes, repletos de mendigos, truhanes y vagabundos, que viven con maravilloso realismo en las páginas de la novela picaresca o en los cuadros incomparables de nuestros pintores. No era todo decadencia en España. La iglesia

mantenía vivo el espíritu religioso, que había defendido en el Concilio de Trento.

De acuerdo con ésto, el Cardenal Infante tendió a remediar los abusos que pudiesen cometerse con la acumulación de beneficios eclesiásticos, y aunque a los doce años no podía comprender la transcendencia de muchos problemas reservados a graves varones, bajo su mandato, toda inmoralidad en este orden se contuvo.

Obligó a más estrecha observancia a las órdenes religiosas, prohibiendo que se diese dignidad o beneficio al clérigo que no estuviese al servicio de una diócesis.

Intervino en los asuntos de una fundación privada establecida por Don Pedro Alfonso de Valdivielso, para dotar a cuatro doncellas pobres. Y fué sobre todo el Mecenas de gran número de literatos que se acogieron al prelado de sangre real que orlaba su púrpura con armiños.

El famoso literato Luis Vélez de Guevara, autor del «Diablo Cojuelo», pretendió formar parte de la Casa del Cardenal Infante. Antonio Mira de Amescua, uno de nuestros más fecundos autores dramáticos del siglo xvii, se tituló «Capellán del Cardenal», en el soneto laudatorio que puso al frente del poema de Salgado Camargo, titulado *San Nicolás de Tolentino*, impreso en el año 1628. El poeta toledano Maestro José de Valdivielso, como capellán de su Casa, le dedicó su Exposición parafrástica del Salterio.

Autores que han sido consagrados por la fama, formaron parte de esta corte literaria, entre ellos, Don Martín Rodríguez de Ledesma y Guzmán, Marqués del Palacio, rector de la Universidad de Salamanca; algunas de sus poesías fueron publicadas en 1889, por Don Juan Pérez de Guzmán. También perteneció a su corte literaria el Conde de Humanes, gentilhombre y caballero del Cardenal Infante, autor del poema titulado *Cuchillo de la Muerte*, larga diatriba contra los médicos.

Virrey de Cataluña

Destinado el Cardenal Infante a suceder a su tía la Archiduchesa Isabel en el gobierno de los Países Bajos, se pensó ejercitarle antes en un gobierno que ofreciese parecido con el ambiente político de Flandes. Ninguna región española más a propósito que

Cataluña, descontenta con la política centralista del Conde Duque.

Antes de marchar a Barcelona, se reunieron en Cortes los Reinos de Castilla y León para jurar como heredero del Trono al Príncipe Baltasar Carlos, lo que se verificó el 25 de Marzo del 1632, en el Real Convento de San Jerónimo, de Madrid.

El Príncipe Baltasar Carlos, hijo malogrado de Felipe IV, retratado por Velázquez jugando con el enano «el niño de Vallecas», según cuadro existente en el Museo de Bellas Artes de Boston; montado a caballo, o disfrutando de los paisajes del Guadarrama, mientras duerme a su lado el perro de caza, como se ve en los lienzos del Museo del Prado, desapareció de esta vida, cuando apenas contaba diecisiete años, el martes 9 de Octubre de 1646.

Terminadas las fiestas que siguieron al juramento del Príncipe, marchó el Cardenal Infante a Cataluña. El itinerario trazado se realizó en grandes jornadas a caballo, pasando por Aranjuez, Almenara, Villar de Cañas, Campillo de Altobuey y Requena. El 3 de Mayo, las Cortes de Cataluña juraron su obediencia al Cardenal Don Fernando de Austria, como Virrey de Cataluña, Capitán General de su Principado y Señor de los territorios del Ruisellón y de la Cerdeña.

Por aquellos días se habían recrudecido los rencores del Cardenal de Richelieu contra los miembros de la Real Casa de Francia. La reina Madre María de Médicis y el hermano de Luis XIII, el veleidoso Gastón de Orleans, habían tenido que huir a Lorena y de allí al Languedoc, promoviendo una sublevación en la que intervinieron cinco obispos franceses. Ana de Austria, Reina de Francia, acudió en seguida a su hermano Don Fernando, enviándole secretos mensajeros desde Montpellier.

Muy corta fué la estancia del Cardenal Infante en Cataluña, teniendo que salir para el Milanesado, al mando de diez galeras españolas, siete de Sicilia y una de Génova, con su correspondiente dotación de hombres y armas.

Diego de Aedo y Gallart, en su libro «Viajes, sucesos y guerras del Infante Cardenal Don Fernando de Austria», publicado en Madrid, en 1637, relata este fastuoso itinerario, partiendo de Cadaqués, capital de un priorato benedictino fundado en el siglo *rx*, cruzando Marsella, Tolón, Mónaco, el marquesado de Final y el puerto de Noli.

Antes de llegar a Génova, el Príncipe Doria vino a besar la mano de Su Alteza. Todo el mar de Liguria ofreció a lo largo de trece millas el aspecto de un arco de triunfo. Por las montañas de Lombardía, erizadas de fortalezas españolas, ondeaban aún las nostalgias de nuestro heroísmo. Pródiga en hazafías y en oro, estableció la política española de aquellos tiempos una ruta de simpatía, alimentada con la abundancia de nuestras arcas, a través de Suiza, el Franco Condado y el Rhin, que llegaba hasta los Países Bajos.

Claramente se manifestaron los proyectos del Cardenal Infante, que consistían en reclutar gentes para marchar hacia Flandes, prestando antes ayuda a los católicos, en las duras guerras entabladas como finales de aquella larga contienda europea que se llamó de los Treinta Años.

La muerte de la Archiduquesa Isabel Clara Eugenia, ocurrida a finales de Diciembre de 1633, hizo que se alterasen los proyectos, teniendo que cesar en su gobierno de Milán para marchar a tierras de Flandes, en donde interinamente había quedado como Gobernador el Marqués de Aytona.

El héroe de la guerra de los Treinta Años

Las luchas en defensa de la fe tenían en España un hondo sentido tradicional. Desde Don Pelayo, que comienza a rechazar las primeras invasiones musulmanas, hasta los Reyes Católicos, que terminan con la toma de Granada, la secular empresa de la Reconquista, se convirtió nuestra patria en escenario de heroicas batallas o en campo de pequeñas e interminables escaramuzas y siempre en defensa de la Religión, que fué la base más sólida de su sentido histórico.

La Casa de Habsburgo había hecho lema de sus empresas este batallar incesante por dondequiera que peligrase el nombre de Cristo. Conocido es el rasgo del Emperador Rodolfo, fundador de la dinastía, descendiendo de su caballo para ofrecerlo al ministro del Altísimo, que llevaba en sus manos el Sacramento; pudiera simbolizar tan piadoso gesto a sus sucesores, que desde entonces se creyeron obligados a imitar al héroe de la santidad que pintara Rubens.

Con la aparición del protestantismo, se ofreció un nuevo campo de guerra. El Imperio se vió perturbado por la oposición entre católicos y protestantes, y dentro de estas mismas confesiones, se manifestaban no pocas diferencias. Los teólogos sajones luchaban contra los calvinistas de la Alemania del Norte. Por todas las regiones luteranas se levantaban las más vehementes controversias sobre la interpretación de dichos pasajes de las Santas Escrituras.

Un sentimiento de general intranquilidad se apoderó de toda Europa, presa de grandes terrores dignos de un nuevo Milenio recargado con persecuciones, maleficios y hechicerías. Todo anunciaba la intervención de las armas como único remedio capaz de atajar este estado de angustia colectiva.

Grandes y continuadas discordias habían llenado la vida interna de Alemania desde que apareció el protestantismo hasta la guerra de los Treinta Años. También Francia tuvo que sufrir por motivos religiosos las cuatro guerras civiles entre el catolicismo y el calvinismo, disputándose unos y otros la hegemonía del Estado.

El que más tarde fuesen pasando poco a poco a menor importancia los factores religiosos y se complicasen nuevos motivos políticos según se extendía, como inmensa hoguera, esta guerra a todos los pueblos de Europa, no quiere decir que su origen principal no estuviese basado en la oposición religiosa entre protestantes y católicos.

Ninguno de los Habsburgos reinantes sentía cariño por la guerra. Su incapacidad militar era manifiesta. La guerra que consumió durante treinta años a Europa, fué sostenida por huestes mercenarias que se vendían a cualquier aventurero que pagase, sin tener en cuenta su religión, su política ni su patria. Bandidos casi geniales ofrecieron su sangre y las de sus tropas a reyes sin importancia, a caudillos sin ley.

Desde nuestro Spínola, que introduce en el Palatinado hombres españoles, hasta el Cardenal Infante, héroe de la batalla más gloriosa de esta guerra, corresponde a nuestras armas gran parte del mérito militar. Entre aquellas levadas de gentes desesperadas y dudosas, de aventureros y malvados, suenan las hazañas españolas como gestas de seres mitológicos aureolados por el misticismo y la renuncia.

«Los Comentarios del desengañado», de Diego Duque de

Estrada, son una fuente curiosa de extraña literatura, mezcla de erótica y de ascetismo, que retratan al vivo las ansias espirituales de una raza superior, con gracejos de pícaro y ambiciones de santo, actuando en los campos de Europa.

Al parecer, había en España un intento de dominar en las provincias occidentales de Austria. Un enemigo poderoso salió al encuentro de estos proyectos: Gustavo Adolfo, de Suecia, aquel rey arrogante y rubio, lleno de fuerza y energía, dotado del genio batallador de Ajax o Aquiles.

Ocho mil soldados españoles salieron de los Países Bajos para luchar al lado de los ejércitos imperiales. El rey de Suecia murió a los treinta y ocho años en la batalla de Lutzen, en Sajonia, no lejos de Leipzig. Un loco le disparó un tiro por la espalda; después fué encontrado su cuerpo desnudo y acribillado de heridas. En él no pudo perpetuarse la raza de los héroes, pues había dejado sólo una niña como sucesora de aquel gran imperio escandinavo que él soñó como libertador de las pesadillas religiosas de Europa.

Su hija, la célebre Cristina de Suecia, contaba entonces cinco años, y quedaba bajo la tutela de su madre la reina viuda María Eleonora, la inconsolable mujer que superó los extravíos necrómanos de Doña Juana la Loca.

Así esta larga guerra de los Treinta Años presenta los más complicados hechos; las más extrañas figuras. La astucia, la diplomacia, el valor y el heroísmo, todo se puso en juego entre ráfagas de odios y conspiraciones.

El poeta Juan Federico Schiller ha cantado con patética inspiración los heroísmos de Wallenstein, la elevada ambición de su personalidad vigorosa. Ningún personaje de esta guerra tiene más dotes de organizador que él; puso en pie un ejército poderoso y se vió completamente abandonado por todos sus oficiales. Fué este general sin victorias el que anuló los esfuerzos de Gustavo Adolfo. El asesinato de Wallenstein, realizado por sus propios generales mientras dormía, terminó con otro héroe de esta guerra. Después de él ninguna figura hay de la importancia del Cardenal Infante.

Nombrado Don Fernando Gobernador y Capitán General de los Países Bajos, juntó un ejército formado por el resto de aquellos antiguos Tercios españoles que tanto asombraron a Europa.

Al dirigirse a Flandes, fué llamado por su cuñado el Rey de

Hungría para que acudiese a Alemania en ayuda de los imperiales que sitiaban a Nördlingen. Su ejército estaba compuesto de 18.000 hombres. Nördlingen es una villa de Suabia cerca de Augsburgo; por entonces no llegaba ni a 10.000 habitantes, rodeada por aquellos tiempos de bosques y pinos; una población, en suma, carente de significación especial, pero que se hizo célebre en la Historia, porque el 6 de Septiembre del año 1634 ganaron los españoles, capitaneados por el Cardenal Infante, una de las victorias más insignes. Los ejércitos de Suecia fueron destrozados; 300 estandartes, 80 cañones y 4.000 prisioneros cayeron en manos de los españoles; se enterraron 8.000 muertos.

Cincuenta banderas, ganadas con el filo de la espada y a precio de sangre, fueron enviadas a Madrid. Felipe IV escribió a Don Fernando, considerándose orgulloso de poder llamarle hermano y aconsejándole más prudencia en los peligros, puesto que la pérdida de su persona hubiese sido para él más sensible que la de toda la Armada: «Después de esta hazaña, vuestra reputación y valor estarán en tal estima ante el Mundo, que os debo formalmente mandar esta cautela para no exponer la vida como Rey, como hermano y como amigo».

Dos meses después entró victorioso en Bruselas—4 de Noviembre de 1634—; flameaba en su mano derecha la espada gloriosa que llevó en otros tiempos su bisabuelo, el Emperador Carlos V. Ningún distintivo de su jerarquía eclesiástica, sino el arrogante gesto del General victorioso con que tantas veces le pintó Rubens.

Antes de morir la Archiduquesa Isabel Clara Eugenia, había escrito a Felipe IV sobre la impopularidad de los Cardenales Granvela y La Cueva, por lo que convenía que jamás ostentase el Infante su púrpura cardenalicia en los Países Bajos.

Los siete años que le quedan de vida pertenecen por completo a la historia interna del pueblo de los belgas. Numerosos trabajos, cartas, relaciones y memorias hablan de su intervención en la política de su tiempo.

Historiadores como Gachard, Pirenne y el Vizconde Carlos de Terlinde, han seguido paso a paso la actuación del Cardenal Infante dentro de su patria en una época turbia para los españoles.

Un joven historiador, Alfredo van der Essen, ha presentado como tema de su Doctorado en la Universidad de Lovaina la

obra definitiva sobre el vencedor de Nördlinguen (publicado en Bruselas, 24 de Junio de 1944).

.....
Quisiera haber contagiado de viva pasión ese resplandor que nos dejan las cosas sublimes cuando rozan nuestra alma. Y tomé como pretexto, ya que la Historia es maestra de la vida, a este personaje augusto que es un hito más de las glorias españolas.

Clemente Palencia
Académico Numerario

Hallazgos arqueológicos en La Jara

En La Jara (1), poblada ya por el hombre del Neolítico, no abundan los hallazgos arqueológicos, aunque algunos de los que se conocen sean de capital importancia.

El P. Fidel Fita dió a conocer y comentó los siguientes: Vasos campaniformes en el cerro de *La Golilleja* (en el término de Belvis de la Jara), consistente en piezas enteras y fragmentos (2); cuatro lápidas con inscripciones romanas en *Nava de Ricomallillo* (3); un árula votiva en *Fuentelapio* (4), labranza en el término de Navalmoralejo; una lápida palimpsesta romano-visigoda procedente de la labranza de *Canturias* (5), en el término de Belvis de la Jara.

Cea Bermúdez habla de ruinas romanas e inscripciones en *Torrecilla de la Jara*, *Cobisa*, *Azután* y *Berrocalejo*, este último lugar en la provincia de Cáceres (6).

(1) *La Jara* es una comarca muy caracterizada que se extiende al suroeste de la provincia de Toledo, abarcando pequeñas porciones de Cáceres y Ciudad-Real.

Sus límites aproximados son: los ríos Sangrera al E., Gualija al O., Estena y Sierra de Altamira al S. y los escarpes del Tajo al N.

Es, en general, montañosa y áspera; más abrupta al S.; de relieve ondulado al N. Las llanuras—*rañas*—son escasas y abundan los cerros alargados—*navas*—o redondeados.

Dentro de la definida unidad comarcal podemos distinguir dos subcomarcas: *La Jara Alta*, de tierra mísera y poco poblada, al S., y *La Jara Baja*, más rica y progresiva, en donde están los más importantes núcleos urbanos, al N.

Los pueblos característicos del Sur —pizarra como principal elemento constructivo— son *Puerto de San Vicente* y *La Estrella*; los del Norte —tapial y ladrillo— *Belvis de la Jara* y *Alcaudete de la Jara*.

(2) FIDEL FITA. *B. A. H.* Cuaderno V. Madrid, 1897.

(3) FITA. *B. A. H.* Tomos 3 (págs. 426 y sigts.), 36 (págs. 175, 445 y 446), 43 (pág. 536).

(4) FITA. *B. A. H.* Tomo 2, págs. 246, 247 y 248.

(5) FITA. *B. A. H.* Tomo 30, págs. 428 y sigts.

(6) JUAN AGUSTÍN CEA BERMÚDEZ. «Sumario de las antigüedades romanas que hay en España, en especial las pertenecientes a las Bellas Artes». Páginas 120, 70, 51 y 55. Madrid, 1832.

Fita (7) y Coello (8) se refieren al *Castellum Ciseli*, enclavado en la margen izquierda del Tajo, en el término de Belvís o Las Herencias.

Sin duda, las ruinas de mayor interés en toda la comarca, son las de la *Ciudad de Vascos* (9), en el término Navalmorealejo.

Ofrecemos en estas notas una serie de hallazgos, todos inéditos, que arrojan alguna luz sobre la historia, tan poco conocida, de La Jara. En primer lugar comentamos los vasos campaniformes de Belvís, utilizando las fotografías de los mismos hasta ahora inéditas.

Los vasos campaniformes del cerro de la Golilleja (Belvís de la Jara)

En la primavera de 1897, D. Tomás Vivas (10) entregaba al examen de la Real Academia de la Historia objetos de cerámica encontrados en el cerro de la Golilleja (11) dos años antes. Con este motivo, el P. Fita publicó una nota en el Boletín de la Academia, catalogando el hallazgo dentro de la cerámica de Ciempo-

(7) Ob. y pág. cit.

(8) FRANCISCO DE ASÍS COELLO. *B. A. H.* Tomo 15, pág. 6 y sigts.

(9) Preparamos un estudio sobre la interesante *Ciudad de Vascos*.

(10) Don Tomás Vivas era, por entonces, el colono que labraba en el quinto de *La Golilleja* y vecino de Alcaudete.

Los muleros encontraron, a flor de tierra, los vasos, y el colono retuvo el lote de más interés por su excelente conservación.

De su padre político —Don Rufino Gómez— había heredado el Sr. Vivas muchas monedas de cobre y plata romanas, casi todas de la época imperial. Ibéricas tenía algunas, destacándose un ejemplar de Tarazona. Se habían encontrado todas estas monedas en La Golilleja, en diferentes ocasiones y lugares. (FITA. *B. A. H.* Cuaderno V, 1897).

(11) Era La Golilleja uno de los quintos pertenecientes, a la sazón, al gran latifundio llamado *Monte de Castellanos*, que había sido propiedad muy antigua de los monjes Jerónimos del Monasterio de Santa Catalina, de Talavera de la Reina. El Monte de Castellanos, aparte de su gran valor económico, tiene un positivo interés histórico.

El cerro de La Golilleja tiene unos 60 metros de altitud, redondeado, con escasisima plana en su cima. Domina por el N. la tierra llana y los prados que baña el Gébalo.

zuelos (12). Posteriormente se han publicado trabajos sobre el vaso campaniforme español (13), a cuya cultura pertenecen los de Ciempuzuelos y Belvís, sin que se añadiera nada a la escueta y superada nota del P. Fita.

Colmó nuestros deseos de información el ilustre Catedrático D. Manuel Gómez Moreno (14). A la bondad de tan eximio maestro debemos el poder completar nuestros conocimientos sobre la cuestión.

La viuda del Sr. Vivas regaló el lote que conservara su marido, y que, como dijimos, fué estudiado por la Academia, al Colegio de Jesuítas de Areneros (Madrid) en el 1924. Allí lo vió el Sr. Gómez Moreno, que fotografió los vasos, obteniendo algún fragmento, que conserva. En el saqueo de Areneros desapareció la valiosa cerámica. Las fotografías sacadas entonces son las que nos ha cedido generosamente su autor y se publican, por vez primera, en estas páginas (figuras 1 y 2). Nos muestran ejemplares bellísimos de cerámica incisa, y que vamos a comentar.

Cuenco o perolito con doble banda de incisiones triangulares, enmarcada por tres líneas paralelas. La base presenta una figura aspada con líneas que forman rombos. Otro cuenco, éste sólo conservado en su mitad, se adorna con dos bandas de rombos encuadrados en paralelas que a su vez presentan incisiones verticales en forma de cuadraditos. La base también aspada en su dibujo, que se compone de ocho líneas bordeadas por triángulos.

En la base de un fragmento de cazuela se advierten círculos concéntricos, cosa rarísima que sólo encontramos en esta ocasión.

Los demás fragmentos ofrecen, como todo el conjunto, finos dibujos ejecutados con delicadeza y variedad.

El lote que presentamos tiene, dentro de la variedad, una indudable unidad de motivos.

(12) FITA, ob. cit.

(13) JULIO MARTÍNEZ SANTA OLALLA. «Cerámica incisa y cerámica de la cultura del Vaso Campaniforme en Castilla la Vieja y Asturias». Anuario de Prehistoria madrileña. Volumen I, págs. 5 y sigts., 1930.—ALBERTO DEL CASTILLO. «El Neolítico» en la Historia de España que dirige R. Menéndez Pidal. Tomo I, España Prehistórica, V. I, págs. 599 y sigts.

(14) Rendimos testimonio de gratitud a Don Manuel Gómez Moreno, que nos orientó con sabio consejo.

Para los estudiosos de este ciclo, la cultura del vaso campaniforme se extiende por España y casi toda Europa, y tiene su origen al Sur del Guadalquivir medio (15). No parecen los arqueólogos españoles tan unánimes en cuanto a las actividades de los hombres que nos legaron esta curiosa cerámica. ¿Es un pueblo agricultor o pastor, nómada y guerrero? (16).

Sin entrar en el fondo de la cuestión, parece lógico que la expansión a que dió lugar la originase un pueblo nómada y belicoso. Mas la perfección, la sensación de cosa terminada que ofrece esta cerámica, hace pensar en un pueblo sedentario, agricultor y de muy depurada técnica alfarera y con un elevado concepto de lo bello. No obstante, corrobora la primera idea la frecuencia con que se ha encontrado armas en los yacimientos de la cerámica campaniforme (17).

En el que comentamos se encontró un hacha neolítica (18) y en una zona que hoy se dedica a pastizal para el ganado lanar. Su cronología puede establecerse poco después del año 2000, en el eneolítico pleno (19).

Los vasos de la Golilleja pertenecen al grupo del Tajo medio o toledano, compuesto por los hallazgos de Algódor, Burujón, Bargas y Talavera, teniendo por núcleo Ciempozuelos, que agrupa también a otros yacimientos en la provincia de Madrid. Este grupo constituye la primera expansión desde el Guadalquivir a la meseta (20). Su cerámica, al decir de Alberto del Castillo, es más rústica que la andaluza, de la cual se deriva (21). Esta rusticidad, si es efectiva en algunos ejemplares del grupo toledano, no aparece en los depurados vasos de Belvís; tal vez por esta finura y por su proximidad a la zona del Guadalquivir medio, pudiera ser el nexo entre ese grupo matriz y el toledano-madrileño.

(15) MARTÍNEZ SANTA OLALLA, ob. cit.—A. DEL CASTILLO, ob. cit., pág. 604.—MARTÍN ALMAGRO. «Introducción a la Arqueología. Las Culturas prehistóricas europeas». Pág. 293. Barcelona, 1941.

(16) MARTÍNEZ SANTA OLALLA, ob. cit.—MARTÍN ALMAGRO, ob. cit., pág. 290.

(17) A. DEL CASTILLO, ob. cit., págs. 710 y 711.

(18) FITA, ob. cit.

(19) MARTÍNEZ SANTA OLALLA, ob. cit.—M. ALMAGRO, ob. cit., págs. 294 y 295.—A. DEL CASTILLO, ob. cit., pág. 618.

(20) MARTÍNEZ SANTA OLALLA, ob. cit.—A. DEL CASTILLO, ob. cit.

(21) A. DEL CASTILLO, ob. cit.

El verraco del Cortijo (Alcaudete de la Jara)

Lindando con un paseo lateral de la huerta del *Cortijo* (la branza al Norte de Alcaudete, que cruza el río Gébalu), al lado de una reguera que lame su granito milenario, encontramos, en Septiembre de 1947, una figura de verraco. Aparecía, en parte, cubierto por la tierra húmeda, que separada convenientemente, nos dejó apreciar la totalidad del ejemplar. Consiste en un verraco de piedra granítica conformada según las características que son generales en la ejecución de estas toscas y primitivas esculturas pre-romanas: cabeza alargada, enérgica incisión que marca el hocico, gruesas patas—más bien postes—que sostienen el pesado cuerpo, integrado por ancho lomo y poderosas nalgas. Carece de orejas, y en ese detalle y en la incisión de la cabeza, tiene gran parecido a uno de los verracos de Torralba de Oropesa, aunque el que describimos tenga mayor volumen. Se observan algunas mutilaciones laterales que no descomponen el conjunto (figura 3).

Nos encontramos ante un ejemplar, uno más, de un grupo que se halla en la zona oeste de la provincia de Toledo. Se localiza uno en Talavera de la Reina (22), cuatro en Torralba de Oropesa (23); tenemos referencias de otro en Castillo de Bayuela; así es que con este del Cortijo son cuatro las localidades, relativamente próximas, en donde se conservan muestras de la llamada *cultura de los verracos*, que tuvo su centro, al parecer, en *Las Cogotas* (Avila) (24).

Se encuentran lo mismo en montículos que en zonas llanas, como el que ahora nos ocupa. Entre corpulentos árboles, esa tierra del Cortijo, de riquísimo pasto, sería lugar de sombra para descanso y concentración del ganado. El agua abundante les ofrecería excelentes abrevaderos. Los pastores vetones buscarían

(22) VICENTE PAREDES GUILLÉN. «Historia de los Framontanos Celtiberos». Imp. del Cantón Extremeño. Mapa. Plasencia, 1888.

(23) PAREDES GUILLÉN, ob. cit.—LUIS PERICOT. «Historia de España pre-romana» en la Historia de España del Instituto Gallach. Tomo I, pág. 348.

(24) JUAN CABRÉ AGUILÓ. «Las excavaciones de Las Cogotas. Cardeñosa (Avila)». Madrid, 1930.

estos lugares y tal vez erigieron esa figura totémica, tutelar, protectora de sus ganados.

Defendiendo este significado pastoril y totémico, escribió Paredes Guillén, que llega a afirmar que sirvieron para jalonar los caminos seguidos por el ganado (25). Confirmó esta idea pastoril y ganadera Cabré, al descubrir, en la entrada del castro de *Las Cogotas*, un verraco, que según el arqueólogo citado, había que suponerle como representación mágica para proteger al rebaño que se cobijaba en la corraliza (26). Pericot recoge las diversas opiniones y se decide, después de comentar los descubrimientos de Cabré, por la significación pastoril y tutelar (27). Caro Baroja, al hablar de los vetones, pueblo pastor, se hace eco del hallazgo de *Las Cogotas*, estimando que el verraco allí encontrado, podía tener una significación tutelar de los rebaños (28).

No han faltado quienes estimen que son monumentos funerarios las esculturas que analizamos. Schulten recoge esta idea funeraria (29). El Marqués de Lozoya dice que este carácter funerario lo conservan en la época romana, añadiendo que pudo tener carácter religioso, y se empleó en algunos pueblos celtas (30). Pijoan los llama animales-blasones, que serían patronímicos de la *gens de los verracos*, como hubo del toro, de la serpiente, etcétera. Pudo emplearse—prosigue—con carácter funerario: «*El cerdo es animal emparentado con los dioses subterráneos..... estos animales de piedra existen también en Alemania en túmulos funerarios*» (31).

Un tercer grupo de opiniones recogen la idea de que fueron señales o mojones, para delimitar los territorios tribales.

Sin intentar dar una solución al problema, creemos que nadie,

(25) PAREDES GUILLÉN, ob. cit. págs. 185 y sigts.

(26) CABRÉ AGUILÓ, ob. cit.

(27) PERICOT, ob. cit., pág. 348.

(28) JULIO CARO BAROJA. «Regímenes sociales y económicos de la España Pre-romana». *Rev. Internacional de Sociología*, V. I, núm. 1, pág. 176. Enero-Marzo, 1943.

(29) ADOLFO SCHULTEN. «Hispania». Pág. 203. Barcelona, 1920.

(30) MARQUÉS DE LOZOYA. «Historia del Arte Hispánico». Tomo I, págs. 99 y 100. Barcelona, 1931.

(31) JOSÉ PIJOAN. «Summa Artis». Espasa-Calpe. Tomo VI, pág. 442. Madrid, 1934.

que no fueran pastores, concibe y ejecuta estas muestras, groseras si se quiere, pero impresionantes, que presentan la mentalidad de un pueblo primitivo cuya ocupación era el cuidado de los rebaños mayores. Este pueblo bien pudo ser el de los *vetones*, de origen ibérico, que recorría y poblaba la zona media del Tajo y Duero, de costumbres pastoriles y aficiones guerreras, con una cultura arcaizante (32).

Para algunos son los celtas o los celtíberos los autores de tales manifestaciones escultóricas.

En cuanto a la localización cronológica, Bosch Gimpera y cuantos han tratado la cuestión, los sitúan en los finales de la primera Edad del Hierro, unos 600 años a. de C. (33).

El climaco pisigodo de «Aguilera» (Belvís de la Jara)

En el otoño de 1940, en *Aguilera* (34), labrando la tierra de la vega que baña el Gébalo y cerca de este río, en un insignificante altozano, en donde se encuentran con alguna frecuencia piedras de granito y ladrillo grueso algo curvado —como si se hubiera utilizado para cañerías—, hallaron una piedra de mármol, labrada, bien conservada y no lejos de un lugar en donde aparecieron, en otra ocasión, restos humanos.

Concretándonos al mármol, se trata de una piedra de 0,42 metros por 0,26, con un grueso de 0,02, y por el centro de 0,75; está apiramidada; en el centro, presenta un cuadrado de 0,12 de lado. El anverso consta de cuatro dibujos esquemáticos, sencillos y de rústica traza, ejecutados con profundas incisiones; representan, al parecer, hojas (35).

(32) CARO BAROJA, ob. cit., págs. 174 y 175.—PEDRO BOSCH GIMPERA. «Etnología de la Península Ibérica», pág. 589. Barcelona, 1932.

(33) BOSCH GIMPERA, ob. cit.—PERICOT, ob. cit., pág. 350.

(34) La labranza de Aguilera —que perteneció como quinto a la gran dehesa de Castellanos— está situada al N. del término de Belvís de la Jara.

(35) La actual propietaria de la finca, Doña Francisca Díaz y su esposo Don Enrique Pinero, tuvieron la gentileza de regalarnos el curioso mármol, que conservamos en nuestra casa de Belvís. Por el nuestro reconocimiento,

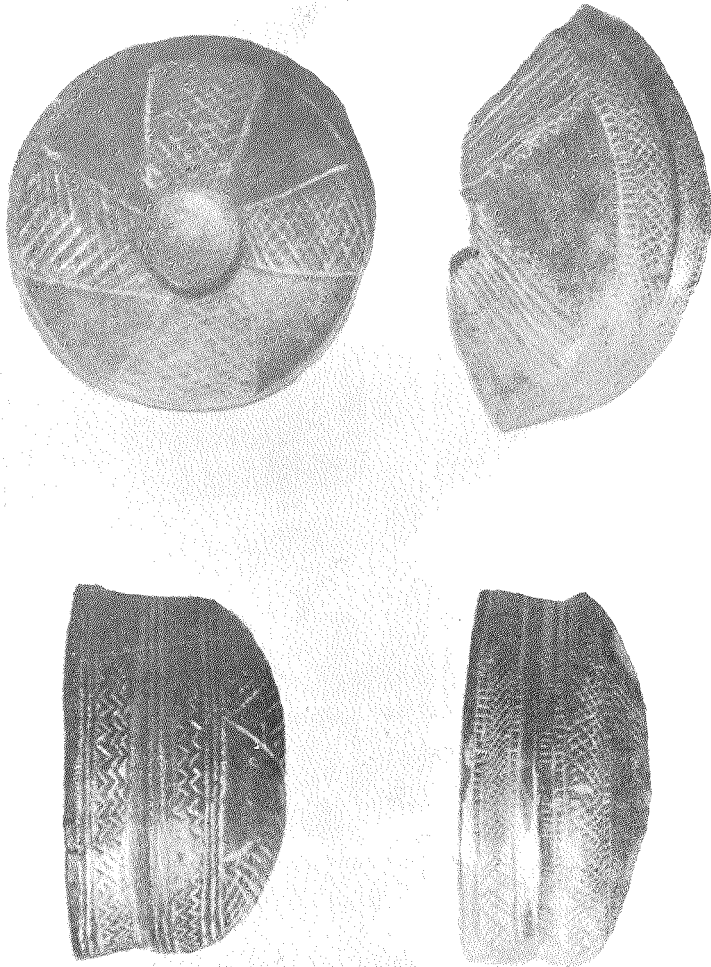
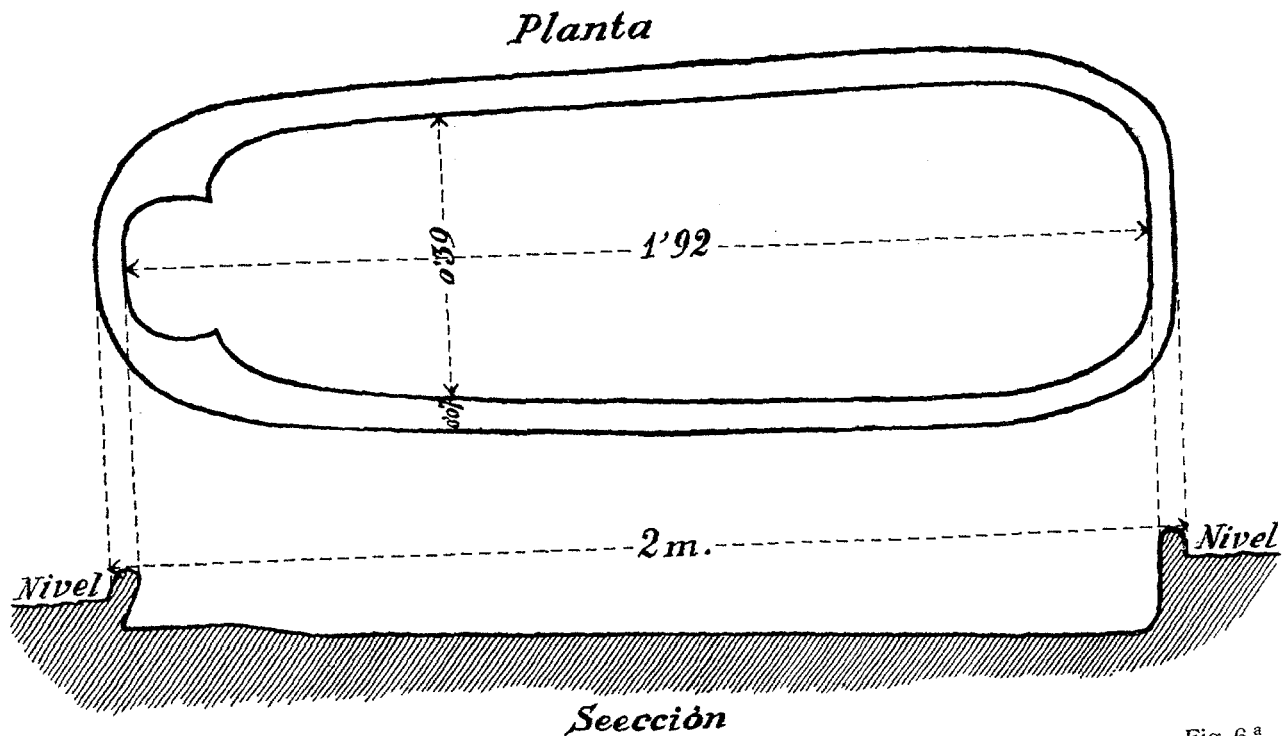


FIG. 1

Ejemplares de cuencos campaniformes hallados en el cerro de «La Crofilleja» (Belvís de la Jara).
(Prof. M. Gómez-Moreno).



Diseño de un sepulchro rupestre de Pilas (Aldeanueva de Barbarroya).

(Dibujo de Almela Costa).

Fig. 6.^a

Estamos ante un cimacio visigodo, de labra pobre y decorado con elementos geométricos vegetales, motivo usado con frecuencia por los artistas de la época. Se le debe catalogar dentro del foco toledano y cronológicamente en el siglo VII (36).

El cimacio que nos ocupa, pudiera estar en relación con un supuesto Monasterio visigodo que, al decir de Fita, estaba en Belvís o en tierra de Belvís, decimos nosotros. Escribe Fita a este respecto: «*Entiendo que Eusebia sería matrona noble y rica... se retiró viuda al Monasterio existente en Belvís*» (37). La lápida visigoda de donde Fita deduce la posición de Eusebia y su retiro al Monasterio, se encontró en la labranza de *Canturias* y pertenece al siglo VII (38). El cimacio dijimos que era del mismo siglo (39). Las labranzas de *Aguilera* y *Canturias*, la una en las márgenes del Géballo y la segunda en las del Tajo, están próximas y ambas en el término de Belvís.

El cimacio pertenece a una construcción eclesiástica. ¿Sería al Monasterio de Belvís?

La urna funeraria árabe de «Canturias» (Belvís de la Jara)

A la izquierda del Tajo, lindando con la jurisdicción del lugar de las Herencias, está la labranza de *Canturias*, en donde parece que hubo una población antigua que, en parte, desapareció al derrumbarse, sobre el Tajo, la llamada *Barranca Blanca*, que la sostenía (40).

(36) EMILIO CAMPS CAZORLA. «El Arte hispano-visigodo», estudio inserto en el Tomo III de la Historia de España que dirige R. Menéndez Pidal. Páginas 477 y 483.

(37) FIDEL FITA. *B. A. H.* Tomo 30, págs. 428 y sigts.—En el actual Belvís no hemos encontrado nada que corrobore la opinión de Fita. Tal vez pueda ser en el término de Belvís, en Aguilera.

(38) FITA, ob. cit.

(39) CAMPS CAZORLA, ob. cit., págs. 496 y sigts.

(40) FIDEL FITA, ob. cit. *B. A. H.* Tomo 30, págs. 428 y sigts.—PASCUAL MADOZ. «Diccionario histórico-geográfico, etc.» Tomo IX, pág. 171, palabra Las Herencias.

En el año 1894, se encontró casualmente una lápida, que estudió Fita en el 1897 (41), y una cista, que se llevó a Belvís al ser descubierta, utilizándose, desde entonces al presente, como lagareta para pisar la uva en la vendimia (42). En ese estado la descubrimos en el verano de 1947. A pesar de todo, es un ejemplar muy bien conservado. (Figura 5).

Está hecha en piedra granítica y tiene las dimensiones siguientes: Altura, 0,48 metros; profundidad, 0,35; grueso de la piedra en los laterales, 0,09; largo, 1,76; ancho por la cabecera, 0,48, y por los pies, 0,43.

Carece de inscripción; algunas halladas con anterioridad, tenían signos árabes (43).

Con esta población desaparecida, es probable que estuviera relacionado el ya citado *Castellum Ciseli* o *Ciselitano*, y el que Menéndez Pidal sitúa en la misma *Canturias*, que siendo propiedad del Rey moro de Toledo, Alcádir, éste se lo entregó a Alfonso VI en compensación a la ayuda prestada por el Rey castellano-leonés al musulmán (44). Lindante con la labranza de *Canturias* está la de *Los Castillos*, en el término de Las Herencias, en donde, hasta el siglo pasado, existieron ruinas de un castillo que daba nombre al cerro y por extensión a la labranza (45). Este castillo de Las Herencias debió formar parte de las defensas de la izquierda del Tajo y estar en relación con todo lo que venimos diciendo.

(41) FITA, ob. cit.

(42) El traslado se hizo por disposición, del entonces colono de la finca, Don Julián Fernández-León Sánchez. Se conserva en una pequeña bodega, en la calle del Olmo, 8, de Belvís. Ha permanecido inédito hasta ahora.

(43) MADDOZ, ob. cit., pág. cit.

(44) R. MENÉNDEZ PIDAL. «*Adefonsus Imperator Toletanus Magnus Triumphator*» publicado, con otros trabajos, en la Colección Austral, en el tomo titulado «*La idea Imperial de Carlos V*», pág. 141.

(45) Trabajamos actualmente en un estudio sobre el pasado histórico de Belvís, en donde se expone con detalle el posible emplazamiento del desaparecido Castillo de Alfonso VI.

La Necrópolis de «Pilas» (Aldeanueva de Barbarroja)

Al Este de la Sierra de La Estrella (estribaciones de la Sierra de Altamira, en los Montes de Toledo) está enclavada una labranza llamada *Pilas*. Formada por cerros y hondonadas, su paisaje es antiguo, muy trabajado por la erosión. La cruza el Oyegoso, riachuelo que se abre paso entre barrancos y angosturas. Los cerros *Pamito*, *Grande* y *Bobo*, que forman, entre otros, su valle, conservan sepulcros excavados en sus canchos graníticos. Hoy se pueden contar hasta medio centenar de estos enterramientos rupestres, que visitamos en el verano de 1945. Están distribuidos en los mencionados cerros.

El nombre de *Pilas* lo toma la labranza de estas cajas funerarias, porque tienen alguna semejanza con los recipientes de piedra usados en la comarca para abrevar el ganado. Usamos el nombre de *Pilas*, a falta de otro mejor, para señalar el conjunto de enterramientos que vamos a describir. (Figura 6).

Su forma es antropoide y carecen de inscripción; la tapa que los cubría ha desaparecido de todos ellos. Están vacíos; debieron ser profanados hace siglos y sus cubiertas de piedra aplicadas en otros menesteres. Todos mantienen, con respecto a la superficie plana de la roca, una leve inclinación que deja la parte superior del sepulcro ligeramente más alta. En esta parte más alta se advierte un estrechamiento redondeado que dibuja, rústicamente, la forma de la cabeza, en donde ésta se encaja, apoyándose en un suave escalón que actúa de gruesa almohada. También la parte correspondiente a los miembros inferiores está redondeada. Los bordes de la caja se destacan sobre la superficie exterior que la rodea y que se advierte algo rebajada.

Presentan los más variados tamaños. Mas no todos son de la forma descrita, aunque sí las mayores; las más pequeñas, adoptan la línea de un ataúd sencillo.

La distribución es arbitraria por demás. Por lo general están aisladas, aunque en ocasiones se ven dos, tres o más juntas, grandes y pequeñas; lo que parece indicar idea de padres e hijos, matrimonio,

Es más que probable que nos encontremos ante una necrópolis cristiana del alto medievo, igual que las que se conservan en el N. de España y que se sitúan alrededor de las viejas iglesias románicas. El enterramiento cristiano-rupestre, perdura hasta casi el siglo XIII.

Hemos recorrido detenidamente los cerros nombrados en busca de algunas ruinas de posibles iglesias, sin que el éxito acompañara nuestras pesquisas. Creemos que en el lugar que hoy ocupa una casa de labor, rodeada materialmente de sepulcros, debió alzarse el imprescindible templo.

NOTA.—Reconocimiento merecen los Sres. Don Rufino Flores Hita y Don Enrique Pinero García-Heras, por la ayuda que prestaron a nuestra tarea.

Fernando Jiménez de Gregorio
Académico Correspondiente



El Nobiliario de los Ponce de León hasta el siglo XVII

En la sesión ordinaria celebrada por la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo el día 7 de Enero de 1945, fué aceptado el ofrecimiento que hicimos a la Corporación de un viejo libro con el título de «Cronico de la Excelentissima casa de los Ponçes de León», impreso por Diego Rodríguez de Valdivielso.

La circunstancia de haber nacido el volumen en Toledo el año de 1620, cuando nuestra imprenta se encontraba en la decadencia, la belleza de sus grabados y sus referencias en la «Guía del Museo de la Exposición Internacional de Barcelona», editada en 1929, que reseña un ejemplar análogo presentado por el Consejo de las Ordenes Militares, y en la obra de Pérez Pastor, donde se cita otro libro igual, que se custodia en la Biblioteca de Santa Cruz, nos decidieron a su donación; pero nuestra ofrenda quedaría incompleta si guardado por la Institución con el carácter de símbolo de nuestra gratitud al ser recibido como Académico, no intentáramos hacer un estudio de tan curioso impreso.

Escrito por Salazar de Mendoza, quien redacta la obra sin conocer los archivos de la familia, según declara en sus comienzos, es dedicada por su autor, en la Imperial Ciudad, el día 29 de Diciembre de 1620, «Al Dvqve de Arcos don Rodrigo: quarto de el nombre su Cabeça y pariente mayor en España y Francia». Al fin confirma su impresión «En Toledo. Por Diego Rodríguez, impressor de el Rey nuestro señor. Año MDCXX».

El Nobiliario está estampado en papel y encuadernado en pergamino; es un volumen en 4.º menor, con 286 hojas, mas 4 de preliminares y el mismo número al término del libro, sin foliar; su signatura es una estrella de cinco puntas con las

letras A-Dddd, todas de 4 hojas menos la última, que tiene 2, y mide 225 por 165 milímetros.

Forma la portada un grabado en cobre con el folio vuelto en blanco, que reproduce un arco triunfal dórico flaqueado de trofeos, con entablamento cubierto por la inscripción: «Familia toto orbe praedicata»; coronan el monumento dos matronas sentadas sobre leones mostrando un nido y una columna, siendo tenantes de las armas del Duque de Arcos. El blasón es partido, ostentando en el campo diestro un león rampante coronado y cuatro palos en el segundo cuartel; bordura con ocho escudetes cargados en faja; collar del Toisón de Oro, y como timbre, extraña diadema de cinco perlas.

Otro grabado representa a Aymerico, octavo Conde de Tolosa y de San Gil, Par de Francia; al Conde de Tripol en Suria y a su esposa Madama Cecilia de Francia, fundadores de la Casa; el escudo condal de nueve cuarteles con águilas y bocinas y el de alianza, en losange sembrado de flores de lis.

Por Real Cédula de Felipe III, despachada en Talavera el 6 de Noviembre de 1619, con el refrendo de su Secretario Pedro de Contreras, se concede al Doctor Salazar de Mendoza licencia para imprimir su Genealogía y privilegio por diez años, siendo aprobada por el Licenciado Guerrero, Canónigo Doctoral de la Santa Iglesia de Toledo, a cuya censura sometió la obra el Ordinario, y por Alonso López de Haro, que la recibió del Consejo. La suma del privilegio, texto, grabados, una tabla de las cosas más notables por índice alfabético, el colofón y la última página en blanco, completan la referencia bibliográfica de nuestro Nobiliario.

Las ilustraciones, que suman en total veintiuna, corresponden a los retratos del Conde Don Ponce de Minerva, firmado con la leyenda: «K. Knyf sculp.»; del Gran Don Rodrigo Ponce de León, Duque de Cádiz, que ostenta la de Anto. Piçarro Inu.; de Don Rodrigo Ponce de León, Duque de Arcos y diez y seis a la Heráldica familiar seguramente grabada por Alardo de Popman, entre los que se encuentran los blasones del Rico-Hombre Don Pedro Ponce de León, su descendiente del mismo nombre y Don Rodrigo Ponce de León, Duque de Arcos, con las inscripciones: Alardo de Popma fecit 1627 Toleti y Alardo de Popma fecit Toleti 1627».

En el reverso de la portada, una nota manuscrita dice: «Soy

de D.ⁿ Carlos de Guzman decimo nieto de D.ⁿ Juan Ponce de Leon 12 conde de Arcos y D.^a Leonor Nuñez noveno de D.ⁿ Pedro de Guzman el Bayo y D.^a Ysabel Ponce de Leon y Nuñez.»

Salazar de Mendoza exalta al linaje venido de Francia, con veintitrés Elogios divididos en párrafos que contienen hazañas, documentos, genealogías reales y nobiliarias, descripción de ciudades y referencias de cronistas, en barroca frondosidad.

Como Plinio el Menor, comienza alabando «el cuidado que tuieron algunas naciones, especialmente Egypcios, Griegos, y Romanos, de escriuir sus genealogías. Porque de esta diligencia se puedē seguir tres buenos efectos. El primero sacarse de ella muchos documentos, y exemplos,». «El segundo conseruar la memoria de los varones insignes,». «El tercero porq̄ es muy agradable y gustoso, como dezia Euripides, el Lyrico, tener siempre delante vn espejo en que considerar los hechos famosos agenos, para hazellos propios, con imitallos.»

Atribuye a la familia Ponce de León una antigüedad de ochocientos años, pero considera que «es muy poco cōparado con el que tiene su nombre.» Porque según Plutarco, «a los treziētos y cincuenta años de la fundacion de Roma,» «Pōce Cominio libro y saco a Roma, su patria, de poder de los enemigos,»; Tito Livio hace mención de Sulpicio Ponce; Lucio Floro, de Cayo Ponce, y en la colonia romana de Poncia, acaso esté el origen de tan ilustre Casa. En España, Ambrosio de Morales encontró a un Quincio Ponce natural de Braga, recordado por una inscripción de Tarra-gona.

Entrando en la Edad Media, Carlomagno concede la dignidad de Par de Francia a los antiguos Condes de Tolosa y de San Gil, que son los ascendientes de Don Ponce de Minerva, llegado a la Corte del Monarca de Castilla cuando el Conde Ramont «casó con Doña Eluira hija del Rey Don Alonso Emperador de Toledo.»

El prócer francés confirma en 27 de Noviembre de 1085, un privilegio que Alfonso VI concede a la villa de Sahagún; funda su heredad en tierras de León donde «permanece oy a cinco leguas de la ciudad, vna torre, que si bien es del Obispo, es llamada de los Ponces.»; recibe de Alfonso VII, los lugares de Sanctum Nouali y Villa Moros, transferidos después a la Orden del Cister y de la Infanta Doña Sancha, la villa de Argabalones; quizá tantas mercedes alegren su despedida de aquel «castillo de Minerua»

«vna de las lucidas y hermosas fortalezas de la Fracia. Su asiento es en el Pays de Languadoc, y pertenece al Obispado de san Pons, o san Ponce de Romeras, en vn peñasco muy alto, y defendido, y corre por debajo vn río pequeño.» que cruza el más viejo solar de la Familia.

Celebrado el matrimonio de Don Ponce de Minerva con Doña Estefanía Ramírez, su hija Doña Sancha por el privilegio de Alfonso VI, que se concede en Lagunillas el día 29 de Marzo de 1196, hizo «merced a Toledo de dozientos maravedís cada año sobre el portazgo de la puerta de Visagra, para reparo de sus murallas, y torres.» y Fray Gonzalo Pérez de Lerma, nieto de los Condes, «vendio vna hazienda que tenía en Hazaña, aldea de la Sagra de Toledo, a do Iulian Arcediano de Toledo, que fué Obispo de Cuenca, y esta allí reuerenciado por santo.» «El Arcediano la dio a la santa Iglesia de Toledo, como parece por escritura que se otorgo el año de mil y dozientos y vno.»

Don Ponce de Minerva y Doña Estefanía Ramírez edificaron el Monasterio de Sandoval, y muerto el Conde, su esposa creó el de Carriazo siendo enterrados respectivamente en sus fundaciones, donde se encuentran los sepulcros con el escudo de águilas y bocinas compartido de los cinco armiños, que son las armas de la Condesa.

Al parecer hereda el título Don Pedro Ponce de Minerva, Alferez Mayor del Rey Alfonso VII, porque según un viejo fuero «fue establido que todo Rey de España vbiese Alferes, que tenga su seña, e aya cien caualeyros, e en casa de el Rey mesa de su cabo, e en la Pascua Florida la copa de oro, v de plata, de el Rey por suya, e los vestidos, e lechos, e vn cauaylo.» El Conde confirma el privilegio por el que se concede a Raimundo Arzobispo de Toledo el castillo y villa de Canales, en Agosto de 1143; el del Monasterio de San Servando de la Imperial Ciudad; el del año 1147, dando a la Santa Iglesia de Toledo la Mezquita Mayor de Calatrava y el despachado en Segovia, que manda entregar «la villa de Mora, cerca de Toledo, la de Monçõ en Campos, y vnas, casas en Toledo, y otras en Maqueda, a los freyles de Caceres, que es la Orden Militar de Santiago.»

Interviene en el tratado de Carrión y en la concordia entre Sancho III y el Conde de Barcelona; con el Arzobispo de Toledo Don Cenebruno, acompaña desde Guiena a la Reina Doña Leonor,

prometida de Alfonso VIII, y triunfa «en los campos de Valpierre, cerca de Vañares:», liberando sin rescate a los cautivos navarros y franceses.

Don Pedro Ponce de Minerva casó con la Condesa Doña Elvira Pérez, descendiente de los Reyes de Asturias y Aragón, por lo que se enlazaron las armas tradicionales de la Casa, con las cinco trabas heráldicas de su esposa, heredadas del Conde Don Pedro Fernández.

El linaje continúa con Don Fernán Pérez Ponce de Minerva, que fué Alférez de Fernando II de León, teniendo en feudo hacia el año de 1176 la ciudad de Zamora, los lugares de Cabrera y Lodosa, el gobierno de Roboreda y acaso el de Campos, desconociéndose los detalles de su matrimonio.

Nuevamente aparece el nombre de Don Pedro Ponce de Minerva en el primogénito del Conde Don Fernán, y con el mismo prestigio que alcanzó su antecesor en la Corte, escolta a la Infanta Doña Leonor en el viaje que hizo para ser esposa de Jaime I de Aragón. Con San Fernando asiste a la conquista de Andalucía, donde toma «Setesilla, Lora, y la Mota de Marchena,» derrotando a los árabes cerca del río Tagarete, durante el cerco de Sevilla. Es también confirmador de un privilegio concedido en Valladolid el día 20 de Abril de 1243, por el que el Rey de Castilla concede «al Arçobispo Don Rodrigo a Añouel, en la ribera de Tajo, a Baça, con toda su tierra, quãdo se ganare a los Moros. El Arçobispo al Rey los lugares de Muro, Malamonedá, dos hermanas, Ceneduela, en la ribera de Guadiana.»

Fué la esposa del Conde, Doña Aldonza Alonso, hija del Rey Alfonso IX de León y como descendiente de la Casa de Silva, a la que pertenecen las líneas nobles de Toledo y Portugal, usa el escudo partido de un león rampante, en alianza con el equipolado de águilas y bocinas que sigue timbrando el cuartel diestro.

Con el título de Rico-Hombre, el segundo Don Fernán Pérez Ponce de León hereda las glorias de su estirpe. Consejero de Alfonso X, conoció íntimamente las aspiraciones del Rey a la Corona de Alemania, fué su ayuda en las diferencias con el Infante Don Sancho y consueño de sus amarguras.

El Monarca de Castilla le nombra en su testamento «Cabeçalero», que «en el lenguaje de aquel tiempo, es el Albacea»; Sancho IV, «le entregó a su hijo el Infante do Fernãdo, que le succe-

dio, para que le criasse, y fuesse su Ayo, y assistiesse con el en çamora.» y en «la cronica de el Rey don Sancho, el Brauo, se dize que le hizo su Adelantado mayor de la Frontera.» como «bombre antepuesto, o preferido.» según Fernando III «dize en vna de sus leyes de la partida».

Se celebró el matrimonio de Don Fernán Pérez Ponce de León con Doña Urraca Gutiérrez, hija del Rico-Hombre Gutierre Suárez de Meneses y de Doña Elvira Yañez de Sosa, descendientes de los primeros Reyes de León y de los Condes de Castilla, organizándose su heráldica de las armas del Reino leonés con bordura cargada de dos bocinas y dos águilas.

Murió el Rico-Hombre en el Monasterio de San Francisco de Jerez de la Frontera, siendo visitado en su enfermedad por Sancho IV. «El Rey hizo mucho sentimiento en su muerte, y acompañó el cuerpo hasta la Iglesia de san Salvador, donde fue depositado. Está enterrado en el monasterio de Moreruela, en la capilla mayor, al lado de el Euagelio, y junto a él su muger doña Vrraca.»

Don Pedro Ponce de León, primogénito y sucesor de Don Fernán como Adelantado Mayor de Andalucía y como Rico-Hombre, es llamado en la Crónica de Sancho IV «Collaço de el Rey, porque se criaron juntos.»

En la anárquica minoría de Fernando IV, Doña María de Molina le despojó del primer título heredado de su padre por seguir el partido del Infante Don Juan. Vuelto a la obediencia regia, es recompensado con «las villas de Cangas, Tineo y la Puebla, en Asturias de Ouiedo,» «la Mayordomía mayor de el Rey» «y el Adelantamiento mayor de Galicia», pero al abandonar de nuevo a la excelsa Regente, «por concierto dexo a la Reyna las villas de Cangas y Tineo, y se quedo con la Puebla.»

Casó el Rico-Hombre con Doña Sancha Gil de Braganza, del linaje de Pereyra.

Por muerte de su hermano Don Fernando, continúa la Casa con Don Rodrigo Ponce de León, que recibe de Alfonso XI la insignia de la Orden de la Banda el día de su coronación en Burgos, asistiendo con el Monarca al socorro de Tarifa y a la batalla del Salado.

Se supone que la esposa de Don Rodrigo fué Doña Isabel de la Cerda, que al morir sin herederos extingue la línea directa de los Ponce de Minerva, pasando la jefatura familiar al segundo-génito Don Fernán Pérez Ponce de León.

El nuevo Rico-Hombre que suscribe el privilegio concedido en Valladolid el día 24 de Mayo de 1315, confirmando sus fueros a Escalona, «por algunas quejas que tuuo de el Rey, se desnaturalizo de estos Reynos y passo al de Aragon, donde se hizo vasallo de el gran Rey don Pedro.», quien, según Zurita, le hizo entrega de «la villa de Frescano,» «que despues se la troco por las de Cellas, y de Ponçano:».

Reintegrado a la gracia de Fernando IV, supo de la guerra entre los Reyes africanos y decide luchar en Marruecos, impidiendo la aventura Don Alonso Pérez de Guzmán el Bueno, que le hace contraer matrimonio con su hija Doña Isabel, de ascendencia real portuguesa, dándole en dote la villa de Rota.

Durante el cerco de Algeciras, el Rey de Castilla otorga a Don Fernán Pérez Ponce de León la villa de Marchena, que «es vna de las grandes, y buenas villas de Andalucia, en el Reyno de Seuilla.». «Pocos lugares hay en esta Prouincia que tengã mayores vestigios, y señales, de hauer sido muy principal, en lo muy antiguo. Piedras, puentes, conductos, y otros muchos edificios, que en Marchena se hallan, lo hazen bueno.»

«Que aya sido Obispado dizē el Arçobispo don Rodrigo.»

«Es Marchena villa de mas de tres mil casas, en sitio apazible, y muy saludable, por los buenos, y delgados ayres que alcança.» «El trato de la gente muy agradable, y de buen termino, porque la mayor parte de ella es noble.» «Tiene en su distrito muchas dehesas, y cortijos, de mucho aprouechamiento.» «Muchos edificios muy sumptuosos, y principales. El palacio de el Duque, que es vna muy gentil casa.»

«De las Iglesias, es la mayor la de san Ioan Baptista, con muy buena fabrica, y seis beneficios de a mas de mil ducados, y vn Prestamo q̄ vale dos mil. anejo al Colegio de santo Thomas de Alcalá. Es la Iglesia muy bien seruida con ornamentos muy ricos, y costosos: capilla de cantores, y menestriles.»

«El monasterio de san Pedro Martyr, de la Orden de santo Domingo, que es muy insigne fundacion de el Duque don Rodrigo.»

«El Colegio de la Compañia de Iesus, fundado, y dotado, por la Duquesa doña Maria de Toledo: cuya Iglesia, y capilla mayor, es de las muy grandes, y capaces. Enseña aqui la Compañia a leer, y escriuir, y latinidad a los naturales de Marchena, y a los demas q̄ lo quieren deprender;».

«Muy cerca de la villa el monasterio de santa Olalla, de la Orden de san Fracisco, de los Recoletos, donde passan las semanas santas los Duques, en vn quarto labrado a este proposito.»

«La Iglesia de santa María de la Mota, incorporada en el palacio de el Duque, es muy antigua, y de mucha deuocion, donde se cree hauer residido la Iglesia Cathedral. El llamarse de la Mota, es por estar, y hauer estado en la fortaleza de Marchena. Assi se llamauan, en lo antiguo, los castillos. La Mota de Medina, y otras lo certifican.»

«Fue la costumbre de Andalucia tener dentro de los castillos las Iglesias, para que estuuiesen mejor guardadas, y seruidas, y los Moros no las profanassen. Assi vemos la Colegial en los Alcaçares de Baeça, donde se muestra el Arco de santa Ana, con los treinta y tres escudos de otros tantos hijosdalgos que fueron heredados en aquella ciudad.»

«El hospital de Marchena es muy grande, rico, y muy bien seruido, con todos los ministros, y oficiales, que son necesarios para su buen gouierno, y regalo, de los muchos enfermos que a el acuden, no solamente de las tierras de el Duque, sino de toda la comarca: es fundacion de la Duquesa de Cadiz.»

«Reside en Marchena vn tribunal muy autorizado, que tiene el Duque, para que conozca, en grado de apelació, de los agrauios que hizieren los Iuezes que tiene en todos sus señorios.»

«El gouierno de la villa, y su distrito, tiene el Asistente, que es lo mesmo que el corregidor, o gouernador. Pensarase que le comunicó el nombre de este oficio Seuilla, y podría ser que fuesse al contrario. Porque Marchena se gano a los Moros doze años antes que Seuilla.»

«Los muros de Marchena son tan excelente fabrica, tan fuerte, y torreada, que no es justo dexallos en silencio, mayormente por la prerogatiua que tienen de hauerse labrado por autoridad Apostolica. Concedió el Papa Martino quinto, muchas indulgencias, y gracias, a todos los fieles Christianos que contribuyessen para su edificio. Assi lo certifican muchos escudos de armas que se muestran en ellos, con las armas de casa Colona, familia de el Papa: y la inscripcion que cae sobre la calle de las Torres, con tres testimonios de escriuanos publicos, que lo dan por fe, y el hauerse acabado el año de mil y quatrocientos y treinta, en veinte dias de el mes de Abril.»

La curiosa descripción de Marchena en el siglo XVII se enlaza con el recuerdo de su Señor Don Pedro Ponce de León, que hereda la villa a la muerte de su padre.

El Rico-Hombre, Caballero de la Orden de la Banda, acompaña a Alfonso XI, cuando acude en ayuda de Gibraltar, sufriendo las amarguras de la derrota; vence a los portugueses sitiadores de Badajoz; asiste a las algaradas de Antequera y Medina Sidonia; pelea en la batalla de Tarifa, defendiendo «la puerta de el Fonsario, en la villa vieja,» y al cumplir la orden real en «vna de las celadas q̄ puso a la Villa nueva,» se le encargó la guarda de la ciudad.

Desaparecido el triunfador del Salado, Don Pedro Ponce de León teme las represalias que pudiera tomar el nuevo Rey contra el Rico-Hombre como familiar de Doña Leonor Núñez de Guzmán, favorita de Alfonso XI; prudentemente se retira a Algeciras, donde recibe una armada de galeras que le envía el Monarca, a quien presta homenaje en Sevilla, disipándose todas las inquietudes.

Al morir Don Pedro Ponce de León se le enterró en el Monasterio hispalense de San Agustín, donde se encuentra su sepulcro con el blasón usado por Don Fernán Pérez Ponce de León compartido de las armas aragonesas y bordura con ocho escudetes de oro fajados de azul, «insignia de los Ricos-Homes de Vidaurre,».

Su esposa Doña Beatriz de Lauria, procedente de la Casa Real de Aragón, fué sepultada en el Monasterio sevillano de las Cuevas, siendo después trasladados sus restos al de Santa María de las Dueñas en la misma ciudad andaluza.

Las viejas sospechas de Don Pedro se confirman en su hijo y sucesor Don Juan, que es muerto por mandato del Rey en Sevilla, y no conociéndose detalles de su matrimonio ni descendencia, recae la jefatura de la Casa en su hermano Don Pedro Ponce de León, Rico-Hombre de Pedro I, Enrique II, Juan I y Enrique III.

El nuevo magnate suscribe en Burgos, el día 20 de Julio del año 1371, «el priuilegio que se concedio al Arçobispo Don Gomez Manrique, y a su Iglesia de Toledo, de la mitad de sus seruicios, pertenecientes al Rey, en sus lugares, y los de su Iglesia, y los de su fonsadera.» y «de los marauedís de la cabeça, que los Iudíos de Alcalá de Henares deuian al Rey, que eran ocho mil marauedís.» y «El mesmo año, a diez y ocho de Setiembre se confirmo a

Toledo la esencia, y franqueza de los pechos, en las cortes de Toro,».

Del año 1392 datan las querellas entre los Ponce de León y la Casa de Niebla, que según Alfonso de Palencia, de quien el Doctor Galíndez de Carvajal dijo «que bien podía haber tenido España historiador más elocuente, pero no más verdadero,», radican en el deseo expreso del Conde de que el Almirantazgo de Castilla, ostentado por Don Alvaro Pérez de Guzmán, pasara a Don Diego Hurtado de Mendoza; considerando injusta la demanda Don Pedro Ponce de León, se une al Almirante, apoderándose de Sevilla y expulsando de la ciudad a los familiares y vasallos del Conde de Niebla. Comenzaron entonces «discordias, y dissensiones, en que tanto se ha hablado, por los ruidos que causaron en Andalucía.»

Se celebró el casamiento de Don Pedro con Doña Sancha de Haro, descendiente de los Condes de Vizcaya y de los Reyes de León, aportando en dote la villa de Bailén.

La sepultura del Rico-Hombre en la capilla mayor de San Agustín, de Sevilla, ostenta escudo partido: en el cuartel diestro el león rampante, coronado, lampasado y armado y la heráldica de Aragón en el siniestro con bordura de escudetes y en alianza, dos lobos pasantes con presa de corderos y bordura cargada de ocho aspas.

Confuso se muestra Salazar de Mendoza con las escasas noticias que puede proporcionar del heredero de Don Pedro Ponce de León, que llevó el mismo nombre de su padre.

Por la Crónica de Juan II, se sabe de su brillante actuación en la empresa de Antequera y en las conquistas del Reino de Granada con Fernando I de Aragón. El Monarca de Castilla le hizo merced de Medellín con el título de Conde, que usó en el socorro de Jimena y en la entrada de la vega granadina, pero restituída la villa a Don Enrique en virtud de la concordia regia con los Infantes de Aragón, Juan II concede con la misma dignidad a don Pedro Ponce de León la de Arcos, que es «poblacion de tres mil casas, de gente noble, principal, caualleros, y fijosdalgo, y ricos. Su asiento en vn sitio muy alto, y aspero, vañado quasi todo de Guadalete:».

«Tiene dos parrochias, en que esta diuidida la ciudad, muy bien seruidas, con capilla de voces, e instrumentos, y mas de setenta clerigos.»

«Tiene Arcos quatro monasterios, dos de san Francisco, otro de san Agustín, y otro de monjas, sujetas al Ordinario.»

«Los edificios muy costosos, y de buena fabrica, y dicen es muy parecida a Toledo, especialmente en el assiento, y lindeza.»

Fué esposa del Conde Doña María de Ayala, hija de Don Pedro López de Ayala, «Alcalde mayor de Toledo, Alcayde de sus reales Alcaçares, y de la puente de Alcantara,» dejando numerosa descendencia entre la que se encuentra Doña Sancha, casada «con el Rico-Home don Aluar Pérez de Guzmán, señor de Orgaz, y de santa Olalla, Alguazil mayor de Seuilla. de quien procedierō los Condes de Orgaz.» «y el que boluiendole la blanca de la sisa, que se hecha en la carne en Seuilla; por cauallero tan notorio, y tan principal, dixo que no, sino por vezino de Toledo.»

Murió el Conde de Arcos en Marchena, siendo enterrado en San Agustín, de Sevilla.

Su heráldica sólo se diferencia de la usada por su antecesor, en que los lobos pasantes de Ayala carecen de presa.

Cuando hereda el mayorazgo que por concesión real fundó su padre, Don Juan Ponce de León había enviudado de su esposa Doña Leonor de Guzmán, hija del Señor de Orgaz, sin dejar sucesión, celebrando segundas nupcias con Doña Leonor Núñez, que al parecer era del linaje de los Condes de Castilla.

A los numerosos descendientes del nuevo matrimonio se unen los naturales más tarde legitimados, procedentes de las relaciones del Conde con Catalina González cuando ambos eran libres, y los bastardos de diverso origen, que suman un total de veintiún vástagos, complicados en futuras discrepancias familiares.

El año 1452 Don Juan Ponce de León consigue una gran victoria peleando contra los árabes, que avanzaban por las cercanías de Arcos; acompaña a Enrique IV en las expediciones de Granada, donde muere su primogénito Don Pedro, y acude a la entrega de Gibraltar, facilitada por un converso que llevó a Tarifa la noticia de encontrarse desguarnecida la plaza.

Se destaca en las capitulaciones el sucesor Don Rodrigo, que recibe orden de sitiar la fortaleza, disponiendo el cerco mientras llegaba su padre con el Duque de Medina Sidonia. Al mismo tiempo y secretamente, el Corregidor Gonzalo Dávila aconseja a los sitiados que, para evitar el cautiverio, entreguen a sus subor-

dinados de Jerez una de las puertas de la ciudad con sus torres, quienes las defenderían si era preciso contra Don Juan Ponce de León, y al conseguir su propósito, Don Rodrigo, dándose cuenta de la villanía del Corregidor, adelanta la ocupación de Gibraltar, permitiendo después la entrada de las fuerzas jerezanas a ruego de su jefe.

Gonzalo Dávila persiste en su mala fe, al comunicar a Don Juan de Guzmán el triunfo alcanzado, y a la llegada del Duque, es recibido por Don Rodrigo con cincuenta lanzas, poniéndose a su servicio para la toma del castillo. Confirma Don Juan de Guzmán la felonía del Corregidor al recibir la fortaleza con el enojo del heredero del Condado, quien llega a izar por la fuerza el estandarte de su Casa sobre los muros, retirándose más tarde con el ejército que mandaba.

Al presentarse Don Juan Ponce de León en Gibraltar, no salió a saludarle el Duque de Medina Sidonia «aunque oyó sus trompetas, y entendió la venida.»; ante la descortés actuación de Don Juan de Guzmán abandonaron la ciudad los Ponces «y sentaró su campo cerca del río Guadiaro,» desde donde desafió sin resultado Don Juan al Duque, quedando «declarados por enemigos.»

Según Alfonso de Palencia, por las gestiones del Conde de Arcos se logra que la ciudad de Cádiz volviese a la obediencia de Enrique IV, quien la entrega a Don Juan Ponce de León con el título de Marqués.

«La Isla de Cádiz está en el mar Oceano, cerca de el estrecho de Gibraltar, y solía ser continente con España. Apartada, bojaua cinqueta leguas, y oy tiene, de largo, como tres, desde la punta de san Sebastian, a la puete de Zuazo, y vna de ancho.»

«De ella fué Cornelio Balbo, el primer estrangero q̄ fué Consul: como escriue Plinio. El mesmo dize, con mucho sentimiento, que otro de el mesmo nombre, fue el primer estrangero a quien se concedio triunfo. Este reedifico a Cadiz, y la hizo tan populosa, que sola Roma lo era mas, como dize Estrabon, y que sus vezinos gozaron de priuilegio de ciudadanos de Roma.»

«Ay en esta ciudad de Cadiz Obispo, y hauiale quando la ganó el Conde, que se passo a ella la Iglesia cathedral, desde Medina Sydonia. Su título es Obispo de Cadiz, y de las Algeziras; porque tambien estuuo la Iglesia en Algezira.»

«Las grandezas y antigüedades de esta Isla, escriuió en vn

libro muy curioso, y muy bien trabajado, Ioan Baptista Suárez de Salazar Racionero de su Cathedral.»

Los restos mortales del Conde, reposan en el Monasterio de San Agustín, de Sevilla, bajo su escudo partido, que ostenta en el campo diestro el león, con bordura de sus antepasados, y en el siniestro, sobre alto peñasco, un castillo cuadrado, donjonado de tres torres, la de enmedio mayor, cada una de las laterales con tres almenas y la central con cuatro, y el todo mazonado y adjurado; armas que aparecen timbradas con una corona radiada, guarnecida de pedrería y surmontada de cinco puntas.

Al heredar Don Rodrigo Ponce de León las dignidades que ennoblecieron a su padre, ya había demostrado gran valor, cuando «apenas le nacían las barbas», guerreando en la batalla del Madroño, «vna de las que mayor ruido hizieron, en la conquista de Granada.»

En aquella gesta, «se le rompio la correa donde trahia colgada la adarga, y se apeo para alçalla. Viendole a pie, cargarō sobre el muchos Moros, y mato a algunos, y a los demas hizo retirar. Tomo a vn Moro vna honda, y tres piedras, que trahia en la mano, y con ellas tiro a los que boluian sobre el, y los hizo huir, y tuuo lugar para ponerse a cauallo.»

Así «Tuuo mucha razon don Rodrigo de adornar y acompañar el escudo de las armas, que haze su casa, orlandole con esta honda, y piedras: al lado izquierdo, y al derecho, con la correa de san Augustin, gran Patron, y deuoto suyo, y de sus mayores.»

Usó el título de Marqués de Cádiz, que «se deriua de Marhgraph, diction Tudesca, que se compone de March, que significa, límite, y de Graph, que es el Iuez, Gouvernador, o Capitan», en vida de su progenitor, como puede verse en un privilegio concedido por los Reyes Católicos que «Es muy notable porque en otros se suelen poner los Infantes, primero que otra persona, y en este es el primero, don Pedro Gonçalez de Mendoça, Cardenal de España, y Obispo de Siguença. En la entrega de Granada tambiē se puso primero q̄ los Infantes, el gran Cardenal de España, Arçobispo de Toledo.»

Con Don Rodrigo Ponce de León se recrudecen las diferencias entre su Casa y la de Niebla, que ocasionan sangrientos desórdenes en Sevilla, Jerez de la Frontera y Sanlúcar, donde tiene

lugar un encuentro naval, porque «se hazian la guerra, de la manera q̄ se haze entre Christianos, y Moros.»

El Marqués de Cádiz saquea la villa árabe de Garciago; conquista Alanís, que «la tenia el Duque», y Cardela, sitiada después sin resultado por el Rey de Granada y perdida más tarde en un segundo cerco, a causa de que Don Rodrigo Ponce de León distrajo sus fuerzas, temeroso de la posible caída de Jerez en poder del Duque.

Tanto sintió el Marqués la desgracia de Cardela, que en venganza conquista por sorpresa Medina Sidonia, señorío de Don Enrique de Guzmán, y al socorrer la plaza de Alcalá de Guadaira, combatida por el Duque, se acuerda el restablecimiento de la paz por mediación de «Don Íñigo López de Mēdoça, Conde de Tendilla, que era venido a Seuilla, por mandado de el Rey, dō Enrique, para concertar estos encuentros.»

«La summa de la sentencia fue, que se perdonassen, el vno al otro, las muertes, y daños, y se restituyessen, las cosas que fuesen restituibles: y entre ellas la ciudad de Medina, que el Marques tenía ocupada, y quedassen buenos amigos.»

No obstante, habiéndose reproducido las disensiones de Don Rodrigo Ponce de León con el Duque de Medina Sidonia, la Reina Católica se presenta en Sevilla, donde escucha a Don Enrique de Guzmán el relato de ciertas violencias cometidas por el Marqués de Cádiz, que exigían el castigo de la Soberana de Castilla.

Se indigna Isabel I, porque la ausencia de Don Rodrigo parece ratificar los informes recibidos, pero queda gratamente sorprendida cuando el Marqués de Cádiz, «vna noche, con vn solo criado, entro al aposento de la Reyna, q̄ estaua ya en la cama», para poner a la regia disposición no solo su persona y las plazas de Jerez y Alcalá de Guadaira, sino las de su propio patrimonio. Satisfecha Isabel de Castilla por la caballeresca actitud de Don Rodrigo Ponce de León, le ordena entregar las fortalezas «a Ioan de Robles, su Capitañ», y a «vn cauallero, de su casa, que se llamaua Pedro Vaca.»

Fiel a los Reyes Católicos, el Marqués de Cádiz conquista la ciudad de Alhama en cruenta lucha, después de la rápida ocupación de su castillo, y al llegar a Granada la noticia de tan funesta pérdida, marcha a recobrar la plaza el Monarca nazarita, que hubiera logrado su deseo de no acudir en socorro de Don Rodrigo

el Duque de Medina Sidonia, tras de liberar la fortaleza de Arcos, donde se encontraba la Marquesa de Cádiz sitiada por los árabes de Ronda.

Por la nobleza de Don Enrique de Guzmán, dando al olvido viejas querellas en tan graves momentos para Don Rodrigo Ponce de León, «quedaron muy cóformes, y amigos, poniendo fin a sus porfías, y pesadumbres.»

El Marqués de Cádiz estuvo con los Reyes en el sitio de Loja, conjuró los mayores peligros durante la retirada de la Ajarquía y «Después, quando fue preso el Rey Chico, de Granada, llamado assi, aunq̄ era de muy gentil disposiçión, por hauer succedido en la Corona muy muchacho, y por traer cōpetencia cō su padre, que se llamaua Rey; vbo mucha diuersidad de opiniones, sobre lo que se haria. El Marques la tuuo, de que se le diesse libertad, sin rescate, ni interes alguno, y que se le hiziesen mercedes: y assi lo mandaron los Reyes, y se executo.»

Cuando Abulhasan irrumpe en tierras de Andalucía, Don Rodrigo Ponce de León consigue tan resonante triunfo que recibió la merced real «de el vestido que vistiessen los Reyes de Castilla, el día de nuestra Señora de Setiembre, en cada vn año, porque la victoria hauia sido en nueue días de aquel mes»; consecuencia de la gesta fué la toma de Zahara que los Reyes le conceden con el título de Marqués, al que unen el de Duque de Cádiz.

«Es Zahara lugar de mas de ochocientos vezinos, su asiento en vn risco muy aspero, y tiene en lo mas alto la Iglesia, y castillo. Las calles atrauesadas de gruessas barras de fierro, para que detengan los empedrados, y siruen de Escalones.»

Las conquistas de Tagara, Alora, Alozaina, Setenil, Coin, Ronda, Casarabonela, Marbella, Illora y Vera, ornan de laureles el recuerdo de Don Rodrigo Ponce de León, principal actor de todas las hazañas que forjaron el cerco de Granada; un día «fue la Reyna al real, y mientras se labraua la ciudad de Santa Fé, estuuo aposentada en la tienda de el Duque, por ser la mejor que hauia en el real.» Otro «Quiso ver la Reyna a Granada desde cerca, y lleuola el Duque a vna caseria, para este efecto: y mientras el Duque peleaua, estaua la Reyna, y las damas, de rodillas, suplicando a Dios le diesse victoria.» Y para terminar, «El segundo día de el mes de Enero, de el año de mil y quatrocientos y noueta y dos, en que los Reyes entraron a tomar la possession

de la ciudad de Granada, que se les entrego a partido, se hallo el Duque a todos los actos que cerca de esto passaron; al finalizar la Reconquista con la toma de Granada, el Duque de Cádiz consume también una vida, que a través de los siglos parece adquirir viejos perfiles de leyenda.

Don Rodrigo Ponce de León celebró primeras nupcias, en plena juventud, con Doña Beatriz Marmolejo, pero «dissoluiose este matrimonio, en el vinculo, por causas que se dieron, sin que vbiesse succession». Antes de su segundo enlace con Doña Beatriz Pacheco, hija del Marqués de Villena, en el que tampoco consiguió herederos, mantuvo relaciones con Doña Inés de la Fuente, naciendo entonces la primogénita Doña Francisca, casada más tarde con su primo segundo Don Luis Ponce de León, quien recibió en dote la villa de Zahara con el título de Marqués.

Murió el Gran Duque de Cádiz en Sevilla, «el mesmo año en q se hauia ganado Granada, para enterralle le vistieron vn jubon de brocado, sayo de terciopelo negro, calças de grana, borzeguies negros, vna ropa roçagante de brocado, y ciñeronle su espada. Vistióse toda la ciudad de jerga, y llorole publicamente.»

«Acompañaron su cuerpo hasta san Agustín, los Cabildos eclesiastico, y seglar. Estuuieron enlutadas todas las calles por donde passo el cuerpo, y llorauale las dueñas, y donzellas desde sus casas, y vetanas. Aunque era muy de noche quando se hizo el enterramiento, estaua todo muy claro, por las muchas hachas que alumbrauan; y hauia mas gente por las calles, que suele hauer el día de el santissimo Sacramento.»

Seguramente dedica Alardo de Popman, a la memoria de Don Rodrigo Ponce de León, el más bello de los grabados heráldicos que engalanan el Nobiliario escrito por Salazar de Mendoza. Las armas tradicionales de la ilustre Casa, en las que campean el león rampante coronado, las piezas de la armería aragonesa y la bordura cargada de escudetes fajados, con soportes de leones y circundadas por la honda de la batalla del Madroño y la correa de San Agustín, aparecen timbradas por un yelmo ducal de siete rejillas, magníficos lambrequines y cimera de un león sedente coronado entre dos bocinas, de la que surgen seis banderas árabes.

Es el sucesor del esclarecido magnate su nieto Don Rodrigo, que adquiere de los Reyes Católicos la dignidad del Ducado de

Arcos a cambio del señorío gaditano, porque habiéndose «començado, por Christoual Colon, el descubrimiento de las Islas Occidentales. Iuzgose muy a proposito, y necessaria, para esta nauegació, como lo es, la Isla de Cadiz, y pidieronla los Reyes Catholicos, al Duque, ofreciendole muchas mercedes, por sus grãdes seruicios.»

También le hacen la merced del Condado de Casares, correspondiente a la villa de su nombre, que «Esta sentada en vna montaña, que descubre a Ceuta, y la costa de Berberia. Es muy fuerte, y esta muy biē murada, segura de bateria, y defendida de assaltos. Habitanla muchos hidalgos, y gente lucida, de capa negra. Guardase Casares de dia, y de noche, con mucho cuidado de centinelas, con campana de vela, contra los rebatos de los Moros de Berberia; con gente de a pie, y de a cauallo, que corre la costa, y tierra.»

El Duque de Arcos guerrea contra los árabes sublevados en Granada, Ronda, Sierra Bermeja y la Alpujarra durante toda la campaña y renueva las discrepancias con la Casa de Niebla, que cesaron al llegar a España Carlos I.

Casó en primer lugar con Doña Isabel Pacheco, del linaje de Villena, sin dejar descendencia; más tarde celebró matrimonio con Doña Juana Girón, malográndose la única sucesora, y por fin con Doña María Girón de Archidona, de quien nació el primogénito Don Luis Cristóbal Ponce de León.

Fué el Duque «muy inclinado a las letras, y tanto, que estaua siēpre sobre los libros, y q̄ por esto viuio muy falto de salud, y vino a morir temprano.», siendo sepultado en el Monasterio de San Pedro Mártir, que fundó en Marchena.

Su armería consta de un escudo partido, ostentando en el cuartel diestro la heráldica de su antecesor y el siniestro cortado, con el cantón siniestro del jefe partido; al diestro un castillo cuadrado, almenado de tres almenas y donjonado de tres torres, la de enmedio mayor, cada una con tres almenas, mazonado y adjurado, y al siniestro, león rampante coronado, lampasado y armado; en el cantón siniestro de la punta, tres puntas encerradas en un trechor y el todo, con bordura jaquelada que cargan cinco escudetes con cinco bezantes, dos, uno, dos, en cada pieza. Surmonta el blasón, una corona adornada de piedras preciosas con cinco perlas gruesas que alternan con cuatro menores, elevadas a distinta altura sobre orfebradas puntas.

Hereda la Casa Don Luis Cristóbal Ponce de León, que marcha a Flandes al servicio de Felipe II, «a tiempo que estaua aprestada, en Laredo, vna armada de cinco mil Españoles, que partían para Flandres, con seiscientos mil ducados.»

«Hizole la Princessa General de esta armada, y diole el Principe vna espada, y vna rodela de azero.», armas con las que sin duda combate «en la jornada de Dourlant,» y cuando «se assentaron pazes perpetuas, entre las Coronas de España, y Francia, en la villa de Cambray,» y «fue Capitulado, se diessen rehenes de parte, a parte. Pidio el Rey de Francia al Duque,».

Encontrándose en Marchena, después de su regreso a España acompañando a Felipe II, se produce la rebelión de los moriscos; desde Ronda emprende la accidentada empresa de reducirlos, unas veces con diplomacia, como en las cercanías de Casares, donde se presenta a parlamentar sin escolta alguna ante «mas de treientos Moros arcabuzeros, de a cauallo,» y otras guerreando en «el fuerte de Calahuz,» y en «la sierra de Arbote,» que provoca la dispersión de los sublevados y la muerte de «su Capitan, Melique.»

La esposa del Duque, Doña María de Toledo y de Figueroa, fué «Aquella muger rara, y valerosa, y de gran precio, que pregunta el Espiritu santo, con mucha admiració, donde se hallaria.» «Visitaua el hospital de Marchena, vna, y dos vezes, cada semana, para regalar, y consolar los enfermos, y hazelles limosna.» «Haziales las camas,» «Vestiales, limpiaualos, y acariciaualos.» «Comían sus criadas juntas como Religiosas, conuentuales, y seruiales, muchas vezes, a la mesa,»; «Su vestido era muy llano, y humilde,» «Assi era su cama, y la más regalada, sobre una alhombra.»

Cuando Don Luis Cristóbal Ponce de León incia el viaje para tomar posesión del Virreinato y Capitanía General de Valencia, se siente tan enfermo al pasar por Andújar, que decide regresar a Marchena, renunciando a su elevado cargo. Algún tiempo después muere en Madrid, siendo trasladados sus restos al Monasterio instituido por su padre, donde al parecer reposan bajo las armas heráldicas de la estirpe compartidas de un campo escaqueado, que enlaza diadema de nueve perlas.

Sucesor del Duque de Arcos es su hijo Don Rodrigo, quien desde muy joven participa de las luchas del vencedor de los mo-

riscos, destacándose en la temeraria expedición de Sierra Nevada, en la defensa de las costas andaluzas contra «vna armada Inglessa, de mas de sesenta velas, de que era General Francisco Draque, por la Reyna Milladi Ysabel.» y en la fortificación de Gibraltar, servicios que recompensa Felipe III enviando «al Duque el collar de Borgoña, de la Orden del Tusón, con el Rey de armas Diego de Urbina, llamado Castilla, por su oficio.»

«Es agradecido por todo extremo,» Don Rodrigo Ponce de León; «El geroglífico de esta excelente virtud, es la cigüeña:». «Tiene el Duque en sus casas de Marchena, sobre lós tejados leuantadas vnas torrecillas, como chimeneas, en que ay ordinariamente catorze, o quinze nidos de cigüeñas: de las quales andan por los patios siete, y ocho viejas que no pueden volar, y alimentadas por el Duque, con raciones que les tiene señaladas: nadie les haze mal, y guardálas todos con el mesmo cuydado que las naciones que dauan pena de muerte a los que las matauan.»

Celebró su matrimonio el Duque de Arcos con Doña Teresa de Zúñiga, perteneciente a la Casa de Béjar, ennoblecida por las líneas reales de Castilla, Saboya, Portugal, Sobrarbe, Inglaterra y Borgoña, que se simbolizan en su escudo partido del león, heráldica aragonesa y bordura, con la banda y cadena de siete eslabones dispuestos en orla campeando en el cuartel siniestro y el todo, rodeado del collar de la Orden del Toisón de Oro y cimado de una corona con nueve perlas.

Primogénito de Don Rodrigo Ponce de León fué por breve espacio de tiempo el Marqués de Zahara, «Comendador de Ceclauin, de la orden de Alcantara.» Don Luis, muerto en temprana edad después de su casamiento con Doña Victoria Colonna de Toledo, quien lloró su pérdida hasta el punto de mandar que se grabara en el sepulcro del magnate la leyenda de «que no le apartara de su animo mientras viuere; y quando muera, tambien le sera compañera.»

La Marquesa descendía de Don Pedro Osorio de Toledo, Príncipe de Montalbán «en el Reyno de Napoles, en España Marques de Villafranca,»; del mismo origen son las ramas de Alvarez, Gómez, Suárez y García. «Todos tienen su solar en la Imperial ciudad de Toledo, cuyos ganadores fueron, con el Rey don Alonso, Emperador de esta ciudad,», encontrándose entre ellos «Pedro Aluacil Rico Home,» «Su oficio era de Governador de la ciudad,»

y «su hijo Illan Perez, que dize Iulian, hijo de Pedro, y fue Alcalde mayor de los Muzarabes, y confirmador. En el priuilegio de Oreja se intitula, Zesalmedina, que es dezir, cabeça, o Gouvernador de la ciudad de Toledo. Es su descēdiente don Esteuan Illan, que esta pintado a cauallo, en lo alto del trascoro de la santa Iglesia de Toledo.» y «Fernan Daluarez de Toledo, caudillo mayor de la guarda de el Rey don Pedro, y su Alguazil mayor de Toledo.»

Tan desgraciado enlace, alía las armas de los Ponce de León con una columna surmontada de diadema compuesta de tres puntas, bajo la antigua corona radiada.

Al llegar a Don Rodrigo, nieto del Duque de Arcos, el elogio de Salazar de Mendoza «quedara abierto, y en blanco, para que se escriuā las acciones de el Marques de Zahara», lo mismo que el cuartel siniestro de su blasón, destinado a la armería de la futura esposa.

De aquella dulce Francia vino a la gentil Castilla Don Ponce de Minerva, cuando Alfonso VI presiente el destino imperial de España, al ganar la Ciudad Regia, crisol de nuestra Historia.

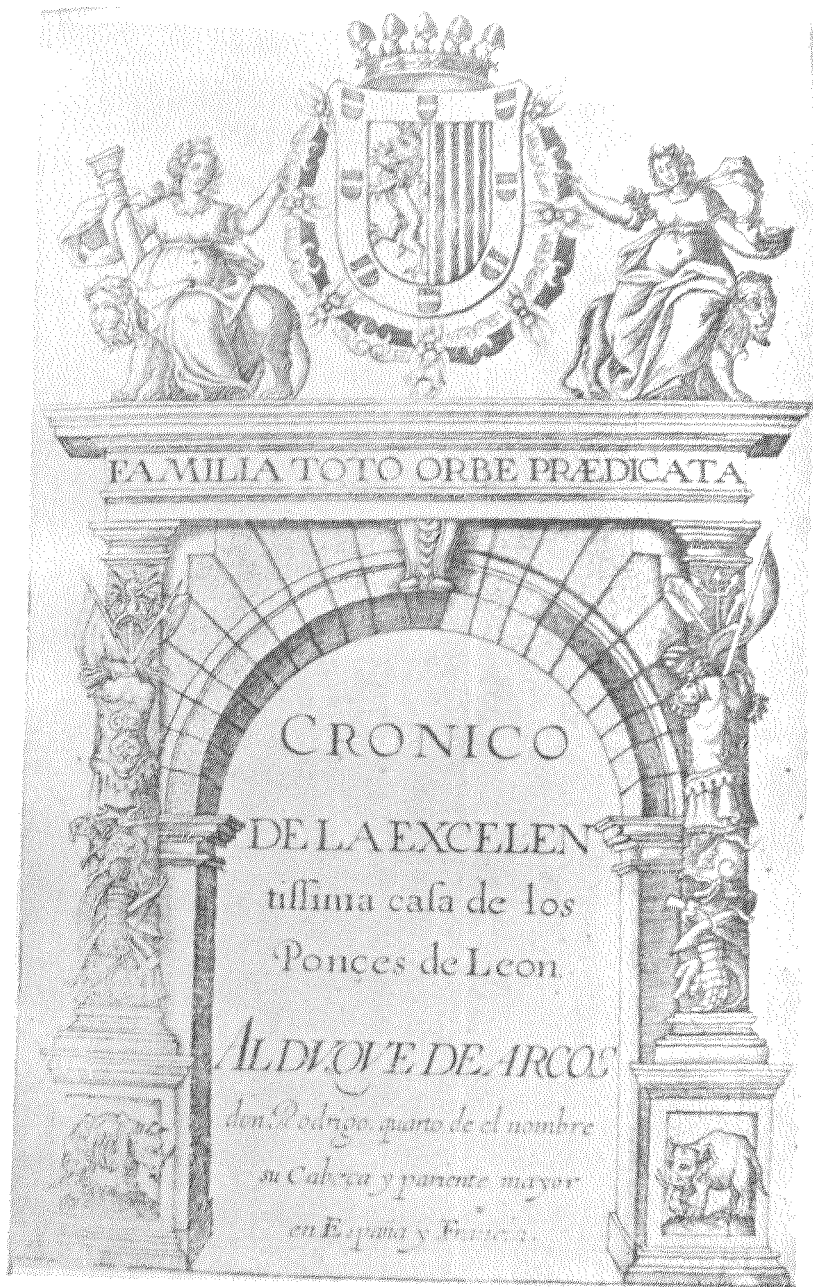
En vuelos de cabalgadas, sus descendientes riman estrofas de hierro en el cancionero de la Reconquista camino del Sur, porque las llanuras no tienen fronteras y llegados al mar, miran nostálgicos las costas de Berbería, ya que sus próceres «naturalmente son inclinados a la guerra, y enemigos de los Moros.»

Se animan antiguos recuerdos de Toledo, en los privilegios reales confirmados por los Ponce de León, que se hacen constantes al entregar Salazar de Mendoza los viejos oros de su Genealogía a la Imprenta de la Imperial Ciudad, donde brillaron Pedro Hagembach, Juan de Villaquiran y Arnao Guillén de Brocar.

Cuando la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo se dignó aceptar el Nobiliario, era preciso intentar su estudio; si no logramos conseguir tan fervoroso deseo, sirva un humilde esfuerzo para hacer más entrañable nuestra ofrenda.

Emilia Garría Rodríguez,

Académica Numeraria



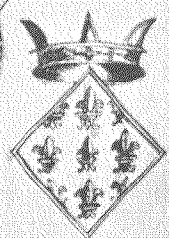
Portada del Nobiliario.

Ponce 7. Conde de Tolosa, de san Gily Par de Francia a:
 tuuo por hijo y successor a Aymerico



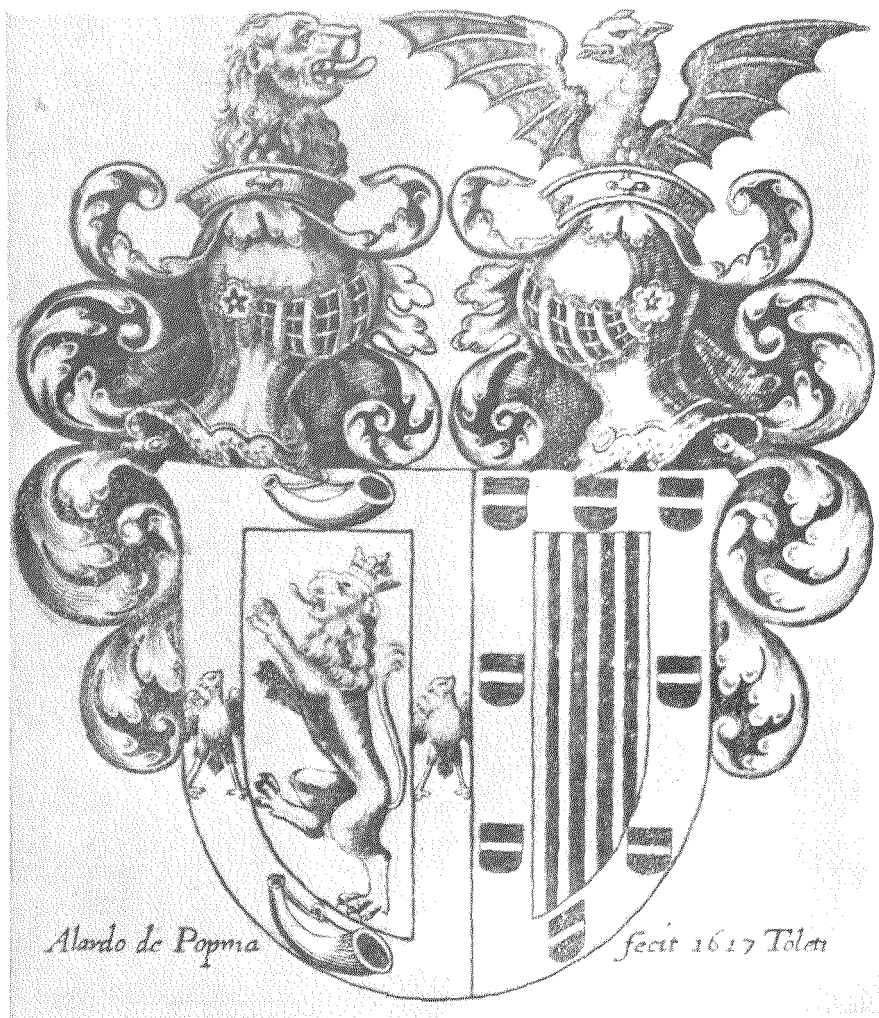
Ramons
 Conde de Tolosa y
 de san Gil rre con do
 na Elvira Abnsohya
 del Rey don Alonzo
 de Toledo

Ramont
 Conde de Tripolen
 Suria casó con Odon
 na hya de Balduina
 Rey de Gerusa
 loms

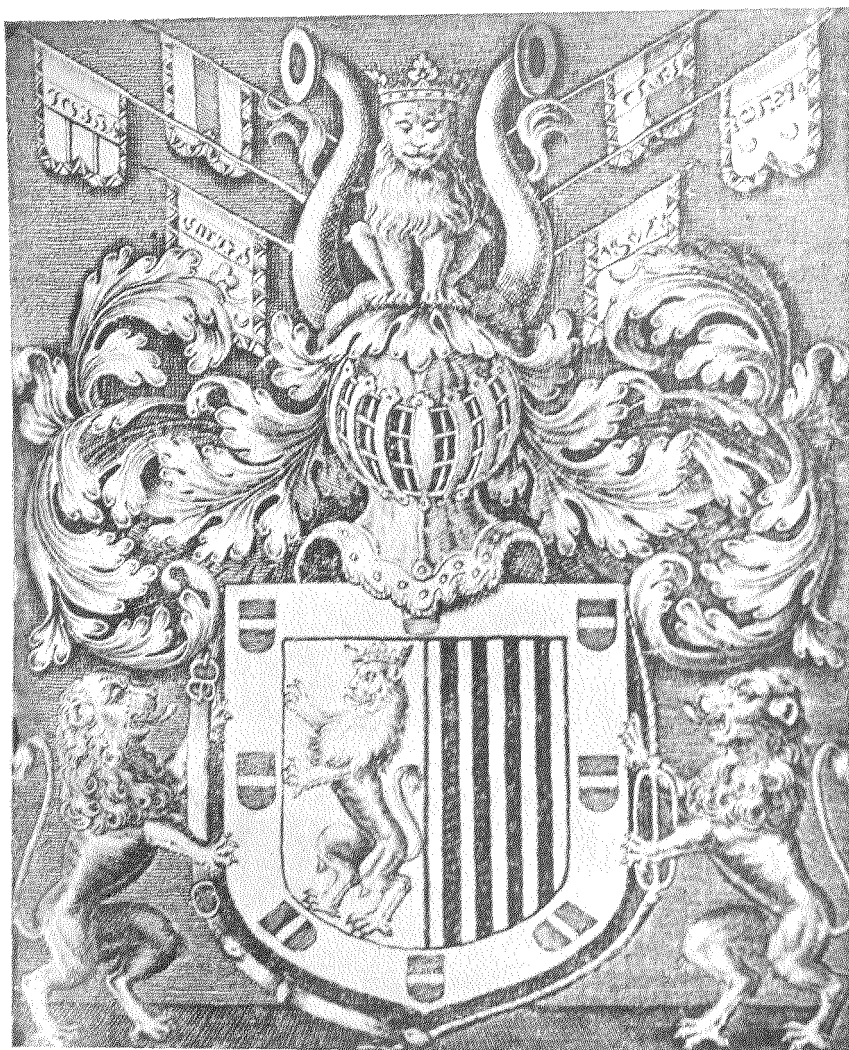


Ponce y Cecilia tuuieron a Ramont Conde de
 Tripol en Suria y Ponce que vino a Castilla

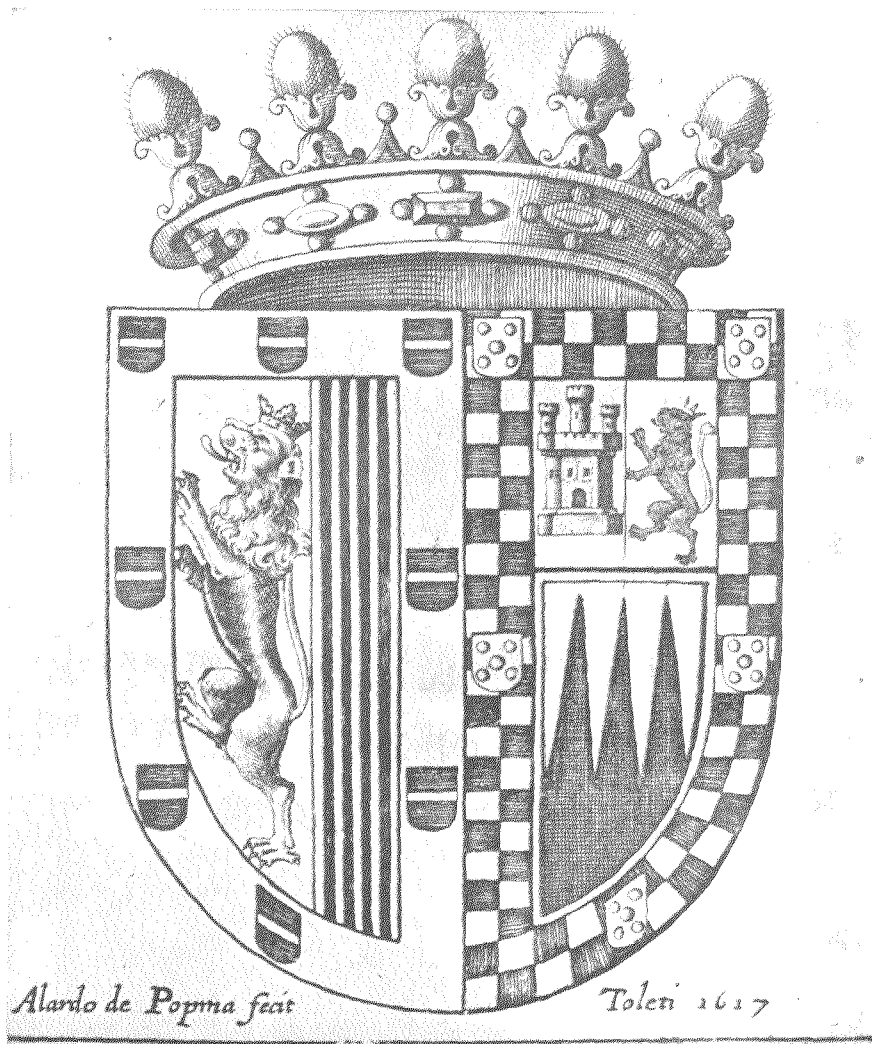
Origen de la familia Ponce de León.



Escudo de armas de Don Pedro Ponce de León.



Escudo de armas del Gran Duque de Cádiz.



Escudo de armas de Don Rodrigo Ponce de León.



EL DVOVE DON RODRIGO PONCE DE LEON

Memoria del Curso Académico 1946-47

EXCMOS. SEÑORES,

SEÑORES ACADÉMICOS,

SEÑORAS, SEÑORES:

Cumpliendo un precepto reglamentario, tengo el honor de exponer concisamente las actividades más salientes desplegadas por esta Real Academia durante el Curso Académico 1946-47.

Sesión extraordinaria, pública y solemne de apertura de Curso.

El día 10 de Noviembre de 1946, celebró sesión pública y solemne de apertura de Curso nuestra Corporación, en la cual, como Secretario, tuve el honor de dar lectura a la Memoria correspondiente al Curso Académico 1945-46.

A continuación, el Ilmo. Sr. D. Antonio Mendes Vianna, Académico Correspondiente y primer Secretario de la Embajada del Brasil en España, previa la presentación del que suscribe de tan relevante personalidad, leyó un magnífico discurso que tenía por lema «El Barón de Río Branco y la tradición en la diplomacia brasileña», dando a conocer la figura eminente de este patricio brasileño, periodista, historiador, geólogo y político, que compendia con su vida de gran actividad la síntesis más descollante de la historia diplomática del Brasil. Tan documentado y bellísimo discurso fué escuchado con gran complacencia y premiado a su terminación con grandes aplausos.

Nombramientos de Académicos

Correspondientes :. :. :. :. :

En la sesión ordinaria del 3 de Noviembre de 1946, fué nombrado el Ilmo. Sr. D. Joaquín Leitão, con residencia en Lisboa (Portugal).

En la sesión ordinaria del 17 de Noviembre de 1946, se nombró al Ilmo. Sr. D. Carlos Pérez Maldonado, con residencia en Monterrey (Méjico).

En la sesión ordinaria del 20 de Abril de 1947, fueron nombrados los señores siguientes: Doctor Enrico Gerardo Carpani, con residencia en Bolonia (Italia), y al Ilmo. Sr. D. Ferdinand de Trasegnies, con residencia en Lima (Perú).

Nombramiento de Académico

Numerario :. :. :. :. :

En la sesión extraordinaria celebrada el 19 de Enero de 1947, fué elegido por unanimidad Numerario de nuestra Corporación D. José Pastor Gómez, Catedrático de Geografía e Historia del Instituto Nacional de Enseñanza Media y actual Director de dicho Centro.

Cargo Académico.

En la sesión extraordinaria del 20 de Octubre de 1946, fué reelegido para el cargo de Depositario-Contador el Numerario D. José Gómez Luengo.

Académicos fallecidos.

La Corporación lamenta con profundo dolor la muerte de tres de sus Correspondientes en las personas de D. Angel Cantos Tenedor, gran toledanista y defensor del arte de nuestra Ciudad, autor de artículos y obras referentes a la historia de Toledo; la

del Excmo. Sr. Conde de Palentinos, ilustre patricio y prestigioso hombre de letras, y la de D. Manuel Rodríguez de Codolá, ilustre Secretario de la Real Academia de Bellas Artes de San Jorge, de Barcelona. Nuestra Corporación hizo constar en acta su sentimiento por tan sensibles pérdidas.

Recompensas y honores recaídos en miembros de la Academia :-:

El Numerario D. Juan Francisco Rivera Recio fué galardonado con el premio único en el Certamen sobre la historia del Adelantamiento de Cazorla.

Al Correspondiente D. Rafael Luis Gómez Carrasco, le fué concedida por el Estado la Orden de Comendador de Isabel la Católica.

Al Correspondiente Excmo. Sr. D. Narciso Correal Freire de Andrade, le fué concedida por el Estado la gran cruz de Alfonso X el Sabio.

El Numerario D. Emilio García Rodríguez fué nombrado Miembro de honor de la Sociedad Americana de Heráldica (Estados Unidos).

El que suscribe fué nombrado Socio afiliado del Instituto Universitario de París, Miembro de honor del Instituto de Cultura Americana (República Argentina), Correspondiente de la Academia Mejicana de Genealogía y Heráldica y Correspondiente del Instituto Peruano de Investigaciones Genealógicas.

Biblioteca.

Durante el Curso a que se refiere esta Memoria, se han recibido las siguientes publicaciones nacionales y extranjeras:

«Jardín da Saudade», por D. Joaquín Leitão. «Anuario de 1946», de la Academia de Ciencias de Lisboa. «Revista de Estudios de la Vida Local», año V, 1946, n.ºs 27 y 28. «La Biblioteca Eramista de Diego Méndez», por José Almoína. «Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona», n.º XVIII, año 1945. «Hispania», tomo VI, n.ºs XXII y XXIII, año 1946. «Anales del Centro

de Cultura Valenciano», segunda época. «Boletín de publicaciones del Consejo Superior de Investigaciones Científicas», año III, número 20, 1946. «Ilerda», n.º III, fascículo II. «Exposición de Cartografía Africana», del Servicio Geográfico del Ejército. «Libros y Abanicos», Barcelona, 1946. «Colección Trujillo», ediciones del Gobierno Dominicano, tomos I, II, XIII, XIV, XV, XV bis, XVI, XVII y XVIII. «Medallas de Méjico». «Condecoraciones mejicanas y su historia». «La Ciudad metropolitana de Nuestra Señora de Monterrey». «Monterrey», obras de D. Carlos Pérez Maldonado. «Boletín del Consejo Superior de Investigaciones Científicas», n.º XXI, 1946, año III. «Los Vasques de Velasco, por el Correspondiente D. Ferdinand de Trasegnies. «Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo», año XXII, n.ºs I y II, año 1946. «Folklore colombiano», por el Correspondiente D. Emirto de Lima. Diez números de la «Colección Trujillo», que unidos a los enviados anteriormente, completan la colección de la indicada publicación. «Ilerda», año III, n.º 4. «Revista de Estudios de la Vida Local», año 1946, n.º 29. «Antropología de la Unión Soviética» y «Descubrimientos Arqueológicos en la Unión Soviética», por el Correspondiente Dr. Enry Field. «De Vêpres a Matines» y «Mon Fils», del Correspondiente Armand Godoy. «Anales de la Escuela Oficial de la Jota Aragonesa». «La Virgen del Pilar, Reina y Señora de la Hispanidad», opiniones autorizadas, obras editadas por el Ayuntamiento de Zaragoza. «Anales del Centro de Cultura Valenciana», segunda época, año VII, n.º 16. «Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología» Curso 1945-46. «Ensayo de una Bibliografía de miscelánea cervantina», por D. Juan Sedó Peris Mendreta. «Revista del Instituto Peruano de Investigaciones Genealógicas», tomo I, 1946. «Hispania», tomo VI, año XXIV, 1946. «Revista de Estudios de la Vida Local», año V, n.º 30, 1946. «Memorias de la Academia Mexicana de Genealogía y Heráldica». «Anuario del año 1946 de la Academia de Ciencias de Lisboa». «Boletín de la Academia de Ciencias de Lisboa», Octubre y Diciembre 1946. «Cuatro note sul Krishuaismo». «Samâdhi». «Nirvâna», por el Correspondiente Enrico G. Carpani. «Boletín de la Academia N. de Bellas Artes de Lisboa», n.º XIV, 1945, y n.º XV, 1946. «Revista del Instituto Arqueológico, Histórico y Geográfico de Pernambuco (Brasil), año V, n.º 40, 1945. «El barrio e iglesia de San Esteban», por D. Teófilo López Mota. «Riveras del Arlan-

zón», por D. José M.^a Mena, ambas publicaciones enviadas por el Ayuntamiento de Burgos. «Revista de Estudios de la Vida Local», año VI, n.º 31, 1947. «Boletín de la Academia de Ciencias de Lisboa», Enero y Febrero 1947. «Anuario de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando», año 1947. «Informes y Memorias», de la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas. «Memoria Arqueológica de la provincia de Málaga», por D. Simeón Jiménez Reina, Madrid, 1946. «Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona», n.º XIX, año 1946. «El Testamento de Floridablanca». «Memoria y los Decretos de 22 de Mayo y 8 de Junio de 1809», por el Correspondiente D. Fernando Jiménez de Gregorio. «Constantino G. Vigil y su obra», por el Correspondiente D. Emile Schaub-Koch. «Revista de Estudios de la Vida Local», n.º 32, Marzo-Abril 1947. «Boletín de la Real Academia Gallega», n.ºs 281 y 284, Junio 1945. «Hispania», n.º XXV, Octubre-Diciembre 1946. «Impressoes de Espanha», por D. Matías Sima. Discurso de ingreso en la Real Academia de Nobles y Bellas Artes de San Luis, de Zaragoza, titulado: «Hierros artísticos en Aragón», del Correspondiente D. Anselmo Gastón de Gotor.

Subvenciones

Las consignaciones que ha tenido la Real Academia durante el Curso que motiva esta Memoria, han sido las siguientes:

Del Estado, 5.000 pesetas.

Del Excmo. Ayuntamiento, 500 pesetas.

De la Excm. Diputación Provincial, 1.000 pesetas.

Mociones, informes y otros trabajos presentados por los Sres. Académicos

En la sesión ordinaria del 6 de Octubre de 1946, por iniciativa del Numerario D. Juan Francisco Rivera, se acordó que la Academia tome parte activa en el Centenario que ha de celebrarse de la muerte del Arzobispo Jiménez de Rada

En la sesión ordinaria del 20 de Octubre, el Numerario D. José Gómez Luengo, dió cuenta a la Corporación de que los trozos de la estatua de «El Resucitado», obra genial de «El Greco», que

pertenecía a la Institución del Cardenal Tavera, y que fueron encontrados por algunos componentes de nuestra Academia entre los escombros producidos por la destrucción marxista en el Hospital de Afuera, se encuentran debidamente custodiados, siendo posible su restauración, cuyos gastos sufragará la Junta Provincial de Beneficencia.

En la sesión celebrada el 19 de Enero de 1947, el Numerario D. Guillermo Téllez, dió lectura a un informe que remitió a la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas, dando cuenta del reconocimiento arqueológico que efectuó en los alrededores del pueblo de Mazarambroz (Toledo), donde aparecieron unas tumbas que, por sus características y trozos de cerámica encontrados, hace suponer se trata de una necrópolis hispano-romana de fines del dominio.

En la sesión ordinaria del 2 de Marzo de 1947, el Numerario D. Emilio García Rodríguez, leyó un trabajo sobre «La Psiquiatría del siglo XV en Toledo», cuyo contenido es un magnífico exponente de la vida del Doctor D. Francisco Ortiz, fundador del Hospital de Dementes en la Imperial Ciudad, dando a conocer su gran obra en beneficio de los enfermos mentales. El Sr. García Rodríguez expone otros datos de gran valía, en los que demuestra el lugar aproximado donde se instaló el primer edificio para enfermos mentales, con otros pormenores de gran interés, relacionados con la época en que se desarrollan estos hechos.

En la misma sesión, el Numerario D. Clemente Palencia, manifiesta que el Excmo. Ayuntamiento de Toledo tiene el propósito de celebrar, con el mayor esplendor posible, algunos actos relacionados con el IV Centenario del nacimiento de Cervantes, idea acogida con el mayor interés por el Excmo. Sr. Gobernador Civil, que crea una Junta, integrada por las Autoridades y Centros de cultura toledanos, entre los que formará parte nuestra Academia. La Corporación acordó cooperar con la mayor complacencia en todo aquello que se la indique.

En la sesión ordinaria del 16 de Marzo de 1947, el Numerario D. Guillermo Téllez, que a la sazón era Comisario Provincial de Excavaciones Arqueológicas, da lectura a una comunicación que le fué enviada por el Comisario General de dicho departamento, en la que interesa informe sobre el estado y otros pormenores referentes a los mosaicos romanos existentes en el pueblo de Rielves

(Toledo). En virtud de la importancia de este asunto, se nombró una comisión de Académicos para realizar las gestiones pertinentes, en beneficio e interés del mismo.

En esta misma sesión, y a propuesta del que suscribe, se acuerda dirigirse a la Comisaría General del Patrimonio Artístico Nacional, dando cuenta del destrozo causado por la crecida del río en la llamada «Casa del Diamantista», con el ruego de que se remedien los daños causados en dicho inmueble, ya que representa una nota muy típica y artística en el conjunto de la Ciudad. Esta propuesta fué tomada en consideración por la Academia.

En la sesión ordinaria celebrada el 20 de Abril de 1947, el Numerario D. Clemente Palecia, dió lectura a un discurso, anunciado para ser leído en la apertura de curso, y que no pudo leer en dicha ocasión por lo avanzado de la hora, titulado «El Infante Cardenal D. Fernando de Austria», en cuyo bello y erudito trabajo desarrolló un interesante estudio sobre la vida, particularidades y circunstancias de la época en que ejerció sus actividades este príncipe de la Iglesia.

En la sesión ordinaria del 4 de Mayo de 1947, el Numerario D. Emilio García Rodríguez, da lectura a un elocuente trabajo, titulado «El Nobiliario de los Ponce de León hasta el siglo XVII», en el que glosa de manera amena y datos de gran interés pormenores de esta legendaria familia, que recopila del magnífico libro que el Sr. García Rodríguez donó a la Academia.

En la sesión ordinaria del 1 de Junio de 1947, se dió lectura a una comunicación de D. Amós Díaz Pretel, vecino de Toledo, referente a la existencia de apreciables manifestaciones de interés artístico en la casa donde habita, sita en la Calle Nueva, núm. 7, de nuestra Ciudad. La Corporación tomó en consideración las interesantes sugerencias indicadas por el Sr. Díaz Pretel, agradeciendo su estimado proceder en beneficio del arte toledano, y nombró una comisión de Académicos para que dictamine sobre las particularidades artísticas inherentes a la mencionada finca.

En las tres últimas sesiones del Curso Académico, el Numerario D. Guillermo Téllez dió lectura a un extenso y documentado trabajo sobre «Monografía de la casa toledana», cuyo estudio de sumo interés descriptivo, de ameno contenido y originalidad, servirá de catalogación y punto de partida de ulteriores investigaciones.

Esta Corporación, durante el Curso de referencia, ha editado el número LX del BOLETÍN de la Academia, en el que figuran varios trabajos de interés artístico y arqueológico, que como los anteriores opúsculos, demuestran la intensa labor que realiza esta Corporación en beneficio del arte y la historia de nuestra Ciudad.

Con esto termino la reseña de lo más principal de la labor realizada por esta Academia en el período a que nos referimos, rogando una vez más a las dignísimas Autoridades de Toledo, Entidades y particulares, nos ayuden en nuestras aspiraciones, siempre animados del mejor deseo de aunar los intereses de todos, procurando no desvirtuar el carácter histórico-artístico de nuestra Ciudad, tan admirada por su originalidad y rasgos peculiares en todo el mundo.

El Académico Secretario,
Enrique Vera Sales

Reseña Bibliográfica

PÉREZ-MALDONADO, CARLOS: Monterrey. Cosas poco conocidas acerca de este nombre y de su heráldica, 230 por 170 mm., 68 págs.

El volumen fechado en Monterrey, N. L., México. Junio de 1944, se compone de un estudio sobre el nombre de la ciudad, que es capital del Estado mexicano de Nuevo León; la heráldica de los Condes, con algunas noticias genealógicas sobre la creación del título de Vizconde de Monterrey por Juan II de Castilla, a favor de Don Juan de Zúñiga, el cambio en Condado hecho por Enrique IV, transmisión por herencia a las Casas de Acebedo, Ayala, Haro Córdoba y, por fin, a su actual poseedor el Duque de Alba; el escudo de armas de la ciudad de Monterrey solicitado por Don Nicolás Azcárraga, Gobernador y Capitán General del Nuevo Reino de León, y concedido por la Reina Doña Mariana de Austria en nombre de Carlos II, con las variaciones impuestas por el liberalismo de 1899 y los esfuerzos del autor para restaurar oficialmente el primitivo blasón, y por último, la armería actual del Estado de Nuevo León, compuesta por una comisión de la que el Sr. Pérez-Maldonado formó parte.

La magnífica edición, hecha por Impresora Monterrey S. A., está enriquecida por cinco láminas en negro y tres a todo color.—E. G. R.

PÉREZ-MALDONADO, CARLOS: Condecoraciones mexicanas y su historia, 230 × 170 mm., 212 págs.

La Impresora Monterrey, S. A., edita con gran alarde de información gráfica la historia de las condecoraciones mexicanas escrita en Monterrey, N. L., México. Junio de 1942.

Un breve preámbulo sobre el origen de la condecoración pre-

side la monografía, que abarca el estudio de las piezas metálicas usadas desde la Guerra de la Independencia Mexicana, con una reseña de los escudos bordados más dignos de mención.

El verdadero historial comienza con la sencilla medalla del Monte de las cruces, para detenerse en la Orden Imperial de Guadalupe en las épocas de Iturbide, Santa Anna y Maximiliano. Una nueva y muy numerosa relación de condecoraciones, entre las que destacan la Orden Imperial del Aguila Mexicana, los Collares y Placas Especiales de Puebla y Querétaro, el Gran Cordón del Mérito Militar y la Orden del Aguila Azteca, completan el magnífico trabajo de gran especialista.—E. G. R.

PÉREZ-MALDONADO, CARLOS: La ciudad metropolitana de Nuestra Señora de Monterrey, 230 × 170 mm., 344 págs.

Con motivo del CCCL aniversario de la fundación de Monterrey, el autor escribe una historia de la ciudad, que editada por Impresora Monterrey, S. A., N. L., México, dedica en Agosto de 1946 a los fundadores de la ciudad metropolitana, a quienes trabajan por su engrandecimiento y al Duque de Alba.

La obra comienza con una biografía del primer Gobernador del Nuevo Reino de León Don Luis de Carvajal y de la Cueva, fundador de la villa de San Luis en la parte del Norte del Ojo de Monterrey, que en 20 de Septiembre de 1596, su sucesor Don Diego de Montemayor denominaría Nuestra Señora de Monterrey, en honor del IX Virrey de la Nueva España Don Gaspar de Zúñiga y Acevedo, V Conde de Monterrey.

Una descripción de la ciudad metropolitana y de sus homónimas de España y Estados Unidos de Norteamérica, la genealogía de los Condes de Monterrey, la reseña de sus monumentos y fiestas conmemorativas y una abundante bibliografía, completan el estudio que se ilustra con profusión de grabados.—E. G. R.

PÉREZ-MALDONADO, CARLOS: Medallas de México, conmemorativas, 230 × 170 mm., 484 págs., Monterrey-México, 1945.

Por su doble interés histórico y artístico, la obra sobre las medallas conmemorativas de México tiene un gran valor documental para la Numismática.

Las noticias relacionadas con los italianos Vitore Pisano y Benvenuto Cellini, el germano Albrecht Dürer y los franceses Jacques Primavera, German Pilon y Georges Dupré, a los que se unen los españoles Jerónimo Antonio Gil, Francisco Gordillo, Tomás Suria, José Guerrero y V. Medina, anteceden al estudio de una gran colección de medallas, que comenzando en las precortesianas, continúa con las de Felipe V, Luis I, Fernando VI, Carlos III, Carlos IV y Fernando VII, para completarle con las labradas en la época de la consumación de la Independencia, Iturbide, Maximiliano, Porfirio Díaz, centenarios de Juárez y de la iniciación de la Guerra de la Independencia, medallas de la Revolución, Guadalupanas, conmemorativas de la fundación de ciudades e instituciones y, por último, las de diversos acontecimientos.

Con una perfecta catalogación y abundante información gráfica, el trabajo ofrece el mayor cuidado y erudición.—E. G. R.

TRAZEGNIES, FERDINAND DE: **Los Vasquez de Velasco**, 230 × 170 mm., 31 págs., Lima, 1945.

La historia genealógica de una noble e ilustre familia española del Perú, inserta en el tomo XVI de la Revista Histórica, es el tema del trabajo.

Con la mención del palentino Don Pedro Vasquez de Velasco, Oidor y Presidente de Guatemala por merced de Felipe IV, se inicia el estudio que continúa con el Doctor Don Pablo Vasquez de Velasco y Salazar, Fiscal de la Real Audiencia de Chile, el General Don José Joaquín Francisco Ventura Vasquez de Velasco y Tello, el Maestre de Campo Don Pablo Felipe Joseph Vasquez de Velasco y Bernaldo de Quirós y Don José Juan Vasquez de Velasco y Ontañón, IV Conde de Las Lagunas, hasta llegar en generaciones sucesivas al Doctor Don Aristides Vasquez de Velasco y Morales, abuelo de Doña María Rosa Granda Vasquez de Velasco, esposa del autor de la publicación.

Varias ilustraciones, entre las que destacan los escudos de los Vasquez de Velasco y de los Marqueses de Salinas, animan la cuidadosa y documentada investigación genealógica.—E. G. R.

JOAQUÍN LEITAO: **Jardim da Saudade**, 324 págs., Lisboa, 1946.

La pluma incansable del escritor portugués publica esta nueva

novela, en la que une la emoción de los viajes por tierras de Italia con una bien estudiada gradación en el interés de los relatos, casi siempre en sentido epistolar.

Juzgamos del más acertado interés el capítulo que titula «Retrato de Jesús», por sus delicados comentarios de estética y teología sobre el cuadro de la Cena de Leonardo de Vinci, así como el XVI, «Monte de los ángeles», dedicado a San Francisco de Asís y al arte y paisaje de la Umbría.

El libro de Joaquín Leitao redime a la novela de la vulgaridad de que viene resintiéndose este género literario en nuestros días, y pone a la disposición de personas ajenas al mundo del Arte una serie de observaciones sobre el Renacimiento italiano, muy dignas de ser consideradas.—C. P. F.

JUAN SEDÓ PERIS-MENCHETA: Ensayo de una bibliografía de Miscelánea Cervantina. 241 págs., Barcelona, 1947.

Es este libro una de las publicaciones más valiosas con motivo del IV Centenario del nacimiento de Cervantes. En él se recogen hasta las descripciones de fiestas literarias y mascaradas inspiradas en el Quijote, como la cebrada en Febrero del año 1700 ante la Corte de Luis XVI, reunida en Marly; el baile de trajes que tuvo lugar en el palacio de los Duques de Medinaceli, el 3 de Abril de 1861 y otros.

Curiosidades y anécdotas, que son de un valor inestimable, al tratarse del primero de nuestros novelistas. Pero al lado de estas páginas, viene el dato seguro del erudito, coleccionando obras nacionales y extranjeras de carácter literario, musical o pictórico relacionadas con los escritos cervantinos.

Una perfecta disposición de títulos, apartados y comentarios facilitan la labor del lector, que puede cotejar, con toda rapidez, un repertorio voluminoso de autores, obras y fechas.

La aportación del Sr. Sedó Peris-Mencheta a los estudios cervantinos, ha quedado de nuevo patente con la publicación de este libro.—C. P. F.

ARMANDO GODOY: De Vepres a Matines. Editado por W. Egloff, en Friburgo, y terminado de imprimir por Alberto Kundig, en Ginebra, 31 de Agosto de 1944.

Es un volumen de 119 páginas, en cuya trama poética intervienen el hombre, voces de consuelo y de remordimiento, con San Francisco de Asís.

Comienza con un soneto alejandrino, que es de una dulce inspiración mística. Muy pocos poetas igualan a este escritor francés, retirado en su soledad de Lausana, frente a los paisajes de Suiza.

«Tu mirada, Señor, rompe el muro de mis tinieblas», dice en su primer verso. Y esta poesía sencilla y expresiva se convierte en estrofas de tipo manriqueño, en sonetillos, en cuartetos de catorce sílabas, de primorosa factura.

Dividida la obra en tres partes, hay en todas ellas una armónica unidad, destacando la forma de exponer las siete palabras del Señor en la Cruz, con el que siguen dialogando esas voces que dirigen al Salvador versos como los que siguen:

«Ils étaient verts, d'un vert si fier!
Ils étaient verts comme la mer
De la Bretagne
Et les béryls de Salomon,
Verts comme l'herbe du Sermon
Sur la Montagne.....

C. P. F.

ARMANDO GODOY: **Mon fils! Mon fils!** 78 págs., Ginebra, 1946.

Las treinta y tres composiciones de esta antología del dolor de Armando Godoy por la muerte de su hijo y su resignación cristiana, giran sobre el mismo tema, y cada poesía es una nota de novedad.

La mayor parte de las estrofas son sonetos de tipo clásico; destacamos el que lleva el número XI.

Je te vois partout: sur la montagne et dans la plaine,
Sur les fleurs, les feuilles et les ailes et les ondes.
Ton regard gouverne la lumière, et ton haleine
Guide vers mon front brulant les brises vagabondes.

Si ta chambre est vide, dans mon ame, toute pleine
De toi, mon amour fait ton miroir des nuits profondes
Ou je te murmure la dernière cantilène
Du fleuve toujours plus radieux dont tu m'inondes

Je te vois partout. Dans les clameurs ou le silence
De mes heures troubles ton image est ma défense.
Elle resplendit dans l'Offertoire de ma messe,

Et dans la Couronne et dans les Clous et dans la Lanze.
Le sang de Jésus bleuit ton sang de Sa promesse,
Et la blanche Hostie a la saveur de ton enfance.

C. P. F.

EMILIO SCHAUB-KOCH: **Constancio G. Vigil y su obra.** Traducción del francés por F. Ruiz Llanos. Ediciones del Comité Cultural Argentino. 102 págs, Buenos Aires.

El Profesor Emilio Schaub-Koch es un escritor de amplia y exquisita cultura, de increíble fecundidad. Ha publicado más de sesenta obras que son un elogio de las Artes —«Leonardo y Miguel Angel», «El Greco», «Cézanne y el espíritu clásico», «Rembrand»— o de los grandes poetas y filósofos de la Humanidad —«Spitteler, poeta épico», «Virgilio y Teócrito», etc.

En torno a la figura de Vigil y su obra de pacifismo, escribe este libro, que es una prueba más de su cultura filosófica. Juzgamos conveniente copiar este párrafo, de la página 62, que es el mejor comentario para este libro de honda y delicada literatura:

«Hay un punto, sin embargo, en que el Humanismo de Vigil y de Erasmo difieren. Erasmo, por estar demasiado cerca de la Escolástica, representaba el orgullo de la razón libre y soberana. Por estar demasiado cerca del descubrimiento de la imprenta, representaba el orgullo de la sabiduría. Por estar demasiado cerca del Renacimiento, tenía fijos sus ojos en las egregias figuras de la erudición y del arte triunfantes. Por todo eso, tan explicable, los humanistas del siglo XVI encarnaban una aristocracia: la de la razón y el intelecto. Estaban muy lejos del pueblo, pues el pueblo entonces no era nada. Su humanismo se relacionaba más bien con el ente colectivo, con la Humanidad como una abstracción. Estimaban al hombre como categoría racional, es decir: como un concepto».—C. P. F.

MATÍAS LIMA: **Impressoes de Espanha.** 123 págs., Porto, 1947.

Un escritor de captación fina para observar ciudades y paisajes, escribe este libro, que es un resumen de su viaje a España después de haber recorrido Francia, Bélgica e Italia.

Sus recuerdos versan sobre Vigo, Salamanca, Madrid, El Escorial, Barcelona y Sevilla.

El capítulo más significativo de su libro es el titulado: «Un domingo en Toledo».

«La ciudad iluminada por el sol más radiante que he visto, dice el autor, por el más largo cortejo de personajes de la Historia; conversión de Recaredo, venganza de Amru, encantos de Zaida, hazañas del Cid y heroísmos de María Pacheco. Recordaba esas dos excelsas mártires del Cristianismo, que tienen una eterna belleza de gótica vidriera, Santa Leocadia y Santa Casilda, así como a otra ilustre toledana, Luisa Sigea, que por su poema Sintra, nos pertenece también a los portugueses. Toledo es maravilloso y único en su género».

Matías Lima, del Instituto de Coimbra, es autor de doce libros de versos; hombre de estilo depurado y de honda sensibilidad, cualidades que ha puesto muy de relieve en su libro «Impresiones de España». — C. P. F.

JIMÉNEZ DE GREGORIO, F: **Murcia y los Decretos de 22 de Mayo y 8 de Junio de 1809**. Murcia, Publicaciones de la Universidad, 18 páginas. 1946.

Nuestro correspondiente Sr. Jiménez de Gregorio, con el subtítulo de *Aportación a la Historia política de la guerra por nuestra independencia de 1808*, analiza en las páginas de este estudio las contestaciones formuladas por Murcia y su provincia, a las demandas de la Comisión de Cortes, sobre los pareceres de personalidades y entidades españolas en los puntos que se han de tratar en las futuras Cortes.

Las contestaciones —siete en total— que formulan diversas personalidades murcianas, son un magnífico índice para apreciar debidamente el clima político de la nación en momentos de tan gran trascendencia como eran aquéllos que precedieron, acompañaron y siguieron a las famosas Cortes de Cádiz.

Con esta investigación, el Sr. Jiménez de Gregorio, al que ya conocemos interesado por los múltiples aspectos que ofrece el comienzo del siglo XIX, aporta interesantes conclusiones; pero aparte de tal mérito, abre un camino para conocer con precisión las ansias del pueblo español, durante la guerra de la independencia, en temas tan fundamentales como el medio de arbitrar recursos, asegurar la observancia de las leyes, mejorar nuestra legis-

lación, recaudación de las rentas estatales y distribución de ellas, obra de reforma, participación de las tierras americanas, etc.

Sin un análisis integral de aquellas respuestas, no podrás formularte jamás un juicio exacto sobre los anhelos patrios, tan tergiversados por una y otra parte.—J. F. R.

1. E. G. CARPANI: **Quattro note sul krishnaismo**, Reggio-Emilia, 24 págs. 1934.
2. E. G. CARPANI: **La Vâjasaneyi-Samhitâ-Upanishad**, «**Note filosofiche**», Reggio-Emilia, 40 págs. 1935.
3. **La Mândûkya-Upanishad**. Testo in Denanagarico Traslitterazione e note a cura di E. G. CARPANI, Correggio-Emilia, 32 págs. 1936.

El excelente orientalista indólogo, Prof. E. G. Cárpani, nos da en estos tres estudios tres interesantes visiones de la filosofía hindú. De ellos, el primero, que intenta ser de alta vulgarización, nos explica la esencia del *krishnaismo*, el impulso a la identificación moral del individuo con la actividad infinita, concepto del *karmayogu* y la doctrina del conocimiento, que en expresión del autor, «el concepto de la vida en todas sus manifestaciones, concepto profundamente enraizado en el espíritu indio, ofrece a la doctrina del conocimiento una base tan íntima y tan apretada consigo, como amplia, que no sin razón podría definirse como *psicología espiritual*». En el capítulo final (págs. 16-22) se hace la exposición crítica de la doctrina.

Los otros dos trabajos constituyen, respectivamente, los fascículos segundo y tercero, de la serie primera de la publicación de estudios orientales *Samadhi*. En las notas filosóficas a la *Vâjasaneyi*, demuestra cómo la aparente ininteligibilidad deja resquicios de luminosidad al estudiar detenidamente ciertas frases des-parramadas por los textos.

La *Mândûkya-Upanishad* reproduce el texto, cuya transliteración y versión da el erudito autor, anotándolo convenientemente.—J. F. R.

FIELD, HENRY: **Recent Archaeological-discoveries en the Soviet Unión**. Tirada aparte de *The American Review on the Soviet Unión*, págs. 67-96.

Contiene los descubrimientos hechos en las siguientes localidades:

Kiryir. — Donde se han encontrado grandes influencias chinas.

Orsk. — Túmulos sármatas, estudiados hasta el número de nueve. Su valor está en controlar la influencia sármata en esta región, poco registrada.

Orsk. — Cementerios de la edad del bronce en sus cercanías.

Kochercino. — Cementerio hacia el X.

Andronov. — Túmulos sobre el bronce.

Turbrico. — Restos con objetos de bronce y cobre; parece sitio habitado (Selishche).

Galkisio. — Depósito de restos del tipo de la cultura Ananino.

Molotov Oblast. — Estación del neolítico Superior.

Svinye Gori. — Depósito, cultura Aniano con cerámica.

Novgorod Severski. — Gigantolitos con restos de fama cuaternaria.

Gorbunovo. — Restos de madera, con esculturas de reptiles, atribuidos al segundo milenio antes de J. C. y los niveles superiores, con restos del período Ananino, hacia el primer milenio antes de J. C.

FIELD, HENRY: **Antropology in the Soviet Unión**, 1945. *Reimpresión de American Anthropologist*, vol. 48, núm. 3, págs. 375 a 396, Jul.-Sep., 1946.

El ejemplar, amablemente dedicado por el autor, es una referencia del viaje, y cuenta las recepciones e invitaciones especiales, las expediciones giradas en 1945, la reunión antropológica de Moscú. Contiene varias notas sobre Museos de Moscú, que tiene una Sección de arte Persa desde el XII hasta hoy y otra de Turquía a partir del XV. Incluye notas del Museo de Leningrado, terminando con la citación para una conferencia en 1950.

JIMÉNEZ REYNA, SIMEÓN: **Memoria arqueológica de la provincia de Málaga hasta 1946**. Publicaciones de la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas en su apartado de informes y memorias, 116 págs. + LXI Lám., 4.º. Madrid, 1946.

El ejemplar remitido a la Academia, corresponde a la amplia-

ción de la tirada que generosamente ha costeado la Excelentísima Diputación Provincial de Málaga, a cuyo Presidente debemos la gratitud del envío.

Ofrece el autor en número reducido de páginas un verdadero *corpus* de la arqueología de la provincia malacitana, tan rica en la prehistoria, como lo acreditan los nombres universales de los dólmenes de Viera, Menga y el Romeral.

Además de hacer el catálogo, puesto al día, de los yacimientos, enumera la intensa labor de dicha Comisaría y demás autoridades que se han preocupado de la busca arqueológica, habiendo merecido el autor por su labor benemérita la Cruz de Alfonso el Sabio.

Los últimos trabajos sobre arqueología hechos en esta provincia andaluza son: Cueva de la Pileta (1940), Hallazgo de la Cueva de la Victoria (1939), Conservación de la del Romeral (1941), Conservación de la de Menga y Viera (1941), Descubrimiento de los dólmenes del Gigante y de la Giganta (1941), Idem de la necrópolis del Alcaide (1943), Estudios de Schulten para emplazar a Mainake en Torre del Mar, probable, pero sin datos arqueológicos.

Sobre arqueología romana se han hecho en Torrox (1940), estudiando la factoría de Salazón, las termas, el horno y la necrópolis.

Entre los de arqueología árabe, figuran muchísimos y a la cabeza de ellos la valiente reconstrucción de la Alcazaba.—G. T.

LÓPEZ MATA, TEÓFILO: El barrio e Iglesia de San Esteban de Burgos.

Publicaciones del Excelentísimo Ayuntamiento de Burgos, 132 págs., 4.º (con ilustraciones en el texto). Burgos, 1946.

La obra del Sr. López Mata, Catedrático del Instituto y cronista de la ciudad de Burgos, tiene en su primer capítulo una descripción del barrio de San Esteban actual, hondamente poética, contrastando con la vitalidad que demuestra la historia y que el autor recoge eruditamente. Describe concienzudamente las vicisitudes administrativas del barrio que tuvo una fuente y el derecho a que se descargara el pescado y el herraje que entrase en Burgos, según privilegio de Alfonso XI, confirmado y ampliado por Carlos V. Cita las figuras salientes del barrio que estuvo en auge hasta el descubrimiento de América, que causó el inicio de su descenso. Una de las figuras salientes de la emigración americana fué Fernández de Carrión, en los principios del reinado de los

Reyes Católicos. La despoblación fué debida, bien por la emigración de Burgos o por el traslado a la parte llana de la ciudad, lo que motivó una política de repoblación que tuvo sus dificultades prácticas.

La defensa del Castillo por las tropas napoleónicas, motivó la casi total ruina del barrio cobijado a sus pies.

La segunda parte está dedicada a la Iglesia, que describe con fachada, con robusta torre sobre la puerta abocinada con tres archivoltas con esculturas del tipo burgalés, algo más vastas que las de la Catedral. En la parte media tiene amplio rosetón que conserva parte de los primitivos vitrales.

La Iglesia es de tres naves, con unos tramos y bóvedas de crucería con baquetones de ligadura transversal; la nave central, más alta.

Presenta coro alto en el último tramo, que en 1502 terminaba Juan de Colonia.

La cuarta arcada del lado del Evangelio, la convirtió N. de Vergara en tribuna para el órgano con balaustrada renacimiento.

Las sepulturas han sido removidas varias veces en el transcurso del tiempo, presentando hoy valor artístico la de M. Ochoa de Arteaga, gótico, y las de Gumiel y los Frías, platerescos.

Los retablos primeros han desaparecido, siendo el más antiguo que se conserva el de los Reyes, de la primera mitad del XVII.

Entre las obras que conserva, figura una Cena, catalogada como española, de la Escuela flamenca, terminando la obra con las últimas vicisitudes acaecidas en el templo con la guerra napoleónica y las internas del siglo XIX; acompañando al final unas preciosas notas.—G. T.

Libros y abanicos. 64 hojas, folio (mayoría láminas). Barcelona, 1946.

Precioso portfolio que publica Don Juan Sedó Peus, para conmemorar la Encomienda con placa de la Orden Civil de Alfonso el Sabio, que le fué otorgada por el Gobierno español en 13 de Febrero de 1946.

Reproduce las portadas de algunas de las obras de su colección cervantina, incluyendo en ésta las obras que leyó o pudo leer Cervantes, como ediciones de Orlando, Crónica del Gran Capitán Gonzalo Fernández de Córdoba. Realiza esta publicación con oca-

sión del ingreso del ejemplar número 1.300, de las ediciones del Quijote, en dicha Colección.

Reproduce algunos de los preciosos abanicos de la Colección Sedó-Ragul.

Felicitemos al Sr. Sedó por el gusto exquisito de su portfolio y la fineza de sus preocupaciones.—G. T.

GASCÓN DE GOTOR JIMÉNEZ, ANSELMO: Hierros artísticos en Aragón.

Discurso de ingreso por el Dr. Don _____, electo académico de número. Recepción pública 25 de Mayo. Real Academia de Nobles y Bellas Artes de San Luis. Contestación por el Dr. D. Francisco Izquierdo Trol, Académico numerario. 46 págs. + 10 lám. + 6 págs. de la contestación. Zaragoza, 1947.

El autor, documentadísimo, hace una sucinta y clara historia del hierro de arte en España, antes de entrar en la tesis de su discurso: Hierros artísticos en Aragón, tema que amplía a todo el hierro artístico español de mano aragonesa o de su influjo, tal como la obra del Escorial, tenida por él como obra de Trujarón.

La firma más preclara del hierro aragonés es la de Celma, intentando dilucidar bien documentadamente si se trata de una o dos personas. Teniendo en cuenta las que presenta como de Juan Tomás: las rejas de San Benito, de Valladolid, y la del Pilar, de Zaragoza, en que abunda la madera en demasía, bien pudo ser un pintor o delineante un tanto lejos del mundo del yunque y del martillo, del que no está tan lejos Juan Bautista. Este tipo de reja en madera vallisoletano, tiene un ejemplar en San Pablo, de Palencia, que se vendió a un chamarilero, el cual, al ir a desmontarla, se percató de que no era hierro, y tuvo interés en la declaración de monumento artístico para evitar el fracaso de la compra. Este tipo de reja en madera forma estilo en la Catedral de Salamanca, con irradiaciones en la ciudad.

Entre los herrajes artísticos, cita sencillísimos aldabones de Zaragoza, que de ser fundidos, nosotros le quitamos la condición de hierros artísticos.

La reja de Astorga, que pondera, contemplada de cerca, por su débil ejecución, nos defrauda la impresión del dibujo. Considere-

ramos justificado el interés por ella, dado el cariño del Sr. Gascón por lo aragonés.

Opinando en herrero, creemos que las obras de bronce, como los magníficos púlpitos de Santiago, se apartan de la obra de yunque, y como toledanos nos ha dado que pensar la afirmación que el transparente de Tomé, que se acabó en 1732, tuviera una reja hecha en 1554 por Juan López.

Sigue en primer lugar, entre la rejería anónima que cita, y nosotros pensamos como él, la románica que cierra la capilla del Pilar del Claustro de la Catedral de Jaca, pero la reputamos muy transformada. La capilla que cierra es gótica y los altares barrocos. Tiene una amplitud poco usada para lo románico. Las ces realmente lo son, pero ha debido sufrir, por lo menos, una restauración a fondo, con adiciones en la época barroca, aprovechando o imitando barrotes de torcido gótico, completando el todo con una desgraciada crestería barroca.

La contestación del Sr. Izquierdo Trol, muy ajustada y erudita y muy interesante, sobre todo, en los datos de la última época.

La riqueza documental, lo sistemático de la exposición, el gran cariño a un arte, tan despreciado por muchos, el profundo amor a lo aragonés y a lo español, han hecho una jugosa monografía que contribuye a llenar, en no poco, las lagunas del arte hispánico. Las acotaciones que sugerimos, bien lejos están de ser una crítica; sólo son un modesto diálogo ante tanta cultura documental, por quienes han empuñado cuarenta años el martillo y en quince veranos han recorrido cuarenta y dos provincias españolas para saborear de *visu* el mosaico de arte que es España.—J. P.

REVISTAS

Se han recibido las siguientes:

Anuario de la Academia de Ciencias de Lisboa. 1946.

Revista de Estudios de la Vida Local. 1946.

Ilerda. Número III.

Colección Trujillo. República Dominicana.

Anales de la Escuela Oficial de la Jota Aragonesa.

La Virgen del Pilar, Reina y Señora de la Hispanidad.

- Anales del Centro de Cultura Valenciana.*
Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología.
Revista del Instituto Peruano de Investigaciones Genealógicas.
Hispania. 1946.
Memorias de la Academia Mexicana de Genealogía y Heráldica.
Boletín de la Academia de Ciencias de Lisboa. 1946.
Boletín de la Academia Nacional de Bellas Artes de Lisboa. 1945 y 1946.
Revista del Instituto Arqueológico, Histórico y Geográfico de Pernambuco. 1945.
Revista de Estudios de la Vida Local. 1947.
Boletín de la Academia de Ciencias de Lisboa. 1947.
Anuario de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. 1947.
Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona. 1946.
Boletín de la Real Academia Gallega. 1945.

